



EJE  
**1** IGUALDAD DE  
OPORTUNIDADES

# IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

## Desarrollo Humano

### POBREZA Y MARGINACIÓN

- Captadores Pluviales  
2 mil 702 sistemas
- Unidades Móviles de Desarrollo  
8 mil 865 beneficiados
- Estufas Ecológicas  
7 mil 60 instaladas
- Comedores Comunitarios  
55 unidades
- Cuartos dormitorio  
4 mil 660 personas beneficiadas

### EDUCACIÓN

- Útiles escolares gratuitos  
Más de 1 millón de paquetes entregados
- MEP-APA  
Más de 2 millones de estudiantes atendidos
- Preescolares con equipo de cómputo  
3 mil 208 planteles  
Más de 244 mil alumnos beneficiados
- Título profesional electrónico  
1er Estado con título y cédula vía electrónica
- "Ciudadanía y civismo, Puebla convive"  
13 mil 684 planteles con adopción de estrategia
- Planea  
1er lugar en matemáticas
- 3er lugar en lenguaje y comunicación

### SALUD

- Atención Médica en 217 Municipios
  - 24 horas
  - 7 días a la semana
  - 17 unidades móviles
- Cirujía Extra Muros  
252 Jornadas  
Más de 7 mil pacientes atendidos
- Abastecimiento total de medicamentos  
Más de 28 millones de medicamentos entregados
- Más de 1 millón de vales de medicamentos entregados
- SUMA Toca a la puerta  
Más de 2 mil personas atendidas
- Médicos Viajeros  
40 jornadas médicas con más de mil pacientes atendidos
- Hospital "Campaña Móvil"  
Atención de emergencias y desastres naturales

### SALUD BUCAL

- Puebla contra la diabetes  
1er lugar en pruebas de detección
- "Camino a la excelencia"  
Más de 4 millones de atenciones odontológicas  
Más de 650 mil consultas

### NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Urban Thinker Kids Lab
- "Pido la Voz"
- ONU-HÁBITAT

### AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ÁREA DE NEONATOLOGÍA DEL HOSPITAL DE LA MUJER

- Esta unidad es única en el país
- Se benefició directamente a 29 municipios
- Se realizó una inversión de 202 millones 318 mil 972 pesos
- La unidad atiende a más de 5 mil nacimientos anualmente

### EXÁMENES MÉDICOS PREESCOLARES

2 mil 838 escuelas beneficiadas

### RED LACTARIOS

- 25 Unidades adaptadas
- Más de 6 mil litros de leche

### ESTUDIO DE TAMIZ

- Más de 350 mil tamizajes
- Más de 2 mil infantes atendidos en clínicas

### ACELERADOR LINEAL DE ALTA ENERGÍA

Más de 3 millones de personas beneficiadas  
Impacto en Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz y Oaxaca

### LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANA

### LECTO-ESCRITURA

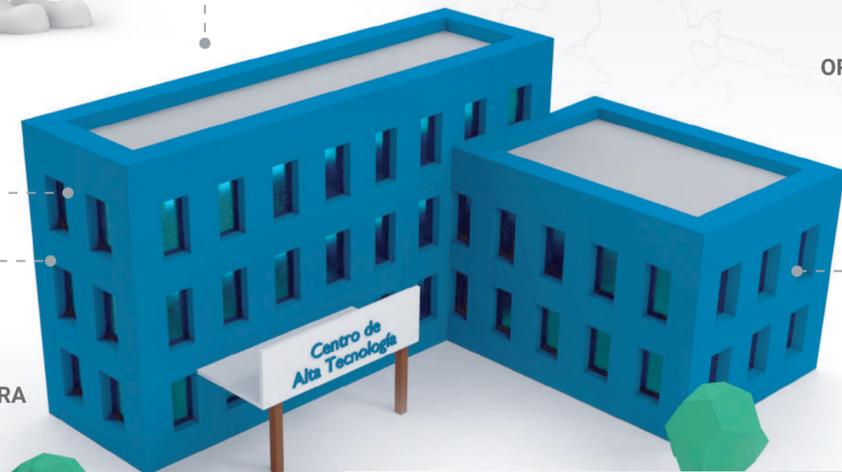
Centro de alta tecnología para personas con discapacidad auditiva y sordoceguera



### ORALIZACIÓN



1ro A NIVEL NACIONAL



# EJE 1 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



**OBJETIVO GENERAL**

Hacer de Puebla un estado con distribución equitativa del ingreso, que brinde igualdad de oportunidades a las y los poblanos, y a su vez genere un equilibrio social que eleve los niveles de bienestar y disminuya la pobreza y exclusión social.

**ESTRATEGIA GENERAL**

Incrementar la inversión pública en materia de infraestructura básica, educación y salud en las regiones más pobres del estado, así como brindar protección integral a niñas, niños y adolescentes.

**BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA**

13 LÍNEAS DE ACCIÓN

**SALUD PARA TODOS**

28 LÍNEAS DE ACCIÓN

**EDUCACIÓN PÚBLICA CON AMPLIA COBERTURA Y DE CALIDAD**

31 LÍNEAS DE ACCIÓN

**DEPORTE PARA EL BIENESTAR**

11 LÍNEAS DE ACCIÓN

**IGUALDAD DE GÉNERO**

23 LÍNEAS DE ACCIÓN

**ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS**

22 LÍNEAS DE ACCIÓN

**INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

11 LÍNEAS DE ACCIÓN

**NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

16 LÍNEAS DE ACCIÓN

**JÓVENES EN PROGRESO**

9 LÍNEAS DE ACCIÓN

**APOYO A ADULTOS MAYORES**

11 LÍNEAS DE ACCIÓN

**MIGRANTES, PUEBLA ES TU CASA**

21 LÍNEAS DE ACCIÓN





# INTRODUCCIÓN

El desarrollo, como lo establece Amartya Sen,<sup>1</sup> se juzga en términos de lo que hace con la vida de los seres humanos. De manera particular, dicho autor plantea que uno de los elementos esenciales del desarrollo es aquel que se relaciona con la mejora de las condiciones de vida. De esta manera, se debe reconocer que el logro de las acciones de los seres humanos depende no solo de los productos que posean, sino también de la disponibilidad de bienes públicos.

En el marco de planteamientos como los de Sen, surge la conceptualización respecto al desarrollo humano, en la cual se propone un enfoque centrado en las personas, donde las vidas humanas se sitúan en primer plano. Este se define<sup>2</sup> como el desarrollo de las personas mediante la mejora de sus vidas y a través de su participación activa en los procesos que determinan sus vidas.

En este contexto, el enfoque de desarrollo humano<sup>3</sup> plantea la necesidad de ofrecer a las personas máximas oportunidades a través del fortalecimiento de los derechos humanos, las libertades, las capacidades y las oportunidades.

En este sentido, en las dimensiones del desarrollo humano se distinguen dos vertientes:

- La primera se enfoca en la mejora directa de las capacidades humanas, a través de tres rubros: vida larga y saludable, conocimiento y nivel de vida digno.
- La segunda vertiente se dirige a la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano y comprende los rubros de participación en la vida política y comunitaria, sostenibilidad ambiental, seguridad humana y derechos humanos, promoción de la igualdad y la justicia social (véase el esquema 1.1).

<sup>1</sup> Sen, Amartya. Traducción realizada del capítulo I "The Concept of Development", del libro *Handbook of Development Economics*, volumen 1.

<sup>2</sup> De acuerdo con la oficina del Informe sobre Desarrollo Humano, 2015, p. 2. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 1.

## ESQUEMA 1.1 | DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO



Fuente: Panorama general. Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, Nueva York, Estados Unidos, 2015.

Si bien se han logrado avances muy significativos en los diversos ámbitos del desarrollo humano, aún existen grandes desafíos por atender, particularmente en lo que respecta a la desigualdad y a la pobreza. En este contexto, el Informe Sobre Desarrollo Humano 2016<sup>4</sup> remarca que, para poder seguir avanzando, es necesario atender y disminuir las brechas, así como incluir a las minorías étnicas, los pueblos indígenas, los refugiados y los migrantes.

Como lo plantea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la reducción de la desigualdad es indispensable para lograr un mundo sin pobreza. Avanzar en la desigualdad conlleva a establecer su conceptualización como punto de partida. Oxfam<sup>5</sup> define la desigualdad social como una situación socioeconómica que se presenta cuando una comunidad, grupo social o colectivo recibe un trato desfavorable con respecto al resto de los miembros del entorno al que pertenecen. Asimismo, plantea siete principales causas de la desigualdad, entre las cuales destacan la distribución injusta de la inversión pública y el gasto público, el acceso desigual al conocimiento y la marginación de espacios públicos de incidencia.

<sup>4</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>5</sup> "Desigualdad social: ejemplos en la vida cotidiana". Oxfam Internón.



Adicionalmente, Oxfam expone que la desigualdad social no solo se traduce en la inequidad respecto al ingreso, sino que trasciende a otros factores como la inmigración y el desplazamiento forzoso, el incremento en los índices de pobreza, la desnutrición y las crisis alimentarias, así como la falta de acceso a la educación.

En este sentido, el Gobierno del Estado estableció en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, un plan de acción gubernamental denominado

Igualdad de oportunidades, con la finalidad de mejorar las capacidades humanas, crear condiciones necesarias para el desarrollo humano y generar elementos que, de manera directa o indirecta, permitieran atender los desafíos y sus consecuencias para estar en posibilidades de garantizar el desarrollo humano de las y los poblanos. Su estructuración, a través de los once programas de gobierno que lo constituyen, permitió clarificar y desdiseñar el actuar de la Administración para la consecución de su objetivo; además, aportó, mediante cada uno de sus objetivos, estrategias, metas y líneas de acción, los elementos para su articulación (véase la tabla 1.1).



TABLA 1.1 | ARTICULACIÓN DEL EJE 1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES-DIMENSIONES DEL DESARROLLO HUMANO

Programa	Mejora directa de las capacidades humanas			Creación de las condiciones necesarias para el desarrollo humano			
	Vida larga y saludable	Conocimiento	Nivel de vida digno	Participación en la vida política y comunitaria	Sostenibilidad ambiental	Seguridad humana y derechos humanos	Promoción de la igualdad y la justicia social
Programa 1. Bienestar social y combate a la pobreza			X	X			
Programa 2. Salud para todos	X						
Programa 3. Educación pública con amplia cobertura y de calidad		X					X
Programa 4. Deporte para el bienestar				X			
Programa 5. Igualdad de género						X	X
Programa 6. Atención a pueblos indígenas			X	X			X
Programa 7. Inclusión de las personas con discapacidad				X		X	X
Programa 8. Niñas, niños y adolescentes						X	X
Programa 9. Jóvenes en progreso				X		X	X
Programa 10. Apoyo a adultos mayores						X	X
Programa 11. Migrantes, Puebla tu casa			X	X		X	

Fuente: Elaboración propia.

## PROGRAMA

## 1

BIENESTAR SOCIAL  
Y COMBATE  
A LA POBREZA

13 LÍNEAS DE ACCIÓN

## OBJETIVO

Reducir las desigualdades existentes en la entidad, garantizando bienestar para todos los poblados y condiciones óptimas para el desarrollo de las capacidades individuales.

## ESTRATEGIA

Fortalecer el modelo de combate a la pobreza con enfoque de igualdad y bienestar social, para la atención a carencias en materia de acceso a la educación, salud y vivienda digna.

## INTRODUCCIÓN

a conceptualización de la pobreza, regularmente, se asocia con dos tipos de acepciones: con un nivel de vida bajo y con recursos insuficientes. Boltvnik<sup>6</sup> plantea que es necesario ampliar la perspectiva respecto al estudio de la pobreza y dirigirla hacia el eje sobre el que descansan las capacidades y necesidades humanas.

En este sentido, el planteamiento respecto a la superación de la pobreza ha cambiado en relación con la restricción que imponía el atenderla únicamente desde el ámbito del ingreso. Los estudios recientes, como el de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),<sup>7</sup> establecen que representa un nivel crítico de privación que pone en entredicho la sobrevivencia, la dignidad y el goce efectivo de los derechos de las personas que se encuentran en esa situación. Por ello, se debe atender como un desafío estructural de atención inmediata y a gran escala.

<sup>6</sup> Boltvnik, Julio. "Conceptos y medición de la pobreza. La necesidad de ampliar la mirada. Papeles de Población" (en línea), 2003, 9 (octubre-diciembre).

<sup>7</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). "Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe". Enero, 2016.

Particularmente, en México, la medición de la pobreza había sido desarrollada desde la perspectiva unidimensional, es decir, respecto al ingreso. No obstante, en concordancia con el cambio de paradigma, se estableció en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que su medición debía considerar los derechos sociales y el bienestar económico, lo que llevó a transitar a una perspectiva multidimensional de la misma.



ESQUEMA 1.2 | DIMENSIONES PARA LA MEDICIÓN DE LA POBREZA



Fuente: Elaboración propia con datos de Consideraciones CONEVAL.

Desde esta perspectiva, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL),<sup>8</sup> la pobreza se entiende como una serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.

En este sentido, los criterios establecidos para la medición de la pobreza en la ley permiten identificar tres espacios analíticos para su estudio: bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial.<sup>9</sup> Puntualmente, para el caso del espacio de los derechos sociales, se establecieron los indicadores de carencia social, que contemplan los siguientes: el rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación (véase el esquema 1.2).

A partir de las consideraciones anteriores, el Gobierno del Estado de Puebla dirigió su atención a los indicadores de la medición de la pobreza a través de sus programas de gobierno. Tal es el caso del programa 1, denominado Bienestar social y combate a la pobreza, cuyas acciones se enmarcan en dos grandes rubros: la atención de carencias sociales y las acciones para el desarrollo local comunitario. Lo anterior se traduce en la atención a cuatro indicadores: calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y cohesión social.

<sup>8</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México". México: CONEVAL, 2014.  
<sup>9</sup> *ibid.*, p. 36.

# Atención integral de carencias sociales

El pilar fundamental para atender las carencias sociales es la coordinación eficiente y efectiva entre los tres órdenes de gobierno. Para ello, el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, participó como coordinador estatal de la Estrategia Nacional de Inclusión. Esta última tiene por objeto concretar una colaboración más amplia y contribuir al acceso de los derechos sociales, así como reducir las carencias y generar ingresos mediante la coordinación entre las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno y grupos sociales.<sup>10</sup>



En el marco de la mecánica operativa a nivel estatal de la Estrategia Nacional de Inclusión, el 31 de mayo se llevó a cabo la **primera sesión del Grupo Directivo de la Estrategia Nacional de Inclusión**, donde se convocó a los tres niveles de gobierno para dar a conocer, conforme con sus funciones, las metas de las acciones programadas en 2018, mismas que fueron establecidas en el interior de las mesas de trabajo que sesionan trimestralmente (véase el esquema 1.3).

ESQUEMA 1.3 | ESTRUCTURA DE OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE INCLUSIÓN



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, "Estrategia Nacional de Inclusión, Documento Rector".

<sup>10</sup> Secretaría de Desarrollo Social. "Estrategia Nacional de Inclusión. Documento Rector".



## Calidad y espacios de la vivienda

Esta dimensión comprende el entorno físico en el que habitan las personas, es decir, la vivienda y sus componentes físicos, dimensión, equipamiento, infraestructura y materiales. De acuerdo con los criterios formulados para el indicador, se identifican dos subdimensiones: material de construcción de la vivienda y sus espacios. A partir de estas, se establece que la población en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda es aquella que presenta, al menos, una de las siguientes características:<sup>11</sup>

- El material de pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina o cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

En el estado de Puebla, de acuerdo con las mediciones realizadas entre 2010 y 2016, en materia de carencia por calidad y espacios de la vivienda, se observó una disminución gradual respecto al periodo 2010 y 2014. No obstante, entre 2014 y 2016, el comportamiento, además de ser descendente, redujo considerablemente respecto a la cantidad de poblanos que dejaron esta condición (véase la tabla 1.2)

**TABLA 1.2 |** COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA (MILES DE PERSONAS)

	2010	2012	2014	2016
	19.6%	19.4%	18.9%	14.5%
1,153.0 en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda.		1,166.0 en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda. Incremento de 13.0 respecto a 2010.	1,161.4 en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda. 4.6 dejaron esta condición respecto a 2012.	907.4 en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda. 254.0 dejaron esta condición respecto a 2014.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

En este contexto, con la finalidad de mejorar el entorno físico en el que habitan las y los poblanos, la actual Administración continuó con la operación del **Programa cuartos dormitorio**. A través de este, se realizaron mil 165 acciones.<sup>12</sup> Adicionalmente, se implementó la modalidad de Cuartos dormitorio y cuartos

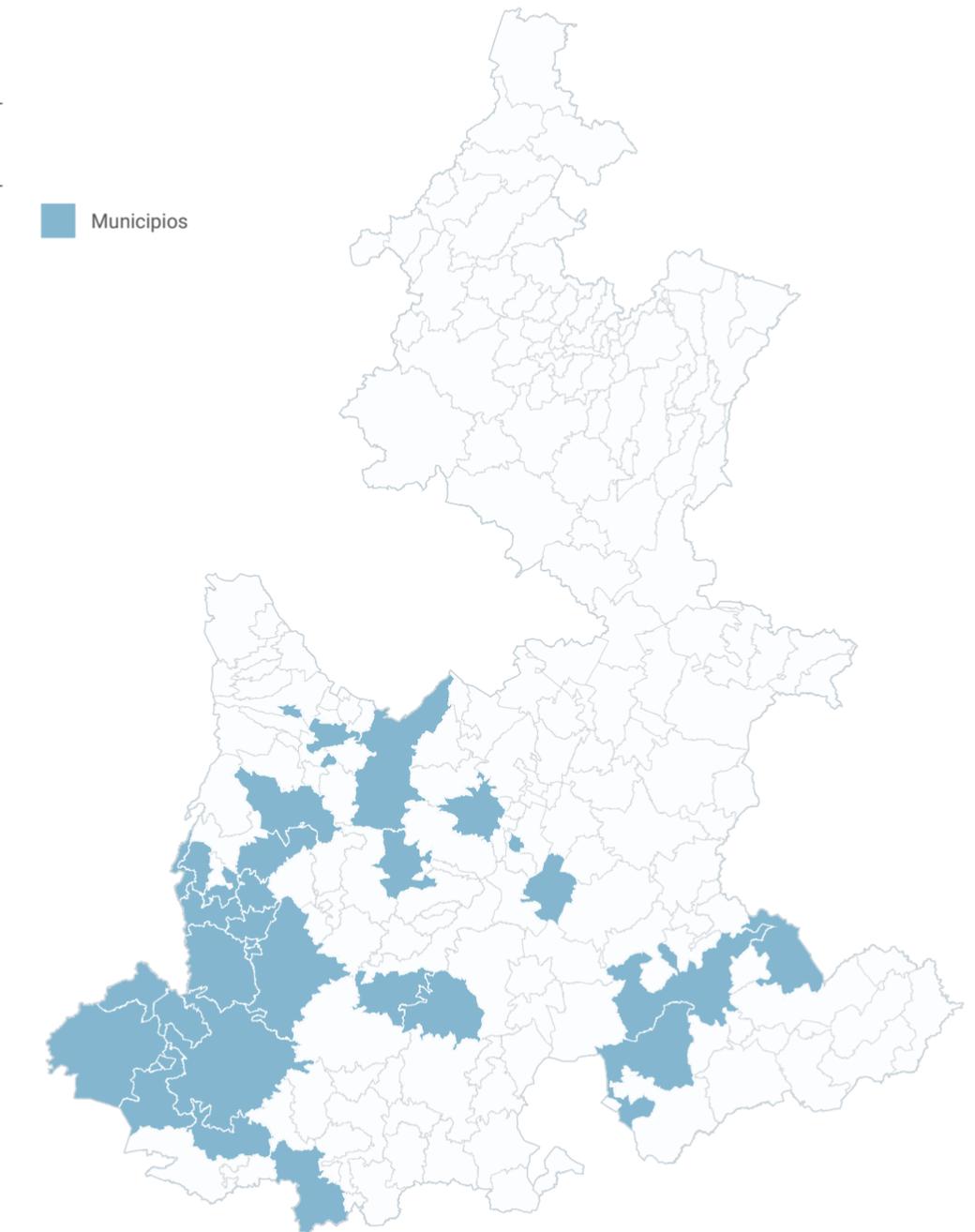
<sup>11</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México". México: CONEVAL, 2014.

<sup>12</sup> El total de las acciones del programa es de 3 mil 319, el resto de las acciones que ascienden a 2 mil 154 se redireccionaron al Programa de Reconstrucción en el rubro de vivienda.

para baño. En conjunto, se benefició a 4 mil 660 personas, a través de una inversión estatal total de 51 millones 257 mil 670 pesos.

Estas acciones contribuyeron para que los habitantes en zonas identificadas como de alta y muy alta marginación cuenten con espacios en sus hogares que les permitan un pleno desarrollo de sus actividades, privilegiando la privacidad y el cuidado integral de niñas y niños que vivían en hacinamiento. Esto benefició a 30 municipios (véanse el mapa 1.1 y la tabla 1.3).

**MAPA 1.1 |** PROGRAMA CUARTOS DORMITORIO 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

**TABLA 1.3.** | MUNICIPIOS BENEFICIADOS POR EL PROGRAMA CUARTOS DORMITORIO 2018

Consecutivo	Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
1	Acteopan	Valle de Atlixco y Matamoros
2	Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
3	Atzala	Valle de Atlixco y Matamoros
4	Cohetzala	Mixteca
5	Cohuecan	Valle de Atlixco y Matamoros
6	Cuayuca de Andrade	Mixteca
7	Chiautla	Mixteca
8	Chietla	Valle de Atlixco y Matamoros
9	Domingo Arenas	Angelópolis
10	Huaquechula	Valle de Atlixco y Matamoros
11	Huehuetlán El Chico	Mixteca
12	Izúcar de Matamoros	Valle de Atlixco y Matamoros
13	Jolalpan	Mixteca
14	Puebla	Angelópolis
15	San Gregorio Atzompa	Valle de Atlixco y Matamoros
16	San Pedro Cholula	Angelópolis
17	Santa Inés Ahuatempan	Mixteca
18	Huehuetlán El Grande	Mixteca
19	Tecali de Herrera	Angelópolis
20	Tehuacán	Tehuacán y Sierra Negra
21	Teotlalco	Mixteca
22	Tepexco	Valle de Atlixco y Matamoros
23	Tepeyahualco de Cuauhtémoc	Angelópolis
24	Tilapa	Valle de Atlixco y Matamoros
25	Tlapanalá	Valle de Atlixco y Matamoros
26	Tulcingo	Mixteca
27	Vicente Guerrero	Tehuacán y Sierra Negra
28	Xicotlán	Mixteca
29	Xochitlán Todos Santos	Mixteca
30	Zapotitlán	Tehuacán y Sierra Negra

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social.

Cabe destacar que, entre 2017 y 2018, el Gobierno del Estado realizó un total de 4 mil 620 acciones que incidieron en el mejoramiento de la vivienda. Con ello, se benefició a 18 mil 480 personas a través de una inversión de 103 millones 684 mil 414 pesos.

## Acceso a los servicios básicos en la vivienda

Esta dimensión comprende la disposición de servicios básicos en la vivienda, como agua y luz eléctrica. Estos factores impactan las condiciones sanitarias y las actividades que los habitantes de la vivienda pueden desarrollar dentro y fuera de esta. De acuerdo con los criterios formulados para el indicador, se identifican cuatro subdimensiones: acceso al agua potable, disponibilidad del servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar. Siguiendo los criterios establecidos, se considera población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que presentan, al menos, una de las siguientes características:<sup>13</sup>

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa, o bien, el agua entubada la adquieren por acarreo de otra vivienda o de la llave pública hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar alimentos en leña o carbón sin chimenea.

En el estado de Puebla, de acuerdo con las mediciones realizadas entre 2010 y 2016 en materia de carencia por servicios básicos en la vivienda, hubo una disminución considerable y constante respecto a dicho periodo. El ritmo promedio de disminución fue de 3.9 puntos porcentuales por medición. Adicionalmente, resalta que, entre 2014 y 2016, el comportamiento fue descendente y considerable respecto a la cantidad de poblados que dejaron esta condición, toda vez que presentó una disminución de casi cinco puntos porcentuales (véase la tabla 1.4).

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 59-60.

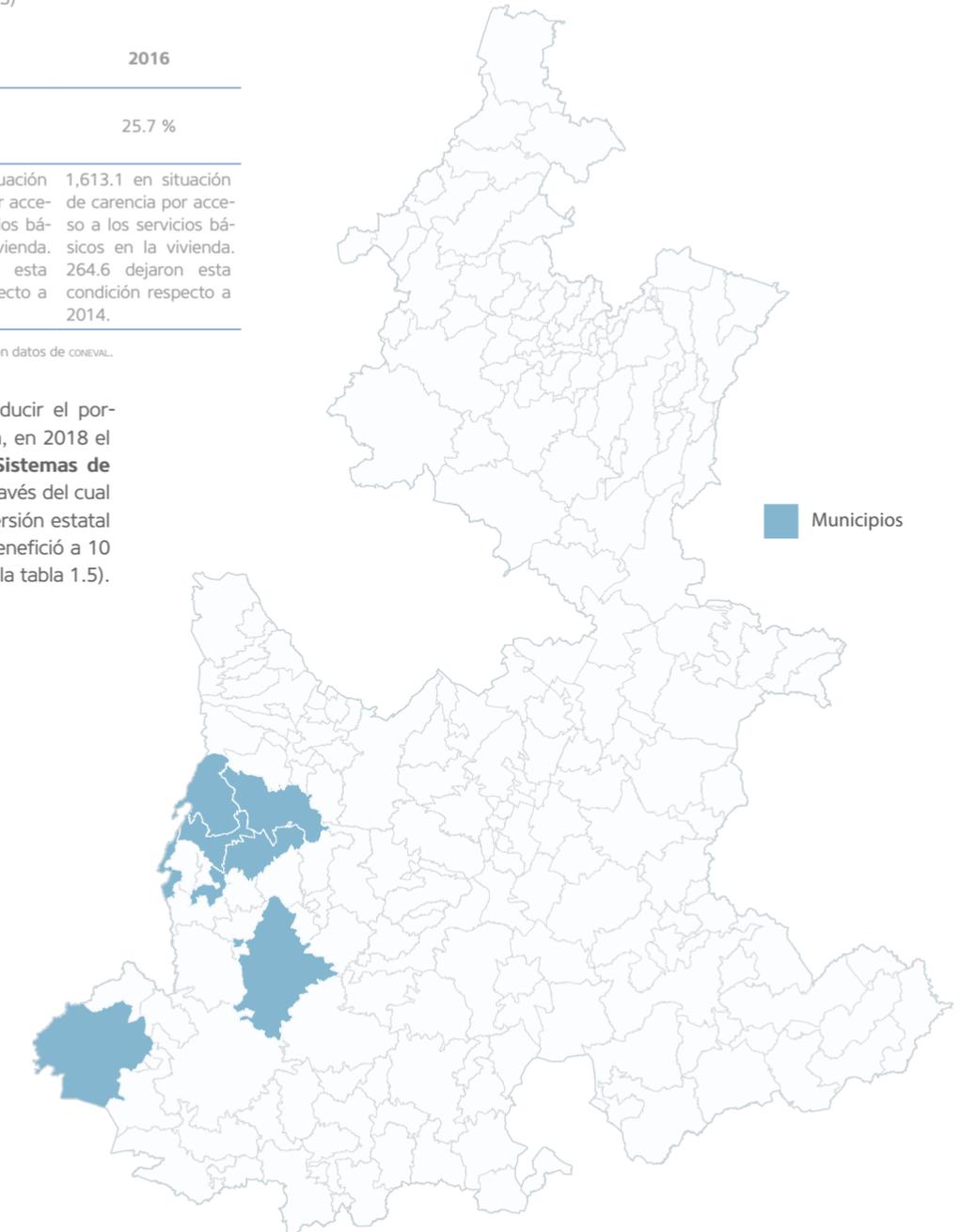
**TABLA 1.4.** | COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA (MILES DE PERSONAS)

2010	2012	2014	2016
37.3 %	34.8 %	30.6 %	25.7 %
2,196.4 en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.	2,095.2 en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 101.2 dejaron esta condición respecto a 2010.	1,877.7 en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 217.5 dejaron esta condición respecto a 2012	1,613.1 en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. 264.6 dejaron esta condición respecto a 2014.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

En relación con esta carencia, con el objeto de reducir el porcentaje de población en viviendas sin acceso al agua, en 2018 el Gobierno del Estado implementó el **Programa de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial**, a través del cual se construyeron 2 mil 702 de estos sistemas. La inversión estatal total fue de 99 millones 994 mil 210 pesos, lo que benefició a 10 mil 808 pobladores del estado (véanse el mapa 1.2 y la tabla 1.5).

**MAPA 1.2.** | PROGRAMA DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL A NIVEL VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.



**TABLA 1.5 | MUNICIPIOS DONDE SE REALIZARON ACCIONES DEL PROGRAMA DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL A NIVEL VIVIENDA EN EL ESTADO DE PUEBLA**

Consecutivo	Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
1	Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
2	Atzizihuacán	Valle de Atlixco y Matamoros
3	Cohuecan	Valle de Atlixco y Matamoros
4	Huaquechula	Valle de Atlixco y Matamoros
5	Izúcar de Matamoros	Valle de Atlixco y Matamoros
6	Jolalpan	Mixteca
7	Tochimilco	Valle de Atlixco y Matamoros

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

A través de este programa, entre 2017 y 2018, se realizaron 4 mil 785 acciones en beneficio de 19 mil 140 personas, con una inversión de 216 millones 113 mil 595 pesos (véase la tabla 1.6).

**TABLA 1.6 | ACCIONES DEL PROGRAMA DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL. ADMINISTRACIÓN 2017-2018**

Concepto	2017	2018	Suma 2017-2018
Acciones	2,083	2,702	4,785
Beneficiarios	8,332	10,808	19,140
Inversión	116,119,385	99,994,210	216,113,595

Fuente: Elaboración propia con datos de Primer Informe de Gobierno y de la Secretaría de Desarrollo Social.

Aunado a lo anterior, se autorizó la instalación de 7 mil 60 estufas ecológicas ahorradoras de leña. Con ello se contribuye, por un lado, a evitar enfermedades bronco respiratorias debido a la acumulación de humo dentro del hogar; por

otro, se reduce la tala de árboles en localidades marginadas de la entidad. Así, con una inversión de 21 millones 533 mil pesos, se benefició a familias de 20 municipios del estado, entre los que se encuentran Ahuehuetitla, Aquixtla, Atlixco, Atzizihuacán y Atzizintla.

Por otro lado, a fin de promover el uso de fuentes alternativas de energía, se autorizaron 3 mil 405 calentadores, en beneficio del mismo número de familias de 10 municipios, con un monto invertido de 30 millones 645 mil pesos (véase la tabla 1.7).

**TABLA 1.7 | ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ESTUFAS Y CALENTADORES**

	Acciones	Monto	Municipios
Estufas	7,060	21,533,000	20
Calentadores	3,405	30,645,000	10
Gran total	10,465	52,178,000	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

## Acceso a la alimentación

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) establece que la seguridad alimentaria<sup>14</sup> se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana.

Para evaluar el derecho a la alimentación, el CONEVAL<sup>15</sup> empleó una escala de seguridad alimentaria que reconoce cuatro posibles niveles de inseguridad alimentaria: inseguridad alimentaria severa, inseguridad alimentaria moderada, inseguridad alimentaria leve y seguridad alimentaria. A partir de ello, determinó que los hogares en situación de carencia por acceso a la alimentación son aquellos que presentan inseguridad alimentaria severa o moderada.

<sup>14</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. "Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos". Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)-Centroamérica, febrero de 2011.

<sup>15</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México". México, CONEVAL, 2014.



De acuerdo con las mediciones realizadas entre 2010 y 2016, en materia de carencia por acceso a la alimentación se observa que el estado de Puebla mantuvo una tendencia decreciente, lo que se aprecia en las mediciones de 2014 y 2016. Tuvo un ritmo en la disminución promedio de cinco puntos porcentuales en las últimas dos mediciones (véase la tabla 1.8).

**TABLA 1.8 | COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN, ESTADO DE PUEBLA (MILES DE PERSONAS)**

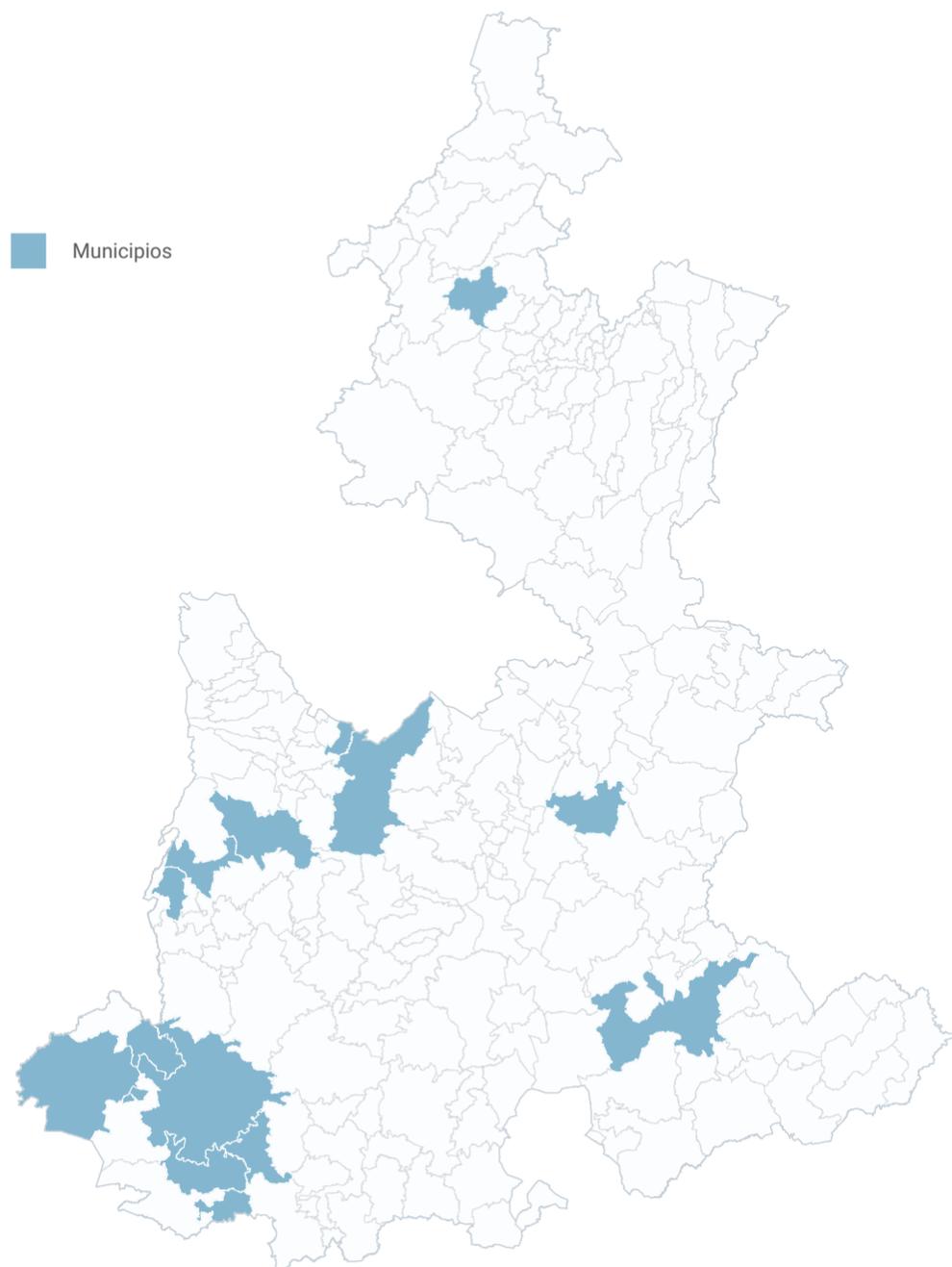
	2010	2012	2014	2016
	27.6 %	30.1 %	23.9 %	20.1 %
	1,620.9 en situación de carencia por acceso a la alimentación.	1,813.4 en situación de carencia por acceso a la alimentación. Incremento de 192.5 con respecto a 2010	1,463.2 en situación de carencia por acceso a la alimentación. Disminuyó 350.2 con respecto a 2012	1,260.5 en situación de carencia por acceso a la alimentación. Disminuyó 202.7 con respecto a 2014

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

De esta manera, en 2018 se fortaleció el programa **Comedores Comunitarios, Unidades Móviles Alimentarias**, como un instrumento de combate a la pobreza alimentaria. Este permitió mejorar la alimentación de las poblanas y poblanos en situación de inseguridad alimentaria. Favoreció principalmente a niñas y niños menores de 11 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes.

El programa se mantuvo gracias a la coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno y la comunidad, esto a través de los comités comunitarios y de alimentación. Cabe destacar que, en el año que se informa, la empresa Volkswagen continuó su participación a través del Banco de Alimentos para el suministro de abasto de la unidad ubicada en el municipio de Cuautlancingo y, adicionalmente, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDI) se sumó a esta gran labor mediante el suministro del abasto de 55 unidades, así como de las que se ubicaron en la Mixteca para la atención de personas afectadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 (véanse el mapa 1.3 y la tabla 1.9).

MAPA 1.3 | COMEDORES COMUNITARIOS, UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.



TABLA 1.9 | MUNICIPIOS CON COBERTURA DEL PROGRAMA COMEDORES COMUNITARIOS, UNIDADES MÓVILES ALIMENTARIAS

Consecutivo	Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
1	Acteopan	Valle de Atlixco y Matamoros
2	Albino Zertuche	Mixteca
3	Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
4	Atzitzihuacán	Valle de Atlixco y Matamoros
5	Cuautlancingo	Angelópolis
6	Chiautla	Mixteca
7	Chila de la Sal	Mixteca
8	Huehuetlán el Chico	Mixteca
9	Jolalpan	Mixteca
10	Puebla	Angelópolis
11	Quecholac	Valle de Serdán
12	Tehuacán	Tehuacán y Sierra Negra
13	Tlaola	Sierra Norte
14	Xicotlán	Mixteca

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

En términos generales, el programa contó con una inversión alrededor de 4 millones 500 mil pesos para rotular el exterior de las unidades, así como para renovar los utensilios de cocina.

Por otro lado, considerando que el desayuno es la comida más importante del día, es prioridad de la presente Administración otorgarlo a la población más vulnerable. Al respecto, durante el año que se informa, se entregaron 30 millones 91 mil 897 raciones alimentarias a través del **Programa de Desayunos Escolares** en su modalidad "fría". Con ello se benefició a 222 mil 620 niñas y niños de 211 municipios del estado, de forma mensual.

Asimismo, se entregaron 40 millones 560 mil 657 raciones alimentarias correspondientes al mismo programa, pero en su modalidad caliente. Con ello se benefició a 298 mil 903 niñas y niños de toda la entidad, mensualmente.

## Cohesión social

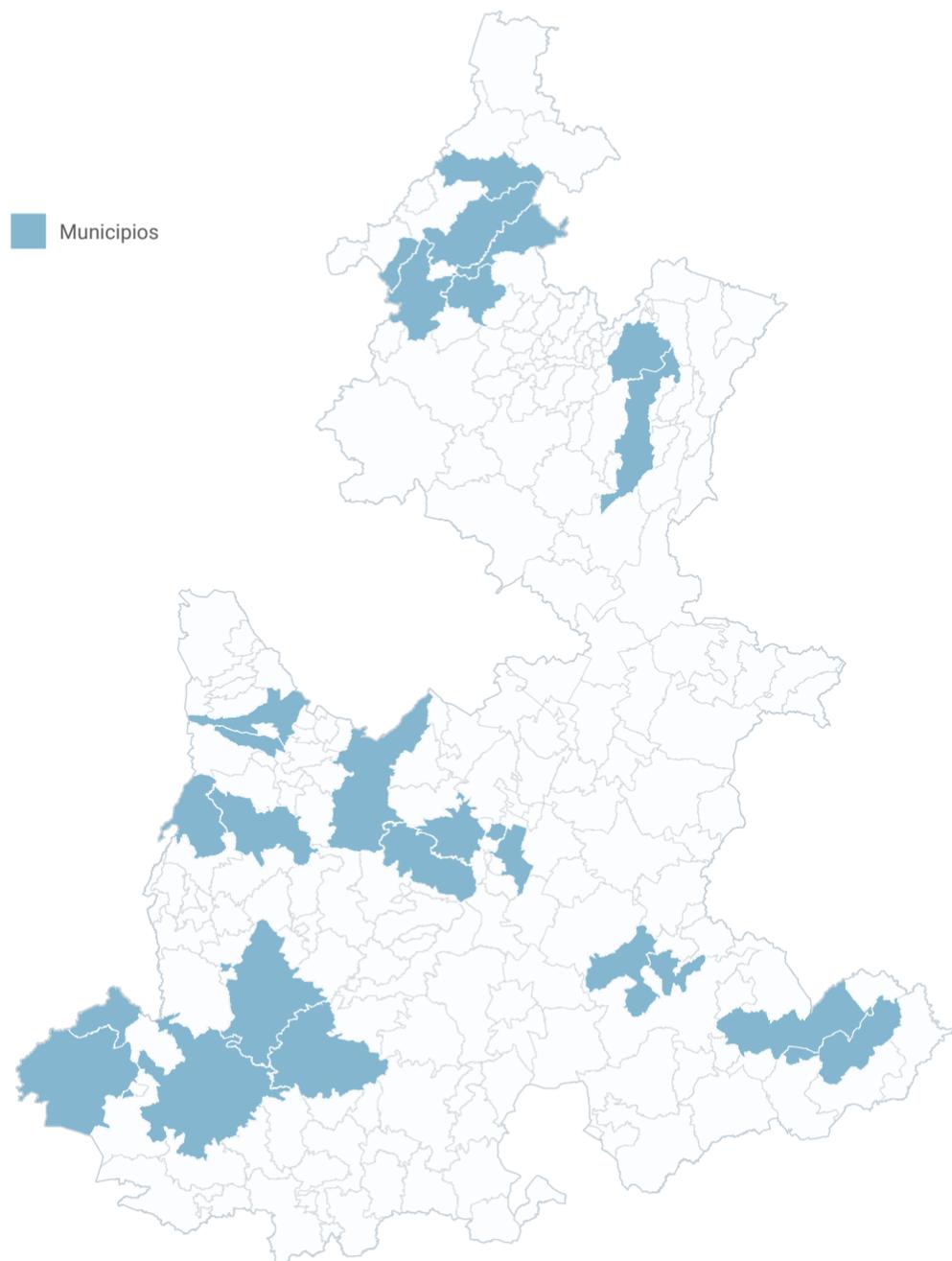
La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>16</sup> define la cohesión social como “la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan”.

De acuerdo con ello, el concepto ofrece ventajas según su acepción, pues vincula dimensiones como política social y el valor de la solidaridad difundido en la sociedad; también, sinergias entre equidad social y legitimidad política; propicia la transmisión de destrezas y empoderamiento de la ciudadanía; abre la pauta a las transformaciones socioeconómicas y cambios en la interacción social; genera variaciones socioeconómicas y cambios en la subjetividad colectiva; promueve la igualdad y la diversidad; disminuye las brechas socioeconómicas e incrementa el sentido de pertenencia.

Existe una gran diversidad de factores que se vinculan con la cohesión social. Al respecto, el Gobierno desplegó acciones para el fomento de la participación social. Ejemplo de ello es el **Programa de Coinversión Social**, a través del cual se favoreció el desarrollo local comunitario y el bienestar social en el estado.

En el año que se informa, fueron apoyados 43 proyectos, localizados en 26 municipios, mismos que contaron con una inversión total de 10 millones de pesos, de carácter bipartito. Cabe mencionar que el programa contó con la participación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el cual posibilitó vincular diversos órganos de gobierno con actores sociales (véanse el mapa 1.4 y la tabla 1.10).

MAPA 1.4 | PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.

<sup>16</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. “Cohesión Social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe”. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2007.

TABLA 1.10 | MUNICIPIOS BENEFICIADOS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL CON EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, 2018

Consecutivo	Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
1	Ajalpan	Tehuacán y Sierra Negra
2	Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
3	Calpan	Angelópolis
4	Cuetzalan del Progreso	Sierra Nororiental
5	Chiautla	Mixteca
6	Huachinango	Sierra Norte
7	Huejotzingo	Angelópolis
8	Izúcar de Matamoros	Valle de Atlixco y Matamoros
9	Jalpan	Sierra Norte
10	Jolalpan	Mixteca
11	Naupan	Sierra Norte
12	Puebla	Angelópolis
13	Santiago Miahuatlán	Tehuacán y Sierra Negra
14	Santo Tomás Hueyotlipán	Angelópolis
15	Tecali de Herrera	Angelópolis
16	Tehuiztzingo	Mixteca
17	Teotlalco	Mixteca
18	Tepanco de López	Tehuacán y Sierra Negra
19	Tlaola	Sierra Norte
20	Tlatlauquitepec	Sierra Nororiental
21	Tochimilco	Valle de Atlixco y Matamoros
22	Tochtepec	Angelópolis
23	Tzicatlacoyan	Mixteca
24	Xicotepec	Sierra Norte
25	Zihuateutla	Sierra Norte
26	Zoquitlán	Tehuacán y Sierra Negra

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Social.



Del mismo modo, el trabajo de las organizaciones civiles es primordial para la recuperación del tejido social, el desarrollo comunitario y la atención a la salud. Por lo tanto, se puso énfasis en el asesoramiento y capacitación a organizaciones civiles. En consecuencia, durante 2018, se prestaron 80 servicios de **asesoramiento en materia de procuración y captación de fondos, marketing y planeación de proyectos** a más de 43 organizaciones civiles. La finalidad fue impulsar la profesionalización de este importante sector y contribuir con la realización de proyectos de impacto social en el estado.

Adicionalmente, continuó el programa **Unidades Móviles de Desarrollo**, cuyo objetivo es el acercamiento y la gestión de programas y servicios integrales en materia de desarrollo social a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad social. En 2018 fueron beneficiadas 8 mil 865 personas, entre las que destacan niños y niñas, jóvenes, adultos mayores, indígenas y mujeres, pertenecientes a ocho municipios (véase la tabla 1.11).



TABLA 1.11 | UNIDADES MÓVILES DE DESARROLLO

Municipio	Localidad	Servicios
Amozoc	Amozoc de Mota	258
Ayototxo de Guerrero	Ayototxo de Guerrero	552
Guadalupe Victoria	Guadalupe Victoria	525
Huaquechula	Huaquechula	1,369
Nopalucan	Nopalucan de la Granja	116
Puebla	Heroica Puebla de Zaragoza	1,794
Tecali de Herrera	Tecali de Herrera	396
Zacatlán	Zacatlán	789
	Total	5,799

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Puebla.

Los servicios otorgados fueron los siguientes:

- Examen de la vista gratis.
- Vacunación o esterilización de mascotas.
- Asesoría para el trámite de rectificación administrativa, es decir, registro extemporáneo de personas mayores de 18 años y extracto o actualización del acta de nacimiento.
- Capacitaciones en temas como prevención del embarazo en adolescentes, peligros de las redes sociales, modelo de equidad de género, ecología, entre otros.

Finalmente, se buscó mejorar las condiciones de vida de la población y capacitar a personas en estado de vulnerabilidad mediante herramientas que les permitan insertarse en el sector productivo. Por ello, durante 2018, se benefició a 46 mil 848 personas a través de 173 Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADES).

En el año que se informa, se graduaron 451 alumnos de las carreras de Capacitación para el Trabajo en Estilismo, Diseño de Modas, Gastronomía y Ejecutivo de Aplicaciones Computacionales y 59 alumnos de las carreras técnicas en Estilismo, Diseño de Modas y Especializado en Informática. Adicionalmente, se llevó a cabo el examen temático de la carrera de Capacitación para el Trabajo en Gastronomía de CECADES Centro, con 34 alumnos.

PROGRAMA

2

SALUD  
PARA TODOS

28 LÍNEAS DE ACCIÓN

**OBJETIVO**

Garantizar el acceso universal a la salud en todo el estado mediante una atención eficiente y de calidad, privilegiando la prevención y atención oportuna de enfermedades.

**ESTRATEGIA**

Implementar un programa integral de fortalecimiento del sistema de salud pública del estado que considere el abasto suficiente de medicamentos, la atención de calidad y reducción de tiempos de respuesta, así como la promoción de la afiliación y reafiliación al servicio de la salud pública.

# INTRODUCCIÓN

**D**e acuerdo con la Organización Mundial de la Salud,<sup>17</sup> la salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. En este sentido, una de las condiciones imprescindibles para lograr un desarrollo humano con equidad es, sin lugar a duda, la salud. En este marco, la acción pública debe dirigirse a la atención de los rezagos y brechas sociales en materia de condiciones y atención de la salud, con la finalidad de coadyuvar a la superación de la pobreza y a la reducción de la desigualdad.<sup>18</sup>

Con relación a este planteamiento, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Lo anterior se traduce en la incorporación de la población al Sistema de Protección Social en Salud.

<sup>17</sup> Organización Mundial de la Salud. "Constitución de la Organización Mundial de la Salud". Documentos básicos. Naciones Unidas, octubre 2006, pp. 1-22.

<sup>18</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2007.



De acuerdo con el CONEVAL,<sup>19</sup> se considera que una persona se encuentra en “carencia por acceso a los servicios de salud” cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los preste, ya sea el Seguro Popular, las instancias públicas de seguridad social o los servicios médicos privados.

Es cierto que el indicador que mide el acceso a la salud no aporta información respecto a qué tan oportuna o eficiente es. No obstante, el CONEVAL<sup>20</sup> presentó indicadores complementarios asociados a la oportunidad y efectividad del acceso a los servicios de salud, la cultura de la prevención de enfermedades y otras condiciones específicas de la dimensión (véase la tabla 1.12).

TABLA 1.12 | INDICADORES COMPLEMENTARIOS EN MATERIA DE SALUD

Subdimensión	Indicador
Oportunidad y efectividad de acceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso oportuno a la atención médica</li> <li>Acceso efectivo a los servicios de salud</li> </ul>
Cultura de la prevención de enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización de servicios preventivos</li> </ul>
Condiciones específicas de la dimensión salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prevalencia de sobrepeso en mujeres de veinte a cuarenta y nueve años de edad</li> <li>Prevalencia de obesidad en mujeres de veinte a cuarenta y nueve años de edad</li> <li>Mortalidad infantil</li> <li>Mortalidad materna</li> <li>Atención especializada del parto</li> <li>Esperanza de vida (años)</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

En esta materia, el estado de Puebla ha registrado avances significativos, pues, entre 2010 y 2016, 1 millón 288 mil 500 poblanos dejaron de estar en el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud, lo que significó una disminución promedio de 7.6 puntos porcentuales por medición (véase la tabla 1.13).

<sup>19</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, CONEVAL, 2014.

<sup>20</sup> Ibid., pp. 130,131.

TABLA 1.13 | COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL INDICADOR DE CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD, ESTADO DE PUEBLA (MILES DE PERSONAS)

	2010	2012	2014	2016
	40.4 %	29.6 %	21.2 %	17.4 %
	2,378.5 en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.	1,783.5 en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. 595.0 dejaron esta condición respecto a 2010.	1,298.9 en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. 484.6 dejaron esta condición respecto a 2012	1,090.0 en situación de carencia por acceso a los servicios de salud. 208.9 dejaron esta condición respecto a 2014.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL.

En pocos años, Puebla ha tenido grandes logros y progresos en materia de salud. No obstante, aún existen retos ineludibles en la materia. Por tal motivo, la actual Administración estableció, tanto en su modelo de gobierno como en la estrategia transversal denominada Desarrollo Equitativo de las Regiones, la tarea de hacer que el progreso y los beneficios permearan en todo el territorio poblanco, principalmente en los lugares más alejados, para que esto pueda traducirse en un cambio verdaderamente cualitativo.

Bajo las consideraciones mencionadas, se estructuraron vertientes de actuación en materia de salud y, a través de ellas, se desplegaron las acciones del Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo. Estas abordan diferentes subdimensiones (véase el esquema 1.4):

- Cultura de prevención, promoción y empoderamiento de la salud.
- Acceso a la salud con calidad en los servicios.
- Servicios de salud oportunos para la población vulnerable.
- Administración y protección contra riesgos sanitarios.
- Afiliación y reafiliación al Seguro Popular.
- Tutela de Derechos.
- Satisfacción de la población por la actuación del gestor.
- Prestación de servicios.
- Prestaciones de seguridad social.

ESQUEMA 1.4 | SUBDIMENSIONES DE ATENCIÓN

- 1 Cultura de prevención, promoción y empoderamiento de la salud.
- 2 Acceso a la salud con calidad en los servicios.
- 3 Servicios de salud oportunos para la población vulnerable.
- 4 Administración y protección contra riesgos sanitarios.
- 5 Afiliación y reafiliación al Seguro Popular.
- 6 Tutela de Derechos.
- 7 Satisfacción de la población por la actuación del gestor.
- 8 Prestación de servicios.
- 9 Prestaciones de seguridad social.

Fuente: Elaboración propia.

# Cultura de prevención, promoción y empoderamiento de la salud

Ante el desafío de lograr que las políticas en materia de salud atiendan a una población creciente y que demanda más servicios, se trabaja en el desarrollo de una cultura del cuidado de la salud. La finalidad es mejorar la calidad de vida de las y los poblanos. Para ello, se propusieron los siguientes retos (véase el esquema 1.5):

- Enfermedades crónico-degenerativas
- Enfermedades cardiovasculares
- Enfermedades oncológicas
- Patologías bucales
- Salud materna
- Salud infantil

ESQUEMA 1.5 | RETOS EN MATERIA DE DESARROLLO DE UNA NUEVA CULTURA DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LA SALUD



Fuente: Elaboración propia.

## Enfermedades crónico-degenerativas

Con la finalidad de fortalecer los esfuerzos en materia de prevención y control del sobrepeso, la obesidad y la diabetes, en el marco del programa Menús Saludables, se firmó un **acuerdo de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de la Delegación Municipal en Puebla** (CANIRAC-Puebla). Su finalidad es que los establecimientos agremiados incluyan en sus menús, cartas o escaparates las calorías que contienen los alimentos y bebidas no alcohólicas, así como el porcentaje que representan en la dieta diaria.

Como resultado, 16 restaurantes del municipio de Puebla recibieron, por parte de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el distintivo **“Balance gastronómico”**. Lo anterior por haber aprobado una rigurosa evaluación de sus cartas y menús. Con ello se benefició a 1 millón 485 mil 941 habitantes.

Aunado a lo anterior, en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, Puebla continuó con acciones para combatir los efectos de la obesidad. En este sentido, de acuerdo con el Sistema de Información en Salud (SIS) de la Secretaría de Salud federal, el estado tiene el mayor número de pruebas de detección de obesidad a nivel nacional, las cuales en 2018 ascendieron a 1 millón 45 mil 395.

También, se buscó fomentar el acceso efectivo a los servicios de salud a través de un **sistema de atención domiciliar especializada**. Lo anterior para dar seguimiento personalizado a pacientes diabéticos que, por diversas cuestiones, no tienen la posibilidad de acudir periódicamente a una unidad médica. Asimismo, se dio continuidad a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes, a través del programa **Puebla contra la Diabetes llega hasta tu Casa**, implementado por la actual Administración.



En el marco del programa, se brindó atención mediante dos vehículos equipados y un grupo de profesionales de la salud capacitados, quienes otorgaron consulta médica en los hogares y recetaron medicamentos sin costo alguno. Cabe destacar que, desde el inicio de la estrategia en 2017 hasta el presente, 2 mil 440 personas han recibido atención domiciliar en el municipio de Puebla.

Adicionalmente, se realizaron 1 millón 166 mil 714 **detecciones de diabetes mellitus**. De acuerdo con el Sistema de Información en Salud de la Secretaría de Salud Federal, ello posicionó a Puebla en el primer lugar a nivel nacional en número de pruebas de detección. Como resultado, 48 mil 169 pacientes de todo el estado se encuentran en continuo tratamiento. Para la realización de estas acciones se destinó una inversión de 674 mil 69 pesos, desde la puesta en marcha del programa en comento.

En la actualidad, el estilo de vida, el sobrepeso y la obesidad son factores que influyen en el desarrollo de la diabetes mellitus. Para promover la cultura de prevención y cuidado de nuestro cuerpo, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla ISSSTEP llevó a cabo 93 mil 569 pruebas de detección de diabetes mellitus, en beneficio de 78 mil 683 derechohabientes.

Finalmente, con el objetivo de generar acciones de promoción de la salud para adoptar hábitos saludables, en el mes de septiembre se realizó la **cuarta Carrera Estatal por tu Salud**. Dicha competencia se celebró como un evento gratuito y contempló las categorías de 3, 5 y 10 kilómetros. Contó con la participación de 5 mil 670 corredores. Asimismo, se realizó una feria de la salud, donde se proporcionaron consultas de medicina tradicional, orientaciones de actividad física, pruebas para detección de la glucosa e hipertensión arterial, sensibilización sobre donación de órganos y trasplantes, además de pláticas sobre hábitos saludables, prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual. En estas actividades se proporcionaron folletos y preservativos al público en general.

Al igual que las acciones previamente descritas, la carrera se realizó en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, impulsada y promovida por el Gobierno de la república.

## Enfermedades cardiovasculares

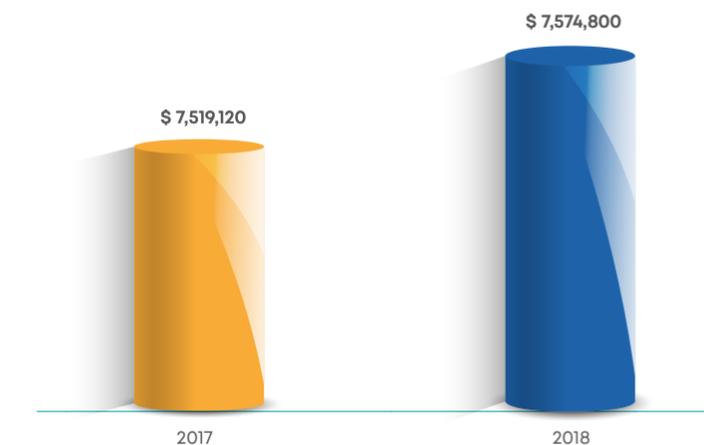
Las enfermedades cardiovasculares representan un gran reto para los sistemas de salud y son prioridad en materia de salud pública, toda vez que son la primera causa de muerte a nivel mundial.

En relación con esto, **Puebla se convirtió en el primer estado cardioprotegido**, al lograr que 82 % de los municipios de la entidad cuente con, al menos, un equipo desfibrilador. Estos últimos se encuentran en lugares de fácil acceso y alto aforo. Para el caso del municipio de Puebla, se tienen cuatro desfibriladores situados estratégicamente.

La inversión realizada respecto al programa ascendió a 7 millones 574 mil 800 pesos en 2018. Cabe destacar que desde la puesta en marcha del programa se ha capacitado a 3 mil 230 personas en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), de las cuales 519 fueron capacitadas en 2018 (véase la gráfica 1.1).



GRÁFICA 1.1 | INVERSIÓN DEL PROGRAMA PUEBLA ESTADO CARDIOPROTEGIDO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Con la finalidad de dar atención oportuna a los primeros síntomas del infarto, en 2017 se puso en marcha el **programa Diagnóstico Oportuno de Infarto**, el cual consta de una red tecnológica de 168 electrocardiogramas distribuidos en todo el estado. De ellos, en el periodo que se informa se adquirieron 78 mediante un esquema de donación por parte de la Secretaría de Salud Federal.

A través del programa, en 2018, se atendió a 390 personas, de las cuales 114 requirieron traslado a la unidad de hemodinamia. De estas, 80 resultaron en angioplastias e implantes de prótesis vasculares, y 34 en cateterismo (véase la tabla 1.14).

TABLA 1.14 | ACCIONES DEL PROGRAMA DIAGNÓSTICO OPORTUNO DE INFARTO. ADMINISTRACIÓN 2017-2018

Año	Personas atendidas	Traslado a hemodinamia	Angioplastias e implantes de prótesis vasculares	Cateterismos diagnósticos
2017	232	49	36	13
2018	390	114	80	34
Resultados	622	163	116	47

Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Aunado a ello, con la finalidad de atender urgencias en las áreas críticas, principalmente las concernientes a infartos agudos al miocardio, se puso en operación **equipamiento hospitalario**, el cual consiste en 26 carros rojos adquiridos mediante el esquema de donación mencionado previamente.



Adicionalmente, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado (ISSSTEP), se realizaron estudios que permitieron detectar o tratar enfermedades del corazón en derechohabientes. Así, en el periodo reportado se llevaron a cabo 7 mil 693 electrocardiogramas y 128 pruebas de esfuerzo.



## Enfermedades oncológicas

El Gobierno del Estado ha apostado por la prevención de diversas enfermedades, particularmente del cáncer que afecta al sexo femenino. En consecuencia, a través del ISSSTEP, se han llevado a cabo **pruebas denominadas citologías**, para la detección temprana de dichas enfermedades. En el año que se informa, el ISSSTEP ha realizado 7 mil 739 citologías, mediante las cuales fue posible detectar 75 casos de células escamosas atípicas, 132 casos de virus del papiloma humano, 19 casos de displasia leve, 5 casos de displasia moderada y 1 caso de cáncer invasor.

Adicionalmente, se llevó a cabo el programa **Puebla Contra el Cáncer de Mama**. Este consiste en estudios de mastografía para diagnosticar tumoraciones o lesiones mamarias. Así, el ISSSTEP realizó mil 480 mastografías, que permitieron detectar 55 casos de cáncer de mama.



## Patologías bucales

A fin de atender oportunamente los padecimientos bucales más comunes, principalmente en infantes y adolescentes, en el marco del **programa de Salud Bucal**, durante 2018 se realizaron actividades preventivas, curativas, de limpieza dental, aplicación de flúor y obturación de caries. Esto hizo de Puebla el segundo lugar a nivel nacional con el mejor desempeño dentro de la estrategia Caminando a la Excelencia, del Gobierno federal.

En este contexto, se otorgaron 4 millones 707 mil 481 atenciones odontológicas y 656 mil 661 consultas. Dichas acciones se enfocaron en poblaciones de alta marginación, mediante 414 unidades dentales distribuidas en el estado. Cabe señalar que, como un esfuerzo adicional por mejorar la salud bucal de los poblanos, se llevó a cabo el **XII Congreso Estatal de Estomatología**, en el cual participaron 490 profesionales de la salud.

## Salud materna

Como parte de la estrategia de protección, promoción y apoyo a la lactancia materna para la disminución de causas de morbilidad y mortalidad infantil, así como la protección de la salud de lactantes prematuros y neonatos, se cuenta en el estado de Puebla con dos importantes **bancos de leche**. Estos se encuentran ubicados en el Hospital de la Mujer, en la ciudad de Puebla, y en el Hospital de la Mujer y Neonatología de Tehuacán. Este último se puso en marcha en el mes de marzo de 2018, con una inversión de 3 millones 715 mil 120 pesos.

Durante el año que se informa, los bancos contaron con la participación de mil 266 mujeres donadoras activas, así como el tratamiento de 339.857 litros de leche materna, en beneficio de 261 infantes.

Con el objeto de fomentar la lactancia materna exclusiva, el Gobierno del Estado consolidó la **Red Estatal de Lactarios**, la cual se encuentra compuesta de 25 unidades adaptadas a lo largo de las siete regiones que conforman el territorio poblano. A través de ellas, se logró la recolección de 6 mil 553.3134 litros de leche, en beneficio de 2 mil 778 infantes.

En este contexto, el lactario móvil cuenta con extractor, material estéril y red de frío. Asimismo, permite conservar la leche en condiciones adecuadas. En

2018 hizo posible la recolección de 93.665 litros de leche, a través de la participación de 53 mujeres como donadoras activas, en beneficio de 23 neonatos hospitalizados. Cabe señalar que el lactario es único en su tipo a nivel nacional.

Adicionalmente, con el objeto de coadyuvar en la promoción de la lactancia y el fortalecimiento del binomio madre-recién nacido, en 2018 se realizaron 18 mil 27 talleres, en los que participaron 5 mil 684 mujeres.

## Salud infantil

Bajo el modelo de prevención y detección oportuna de enfermedades y la consigna de proteger integralmente la salud de la población infantil, en seguimiento al compromiso de campaña: **“Instaurar un programa de exámenes médicos en preescolares públicos”**, cumplido en 2017, se continuaron las acciones de prevención, atención y protección de la salud de la infancia. Por lo tanto, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, en 2018 se mantuvo el esquema de trabajo en 2 mil 838 escuelas preescolares públicas.

La estrategia fue estructurada en tres etapas durante 2017 y 2018, las cuales contemplaron beneficiar a cinco generaciones de preescolar con la emisión de 415 mil 735 cartas invitación a los padres de familia para la realización de exámenes médicos a sus hijos. Resultado de lo anterior, desde el inicio del programa, se ha tamizado a 359 mil 574 niñas y niños de todo el estado. Asimismo, se identificaron casos que requirieron estudios de laboratorio para descartar padecimientos o, en su caso, confirmar un diagnóstico y otorgar la atención debida a 17 mil 780 infantes (véase la tabla 1.15).

TABLA 1.15 | PROGRAMA DE EXÁMENES MÉDICOS EN PREESCOLARES PÚBLICOS, 2017- 2018

Escuelas participantes	Cartas invitación	Niñas y niños tamizados	Niñas y niños con estudios de laboratorio	Niñas y niños referidos a una unidad médica
2,838	415,735	359,574	17,780	2,895

Nota: Las cifras son estimadas, toda vez que se iniciará la tercera etapa en el ciclo escolar 2018-2019.  
Fuente: Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Para dar seguimiento a algún padecimiento, desde el inicio del programa, 2 mil 895 niñas y niños fueron referidos a una unidad médica. Así, se otorgó



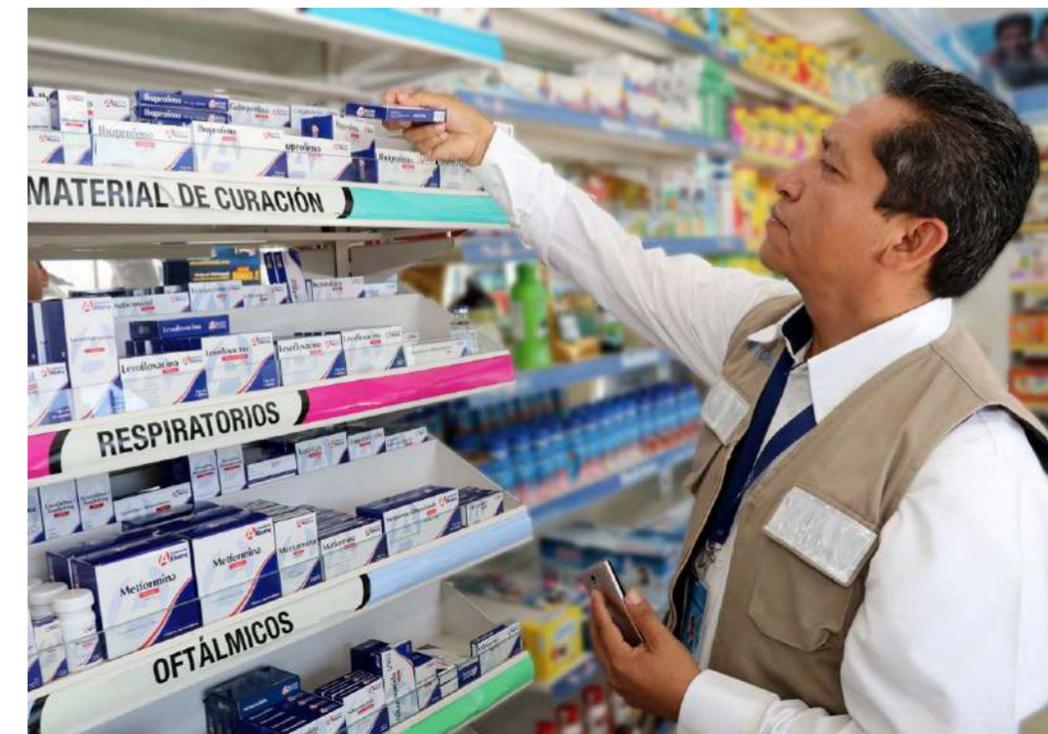
atención oportuna contra enfermedades metabólicas, como sobrepeso, obesidad, desnutrición. De igual manera, se redujeron las complicaciones con la búsqueda de factores de riesgo de patologías crónicas o datos sugestivos de neoplasias.

La operación de esta estrategia tuvo una inversión total de 16 millones de pesos y contó con cuatro unidades móviles. De estas, tres se orientaron a la toma de muestras y una funcionó como laboratorio móvil para el análisis e interpretación de resultados de menores en edad preescolar.

Con la finalidad de contribuir al sano desarrollo del binomio madre-recién nacido, la **iniciativa de hospitales Amigo del Niño y la Niña**, coadyuva en la provisión de una nutrición adecuada y segura para los lactantes. Lo anterior mediante el fomento de la lactancia materna y el uso correcto de los sucedáneos de leche materna, con base en información adecuada.

En consecuencia, Puebla ocupó el segundo lugar a nivel nacional en el número de unidades denominadas Hospital Amigo del Niño y de la Niña. De estos, en 2018, los hospitales de Acatzingo, Acajete, Coxcatlán, Ajalpan y Guadalupe Victoria obtuvieron esta importante denominación. Asimismo, como resultado de la coordinación de esfuerzos con el ISSSTE Puebla, el hospital de Teziutlán de dicha institución logró sumarse a la estadística. Actualmente, el estado cuenta con 32 unidades de este tipo, las cuales beneficiaron a 68 mil 605 recién nacidos.

Cabe señalar, en última instancia, que, como complemento de las acciones previamente descritas, se adhiere la capacitación continua del personal de las unidades médicas para el fomento de la lactancia materna. A través de esta, se enfatizan los beneficios tanto para la economía familiar, al evitar la compra de fórmulas lácteas, como para la salud del recién nacido y la madre.



## Acceso a la salud con calidad en los servicios

El compromiso del Gobierno del Estado de Puebla ha sido garantizar la atención médica a todas las poblanas y los poblanos, sin distinción alguna. En este sentido, se establecieron dos temáticas:

- Abasto de medicinas
- Calidad en los servicios

### Abasto de medicinas

Para dar seguimiento al compromiso planteado al inicio de la presente Administración, donde se aseguró **atención médica las 24 horas, los siete días de la semana, en al menos un centro de salud en cada municipio, así como el abasto de medicinas del cuadro básico en centros de salud del Gobierno del Estado**, se refrendó el objetivo, con la finalidad de contribuir a mejorar las condiciones de salud y vida de la población.

A través del programa, se logró que todos los municipios contaran con atención permanente 24/7. Lo anterior fue resultado del fortalecimiento, en 2017, de 200 unidades de salud, así como de la adquisición y puesta en operación de 17 unidades médicas móviles, distribuidas en los municipios donde se carecía de una unidad médica.

En este contexto, en 2018 se brindaron 19 mil 423 consultas médicas mediante las unidades móviles, además de 1 millón 249 consultas registradas en los 137 centros de salud, 17 Centros de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) aunado a las atenciones de urgencia brindadas por 46 hospitales. Con ello se benefició a 6 millones 371 mil 380 personas.

Aunado a este compromiso, se otorgaron 28 millones 62 mil 97 **medicinas gratuitas** y 1 millón 29 mil 765 medicinas a través de **vales canjeables**. Con ello, se aseguró el abasto de medicinas consideradas en el Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), de manera totalmente gratuita a toda la población. En ese sentido, se logró un surtimiento de medicinas superior a 97 %. Esto colocó a Puebla entre las mejores entidades a nivel nacional en este rubro.

En términos generales, desde el inicio de la implementación del programa hasta la fecha, se han invertido 155 millones 46 mil 446 pesos.



## Calidad en los servicios

En atención al compromiso permanente de la Administración de otorgar servicios de calidad en todo el estado, se continuó con el **Programa de Acreditación de Unidades Médicas**. Mismo que obtuvo el reconocimiento oficial de la Secretaría de Salud Federal, por garantizar personal, infraestructura y procesos de atención médica para la seguridad integral del paciente.

Durante 2018, en el marco de dicho programa, fueron acreditados 25 procesos en calidad por el Gobierno federal; con ello, 9 de cada 10 unidades médicas en Puebla cuentan con reconocimientos en materia de calidad por la Secretaría de Salud. Esto benefició a 277 mil 200 usuarios de los servicios.

Por otro lado, con el objetivo de asegurar que los esquemas y mecanismos de atención a los usuarios de los servicios de salud se otorguen con los más altos estándares de calidad, fueron certificados en calidad 25 procesos bajo la **norma internacional ISO 9001:2015**. En su mayoría, están enfocados en la atención directa al paciente. Para la realización de estas acciones se invirtieron 16 millones 774 mil 961 pesos (véase la tabla 1.16).

**TABLA 1.16** | UNIDADES MÉDICAS CON PROCESOS ACREDITADOS EN CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

Unidad médica	Municipio
1. Hospital General de Atlixco (con 2 procesos)	Atlixco
2. Hospital General de Izúcar de Matamoros	Izúcar de Matamoros
3. Hospital de la Mujer	Puebla
4. Hospital General de Tehuacán	Tehuacán
5. Centro de Salud de San Lorenzo Almecatla	Cuatlancingo
6. Centro de Salud de Chilchotla	San Salvador el Seco
7. Centro de Salud de Cuapiaxtla de Madero	Tepexi de Rodríguez
8. Centro de Salud de Domingo Arenas	Domingo Arenas
9. Centro de Salud de El Fuerte de la Unión	San Salvador el Seco
10. Centro de Salud de Eloxochitlán	Eloxochitlán
11. Centro de Salud de Metlatoyuca	Francisco Z Mena
12. Centro de Salud de Molcaxac	Molcaxac
13. Centro de Salud de Palmarito Tochapán	Quecholac
14. Centro de Salud de San Andrés Calpan	Calpan
15. Centro de Salud de San Jerónimo Ocotitlán	Tepexi de Rodríguez
16. Centro de Salud de San Juan Llano Grande	San Pedro Yeloixtlahuaca
17. Centro de Salud de San Mateo Mendizábal	Amozoc
18. Centro de Salud de San Salvador Huixcolotla	Tepexi de Rodríguez
19. Centro de Salud de Santa Ana Acozautla	Huejotzingo
20. Centro de Salud de Santa Inés Ahuatempan	Santa Inés Ahuatempan
21. Centro de Salud de Tepetzintla	Vicente Guerrero
22. Centro de Salud de Tepeyahualco	Tepeyahualco
23. Centro de Salud de Tlaltenango	Tlaltenango
24. Centro de Salud de Santiago Xonacatlán	Cuyoaco

Nota: Información al 31 de octubre de 2018.

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.





## Servicios de salud oportunos para la población vulnerable

Esta vertiente enmarca el propósito de asegurar que los ciudadanos accedan a servicios de salud con calidad y oportunidad, con especial énfasis en la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad. A continuación, se establecen las temáticas de actuación para su atención:

- Hospital Campaña Móvil



## Sistema de Urgencias Médicas Avanzadas (SUMA)

Con la finalidad de fortalecer la infraestructura operativa del SUMA e incrementar la infraestructura de salud, se hizo entrega de un **nuevo hospital de campaña móvil**. Este contó con una inversión de 12 millones 478 mil 173 pesos. Gracias a este tipo de infraestructura se brinda cuidado clínico a poblaciones afectadas por emergencias y desastres, así como apoyo a sistemas locales de salud con respuesta local, nacional o internacional.

En términos generales, a través del hospital se puede atender de manera provisoria a los heridos en el lugar de los hechos, antes de transportarlos con seguridad a las instalaciones de un hospital fijo. Asimismo, puede estar funcionando dentro de las primeras horas luego del desastre y prestar servicios médicos a la altura de las necesidades, dado que está habilitado con un equipo de profesionales de la salud altamente capacitado, así como con insumos y tecnología de última generación (véase la tabla 1.17).



TABLA 1.17 | HOSPITAL DE CAMPAÑA MÓVIL. PARTICULARIDADES

Infraestructura hospitalaria	Tipo de atención hospitalaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• 32 camas (puede extenderse hasta 47)</li> <li>• Área de urgencias</li> <li>• Terapia intensiva</li> <li>• 3 incubadoras</li> <li>• 16 camas de observación</li> <li>• 1 quirófano</li> <li>• Planta de energía eléctrica</li> <li>• Planta potabilizadora</li> <li>• Vejigas de agua potable y aguas grises</li> <li>• Unidad de descontaminación</li> <li>• Cocina móvil y comedor</li> <li>• Área de vida</li> <li>• 2 torres de iluminación perimetral</li> <li>• Equipo de ultrasonido</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención quirúrgica de emergencia de nivel hospitalario</li> <li>• Cuidados agudos hospitalarios</li> <li>• Cirugía general</li> <li>• Cirugía obstétrica</li> <li>• Cirugía de trauma</li> <li>• Hospitalización</li> <li>• Terapia intensiva</li> <li>• Atención de urgencias</li> <li>• Urgencias pediátricas y neonatales</li> <li>• Equipo multidisciplinario: médicos, enfermeras, paramédicos y personal de logística</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Adicionalmente, el **programa SUMA Toca a tu Puerta** cuenta con un equipo de médicos y paramédicos especializados en urgencias, así como con dos unidades móviles equipadas, denominadas *galenos*. De este modo, se dio seguimiento a la salud de las personas que, por su condición, se les dificulta asistir a la unidad

médica; esto mediante la atención de emergencias médicas menores en los hogares, dentro de la zona metropolitana de Puebla.

Así, en 2018, 2 mil 201 personas fueron atendidas. Y desde el inicio del programa hasta la fecha, se ha atendido a un total de 4 mil 663 personas. Con ello, se ha contribuido a despresurizar las salas de emergencia de los hospitales.

## Salud itinerante

Con el fin de atender a las comunidades más vulnerables mediante el acercamiento de servicios de salud hasta sus lugares de origen, en el marco del **programa Médico Viajero**, se brindó atención médico-quirúrgica especializada itinerante en zonas rurales.

En 2018, la participación de los médicos viajeros permitió atender a la población de 13 municipios del estado, a través de 40 jornadas. Con ello, se benefició a mil 600 pacientes mediante la realización de mil 600 consultas y 256 procedimientos de ginecología.

Lo anterior permitió garantizar cobertura médica, acceso a medicinas y tratamientos a población en situación de vulnerabilidad y condiciones de pobreza extrema (véase la tabla 1.18).

**TABLA 1.18** | PROGRAMA MÉDICO VIAJERO, MUNICIPIOS ATENDIDOS

Región	Municipio
Mixteca	Ixcaquixtla Zacapala
Sierra Norte	Ahuacatlán Pantepec Venustiano Carranza Tetela de Ocampo
Sierra Nororiental	Huehuetla Zapotitlán de Méndez Zacapoaxtla
Tehuacán y Sierra Negra	Ajalpan Zoquitlán
Valle de Serdán	Cuyoaco Quimixtlán

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.



Aunado a lo anterior, y con el compromiso de fortalecer la ampliación de cobertura de servicios en la atención especializada médica quirúrgica de las poblaciones con mayores índices de vulnerabilidad, en 2018, el **programa Cirugía Extramuros** brindó procedimientos quirúrgicos como cirugías generales, oftalmológicas, bucales, ortopédicas, plásticas y maxilofaciales, además de procedimientos odontopediátricos a través de 252 jornadas en 29 municipios, en beneficio de 7 mil 369 pacientes (véanse las tablas 1.19 y 1.20).



**TABLA 1.19** | PROGRAMA CIRUGÍA EXTRAMUROS. MUNICIPIOS ATENDIDOS

Región	Municipio
Angelópolis	San Andrés Cholula Huejotzingo San Martín Texmelucan Tepeaca
Mixteca	Acatlán Ixcaquixtla Zacapala
Sierra Norte	Ahuacatlán Pahuatlán Pantepec (Mecapalapa) Tetela de Ocampo Venustiano Carranza Xicotepec Zacatlán
Sierra Nororiental	Cuetzalan del Progreso Teziutlán Tlatlauquitepec Zacapoaxtla Zapotitlán de Méndez
Tehuacán y Sierra Negra	Ajalpan Tehuacán
Valle de Atlixco y Matamoros	Atlixco Izúcar de Matamoros
Valle de Serdán	Acatzingo Cuyoaco Libres Quimixtlán San José Chiapa Tecamachalco

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.



**TABLA 1.20** | SERVICIOS OTORGADOS POR EL PROGRAMA CIRUGÍA EXTRAMUROS

Tipo de procedimiento	Número de procedimientos realizados
Cirugías de oftalmología	1,467
Cirugías bucales	1,103
Cirugías de ortopedia	532
Cirugías generales	309
Cirugías plásticas y maxilofaciales	242
Procedimientos de odontopediatría	835
Procedimientos de ortodoncia	757
Otras consultas	2,124

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla.

Finalmente, para detectar de forma oportuna la hipertensión arterial, la obesidad y la diabetes, se continuó con el **programa Mensajero de la Salud**, a través del cual se impartieron consultas de medicina familiar y odontológica en diversos centros laborales afiliados al ISSSTEP. En el periodo que se informa, se realizaron 192 visitas a diversos centros, en donde se brindaron mil 532 consultas de medicina familiar, mil 30 atenciones odontológicas y 884 tomas de prueba de Papanicolaou, en beneficio de 2 mil 759 derechohabientes.



## Administración y protección contra riesgos sanitarios

Para hacer del sistema de salud poblano un modelo ejemplar y sustentable es necesario otorgar servicios oportunos y de calidad, manejando de forma transparente los recursos. Para ello, fueron establecidas las siguientes temáticas de actuación:

- Transparencia del gasto en salud
- Protección contra riesgos sanitarios

## Transparencia del Gasto en Salud

La transparencia y el acceso a la información pública constituyen un punto fundamental de atención del servicio público. Ambas representan un compromiso reiterado por la actual Administración, que busca asegurar que los ciudadanos tengan la confianza de que los recursos públicos se ejercen conforme a la ley y con los mayores márgenes de eficiencia.

En consecuencia, en 2018, **Puebla se ubicó en el cuarto lugar a nivel nacional en el Índice de Transparencia del Gasto en Salud (ITGSEF) 2018**, ya que contó con una calificación aprobatoria de 80.09 %. Esto implica una mejor posición en el ranking respecto al año anterior equivalente a casi veinte puntos porcentuales, de acuerdo con Aregional.

Con ello, la Secretaría de Salud del Estado de Puebla superó significativamente el promedio nacional del ITGSEF, que fue de 52.07 % en el país. Así, Puebla se convirtió en una de las seis entidades que superan los 70 puntos porcentuales. Cabe destacar que una de las acciones que colocaron a Puebla como líder a nivel nacional fue el portal específico para la información financiera del sector salud.

## Protección contra riesgos sanitarios

Una de las prioridades de la actual Administración es la protección de la población contra riesgos a la salud, provocados por el uso y consumo de bienes y servicios o por la exposición a factores ambientales.

Otro elemento fundamental yace sobre el control sanitario respecto a las donaciones y trasplantes de órganos y tejidos. La donación de órganos es una acción altruista y solidaria que requiere la participación de toda la sociedad. Con este acto es posible mejorar, prolongar y salvar vidas. En este contexto, con la finalidad de dar cumplimiento a la reglamentación emitida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y el Centro Nacional de Trasplantes, Puebla se sumó al esfuerzo nacional con la conformación del **Consejo Estatal de Trasplantes**, que establecerá y dirigirá las políticas en salud en esta materia.

A través del consejo, se emitirán las disposiciones de carácter general que permitirán homologar criterios de atención, en coordinación con instituciones públicas y privadas de la entidad y de otros estados del país, y otorgarán representación jurídica del estado ante el Centro Nacional de Trasplantes.

Adicionalmente, el consejo funge como órgano de consulta y apoyo en el ámbito de la donación y los trasplantes en el estado. Propone y recomienda criterios relacionados con la donación y los trasplantes, emite criterios que tienden a la unificación de acciones, transparenta la trazabilidad de órganos y tejidos obtenidos de donadores, e implementa y aplica protocolos estatales para traslado de órganos y tejidos con fines de trasplante en cumplimiento de la reglamentación. Con ello, se beneficiará a más de mil 574 pacientes en espera de un trasplante.



Asimismo, en el marco de la Estrategia para el Manejo Integral de Óxido de Plomo en las Regiones Alfareras, en el año que se informa se llevó a cabo la firma del **convenio de Concertación de Acciones a favor de la Salud de los Alfareros de México**. Lo anterior gracias a la participación del secretario de Salud federal, la directora del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), el titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y el gobernador del estado.

El acuerdo se firmó en el municipio de Zautla y contó con la participación de alfareros de los municipios productores de Acajete, Acteopan, Amozoc, Aquixtla, Chignahuapan, Cohuecan, Izúcar de Matamoros, Puebla, San Martín Texmelucan y Zautla. Dicha cooperación permitirá la instrumentación de acciones que promuevan eliminar el plomo en la loza tradicional mexicana, lo que potenciará su competitividad y protegerá la salud de los artesanos y los consumidores.



## Afiliación y reafiliación al Seguro Popular

Con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud a personas del estado de Puebla que no cuentan con seguridad social en la materia, el Gobierno del Estado determinó fortalecer las acciones de promoción y difusión para cumplir con las acciones programadas por la Comisión Nacional de Protección Social en Salud.

En este contexto, el Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPS) y la Secretaría de Salud del Estado de Puebla, a través de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y derivado del acuerdo de coordinación para la ejecución del Sistema Nacional de Protección Social en Salud en el estado, garantizaron la continuidad del acceso a los servicios de salud a la población, cuya vigencia venció en 2017 y 2018, a través de la renovación de vigencia al Seguro Popular.

En el año que se informa, se ha renovado la vigencia de 519 mil 995 beneficiarios. Con ello, se espera mantener los derechos de 635 mil 59 beneficiarios, cuya póliza de afiliación presenta un vencimiento próximo. Es importante mencionar que las acciones de renovación se han realizado a través de los 118 módulos del Seguro Popular y las brigadas móviles que se encuentran distribuidas en las 10 jurisdicciones sanitarias.



## Tutela de derechos de beneficiarios incorporados al Sistema de Protección Social en Salud

La tutela de derechos de los afiliados al Seguro Popular consiste en fomentar permanentemente el conocimiento de derechos y obligaciones como beneficiario.<sup>21</sup> Adicionalmente, se acompaña de la actuación del gestor médico en su carácter de observador, facilitador y orientador de las necesidades.<sup>22</sup>

Por tanto, mediante la tutela de derechos brindada por el gestor del Seguro Popular se establece un puente con las y los afiliados para orientarlos sobre sus derechos y obligaciones. Así, se constituye un canal de comunicación para mejorar la calidad de la atención brindada por los servicios de salud. En este contexto, durante 2018, 186 **gestores del Seguro Popular de Puebla** se ubicaron en 290 unidades médicas de los servicios de salud, mismas que se encuentran distribuidas en las 7 regiones del estado.

Con estas acciones, hasta el presente, 389 mil 250 poblanas y poblanos han sido orientados personalmente con respecto a la cobertura vigente del Seguro Popular, derechos y obligaciones como afiliado, así como en los trámites y gestiones para obtener los servicios médicos.

<sup>21</sup> Programa Institucional 2017-2018. Régimen Estatal de Protección Social en Salud. Gobierno del Estado de Puebla.

<sup>22</sup> Idem.



## Satisfacción de la población por la actuación del gestor

Con el objeto de elevar el grado de satisfacción de la sociedad acerca de los servicios de salud recibidos a través del financiamiento del Seguro Popular, el Gobierno del Estado determinó fortalecerlo a través de encuestas a los beneficiarios.

En este sentido, fue creado el **Contact Center (Centro de Atención Telefónica del Seguro Popular del Estado)**, el cual cuenta con una línea telefónica gratuita a nivel estatal para que las y los beneficiarios del sistema de protección social en salud, y la población abierta, presenten solicitudes, quejas, peticiones, reconocimientos y sugerencias derivadas de los servicios médicos u hospitalarios recibidos en las unidades médicas que conforman la red de prestadores.

El centro de atención telefónico (Contact Center) del Seguro Popular es un canal de comunicación eficiente con la ciudadanía las 24 horas, los 365 días del año. Lo anterior mediante el número telefónico (01-800-581-44-44) o a través de los módulos de teléfonos rojos (línea directa) localizados en todos los hospitales, CESSA y centros de salud en el estado. En el año que se informa, se atendieron 12 mil 710 llamadas registradas de beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, de las cuales, 83.7 % corresponde a solicitudes de información, y 16.3 %, a sugerencias, quejas y felicitaciones.

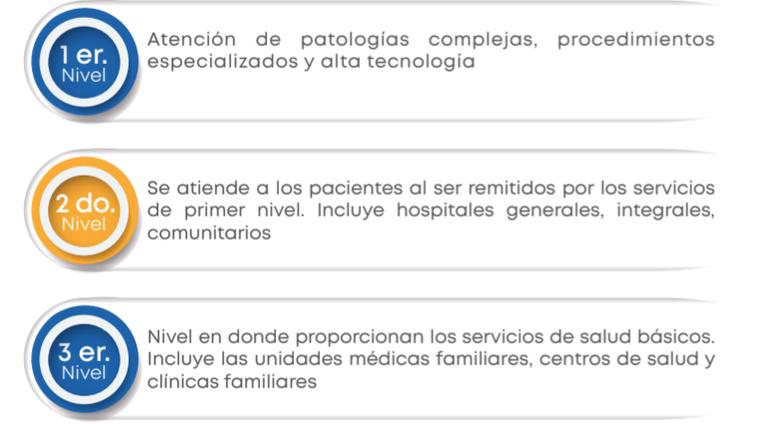


## Prestación de servicios

Para el Gobierno del Estado resulta fundamental brindar diversos servicios a fin de atender o dar seguimiento a los padecimientos. Con esto, se impacta en la reducción de las principales causas de morbilidad. Por ello, la prestación de servicios cuenta con dos vertientes para su consecución:

- Servicios de primer y segundo nivel de atención a la salud
- Servicio de atención médica de especialidad (véase esquema 1.6)

### ESQUEMA 1.6 | NIVELES DE ATENCIÓN



Fuente: Elaboración propia.<sup>23</sup>

## Servicios de primer y segundo niveles de atención a la salud

En materia de atención hospitalaria, durante el año que se informa, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP) otorgó, a favor de los trabajadores del Gobierno del Estado y sus beneficiarios, 11 mil 873 **atenciones hospitalarias**. De estas, 5 mil 69 corresponden a cirugías programadas y mil 581 a cirugías fueron de urgencia, mientras que 5 mil 223 correspondieron a tratamientos médicos hospitalarios. Asimismo, se realizaron 22 mil 595 consultas de urgencias en la Unidad Materno Infantil y 55 mil 373 consultas en el área de urgencias adulto. Con el objetivo de surtir recetas completas en fines de semana asociados a días festivos, en este mismo servicio se emitieron mil 247 recetas.

Adicionalmente, mediante el servicio de laboratorio proporcionado por el ISSSTEP, se realizaron 945 mil 495 **pruebas de laboratorio** en beneficio de 40 mil 878 derechohabientes únicos, las cuales permitieron confirmar o descartar un diagnóstico (véase la tabla 1.21).

<sup>23</sup> Con datos de Niveles de atención, de prevención y atención primaria de salud. Arch. Med. Int., vol. 33, núm. 1, Montevideo abr. 2011 y Por los caminos del Sistema Nacional de Salud, Capítulo IV, Universidad Nacional Autónoma de México.



TABLA 1.21 | PRUEBAS Y DERECHOHABIENTES ATENDIDOS POR MES

Mes	Pruebas de laboratorio	Derechohabientes atendidos
Enero	91,313	11,346
Febrero	86,323	10,452
Marzo	91,451	11,375
Abril	96,863	11,894
Mayo	101,231	12,165
Junio	90,432	10,960
Julio	91,424	11,026
Agosto	100,354	11,692
Septiembre	93,168	11,002
Octubre	102,936	12,022

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Por otra parte, con el objeto de diagnosticar y tratar diversas enfermedades en la población derechohabiente del ISSSTEP, a través del **servicio de imagenología**, en 2018 se han llevado a cabo 73 mil 802 estudios, en beneficio de 61 mil 907 derechohabientes de este instituto (véase la tabla 1.22).

TABLA 1.22 | ESTUDIOS DE IMAGENOLÓGÍA

Estudios	Logro
Mastografías	1,480
Resonancias magnéticas	1,240
Tomografías	5,499
Rayos x	53,354
Ultrasonido	10,698
Contrastados	1,531

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Existe el compromiso de proporcionar servicios mixtos de salud y disponer de espacios donde se provea el servicio de medicina alópata y tradicional, con el fin de preservar los usos, costumbres y legado cultural de las regiones de lengua indígena. Por ello, se refrendó el **Programa Estatal de Medicina Tradicional**. En consecuencia, Puebla se ha convertido en un referente nacional de medicina mexicana; para consolidar lo anterior, se llevó a cabo el IX Encuentro Estatal de Medicina Tradicional, el cual contó con la participación de 400 asistentes y personal interdisciplinario.

A través de los 15 módulos de medicina tradicional, se otorgaron 79 mil 416 atenciones, para lo cual se contó con la participación de 306 terapeutas tradicionales: 118 curanderos, 110 parteras

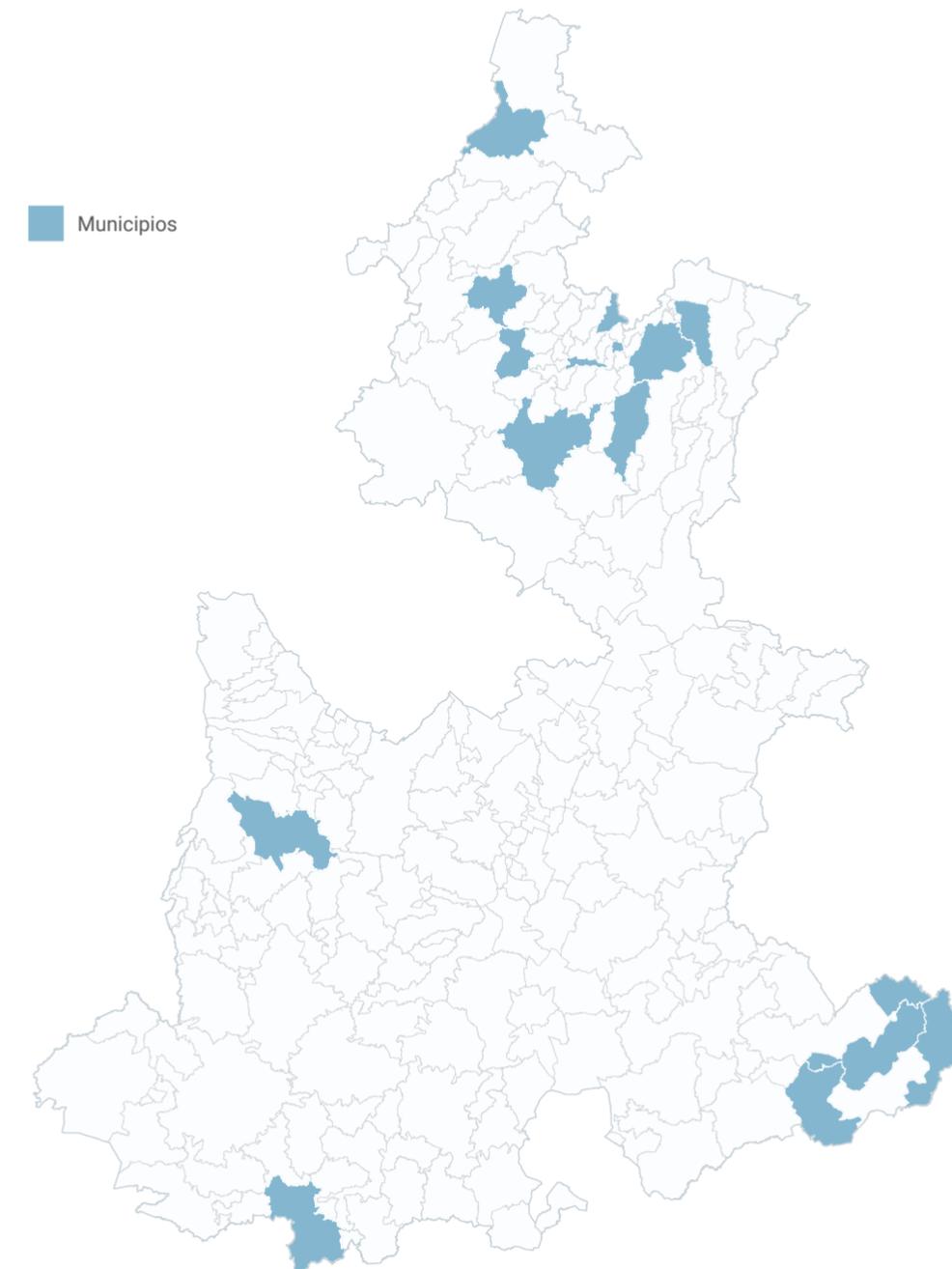
tradicionales y 78 hueseros. Esta acción logró beneficiar a 79 mil 416 personas (véanse la tabla 1.23 y el mapa 1.5).

TABLA 1.23 | MUNICIPIOS CON MÓDULOS DE MEDICINA TRADICIONAL

1	Pantepec
2	Tlaola
3	Ahuacatlán
4	Tetela de Ocampo
5	Ayototxo de Guerrero
6	Cuetzalan del Progreso
7	Huehuetla
8	Zapotitlán de Méndez
9	Zacapoaxtla
10	Atlixco
11	Tulcingo
12	Coxcatlán
13	Eloxochitlán
14	San Sebastián Tlacotepec
15	Zoquitlán

Fuente: Servicios de Salud del Estado de Puebla.

MAPA 1.5 | MÓDULOS DE MEDICINA TRADICIONAL



Fuente: Elaboración propia con datos de Servicios de Salud del Estado de Puebla.

Adicionalmente, en el marco de este programa, en 2018 se inició con la edición de la revista **Medicina Tradicional en Puebla: más allá del arraigo**. Esta tiene como objetivo difundir los beneficios y atenciones que brinda el programa de Medicina Tradicional, así como fortalecer la identidad e interculturalidad de la población de lengua indígena y rural. Cabe destacar que, a través de dichas acciones, se logró convertir a Puebla en líder a nivel nacional y un modelo para otros estados en esta materia.

Respecto al fortalecimiento de la infraestructura de primer y segundo niveles, en 2018, Puebla se convirtió en referente nacional por su infraestructura, modelo de atención y el nivel de sus procedimientos médicos. Esto gracias a la ampliación y **mejoramiento del área de neonatología del Hospital de la Mujer**, ubicado en la ciudad de Puebla, que beneficia directamente a 29 municipios aledaños a Puebla en un radio de 30 kilómetros.

El hospital tuvo una inversión de 202 millones 318 mil 972 pesos. Cabe destacar que la unidad es única en el país y tiene una visión prospectiva en torno a los nuevos criterios de atención neonatal y familiar. Fue equipada bajo lineamientos internacionales de la Academia Americana de Pediatría y la Sociedad Española de Neonatología. En la actualidad, el Hospital de la Mujer cuenta con 77 cunas integradas a 3 salas: cuidados intensivos, cuidados intermedios y crecimiento y desarrollo, así como médicos y enfermeras especializadas, equipo médico y tecnológico de vanguardia. Todo ello al servicio de los más de 5 mil nacimientos que atiende anualmente.



También, cuenta con una unidad integrada de cuidados intensivos neonatales, conformada por 16 espacios o módulos neonatales, 4 aislados y 4 salas de cuidados intermedios. De esta manera, se han transformado áreas en salas de obstetricia y en una sala de atención al duelo, única en el estado, con personal especializado que dará pie a la consolidación de un modelo de atención neonatal.

Al mismo tiempo, se mejoraron las áreas de tococi-rugía, cirugía, urgencias, unidad de cuidados intensivos neonatales (UCIN), reproducción asistida, central de equipos y esterilización, recuperación, sala de espera, control, hospitalización, gobierno y enseñanza.

Por otra parte, bajo el esquema de coinversión con el municipio de Puebla, se construyó el **Centro de Salud de Servicios Ampliados (CESSA) de San Sebastián de Aparicio**. Este cuenta con consultas de especialidades, rayos X y laboratorio, en beneficio de 39 mil 548 habitantes. Su construcción fue posible gracias a una inversión de 49 millones 419 mil 170 pesos, de los cuales 25 millones correspondieron a recursos del municipio de Puebla.

Asimismo, en el municipio de **Santa Inés Ahuatempan, con una inversión de 12 millones 735 mil 461 pesos, se logró la construcción de un centro de salud**, el cual sustituyó una unidad que ya no respondía a las necesidades de los habitantes. Esta unidad cuenta con dos núcleos básicos y un consultorio dental que proporciona servicios de consulta externa y atención a partos, así como los de medicina preventiva. Esto beneficia directamente a 6 mil 215 habitantes.



Finalmente, gracias a la gestión realizada por la Secretaría de Salud Federal, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública otorgó a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla una **Unidad de Imagen por Resonancia Magnética**, destinada al Hospital para el Niño Poblano (HNP), la cual es *única en su tipo a nivel estatal dentro del sector público*.

Este equipo de última generación, y con los mayores adelantos tecnológicos, cuenta con adaptaciones especiales para el tratamiento pediátrico: cámara y monitor para observación del paciente, además de 16 canales con antena multifuncional y software para el análisis del sistema nervioso central, a través del cual se apoyará en el diagnóstico de padecimientos neurológicos tanto médicos como quirúrgicos, patologías cardíacas congénitas complejas. Asimismo, mediante un software especializado, se apoyará en el manejo quirúrgico de los bebés, para el diagnóstico de patologías principalmente oncológicas.

La unidad contó con una inversión de 36 millones 766 mil 105 pesos, misma que contempla la infraestructura necesaria para su funcionamiento. En consecuencia, se beneficiará a 1 millón 198 mil 771 pacientes pediátricos, tanto del estado de Puebla como de Tlaxcala, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.



Asimismo, con la finalidad de atender las necesidades de los derechohabientes con padecimiento renal, a través del servicio de nefrología del ISSSTEP, el cual cuenta con área para hemodiálisis, diálisis peritoneal, área de capacitación, consultorio médico y área de procedimiento, se realizaron 4 mil 589 **procedimientos de diálisis peritoneal**. Lo anterior representa un beneficio a un promedio mensual de 76 derechohabientes. Asimismo, se atendió a 377 pacientes únicos en diálisis peritoneal domiciliaria, de los cuales 4 utilizan bolsa gemela. Lo anterior permite monitorear diariamente la terapia vía internet.

Con el objetivo de monitorear a los pacientes con terapia de infusión intravenosa y reducir las complicaciones clínicas, se creó la **clínica de catéteres**. Esto permitió realizar 367 servicios. Asimismo, para mejorar la recuperación de los pacientes con heridas, se implementó la clínica de heridas, que ha realizado mil 571 servicios.

## Servicio de atención médica de especialidad

En términos generales, durante 2018 se realizaron 49 donaciones y 151 trasplantes. Particularmente, en el Hospital de Especialidades 5 de Mayo, del ISSSTEP, se llevaron a cabo 21 trasplantes, de los cuales 4 fueron de córnea, 13 de riñón y 4 de médula a personas provenientes de las clínicas de adscripción de Zaragoza, Cholula, Tehuacán, Puebla, Villa Lázaro Cárdenas, Tepeaca, Guadalupe Victoria, Zacapoaxtla, Tlatlauquitepec y San Martín Texmelucan.

Por otro lado, al inicio de esta Administración se incluyeron los **antivirales de acción específica para el tratamiento de la infección del virus de la Hepatitis C** en el catálogo de medicamentos del ISSSTEP. En el periodo de gobierno que se informa, se han entregado 95 piezas, en beneficio de 29 pacientes. Esto les permitió contar con un tratamiento médico específico para su enfermedad.

Finalmente, en relación con la mejora de servicios e incremento en la infraestructura de salud, gracias a la gestión de la Secretaría de Salud federal, la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública otorgó a la Secretaría de Salud del Estado de Puebla un **Acelerador Lineal de Alta Energía**, el cual se encuentra en la Unidad de Oncología. Con esto se amplió la gama de atención de especialidad a los poblanos, con servicio las 24 horas del día. Lo anterior posiciona a la unidad a la altura de los hospitales más importantes del país.

El equipo, de última generación y de alta gama funcional, es un acelerador lineal de electrones que cuenta con sistema de información oncológica, sistema de dosimetría para control de calidad y equipo tomógrafo simulador de 16 cortes, así como aplicadores de braquiterapia, con lo cual será posible otorgar tratamiento en radioterapia con los mayores márgenes de exactitud a pacientes con diagnóstico de tumores malignos, sin dañar tejidos circundantes.

La puesta en marcha del Acelerador requirió una inversión de 136 millones 79 mil 870 pesos, lo que considera tanto la actualización del equipo complementario como la infraestructura necesaria para su funcionamiento. Cabe destacar que a través de este equipo se beneficiará de manera directa a 3 millones 690 mil 383 habitantes del estado de Puebla, Tlaxcala, Chiapas, Veracruz y Oaxaca.





## Prestaciones de seguridad social

Con la finalidad de evitar desequilibrios económicos y sociales, el Gobierno del Estado no solo brinda atención médica, sino que también garantiza que los trabajadores a su servicio cuenten con prestaciones de seguridad social: estancias infantiles, créditos, pensiones y jubilaciones, así como centros de atención a los derechohabientes.

En este contexto, con el fin de proteger el bienestar socioeconómico de los trabajadores del estado de Puebla, el ISSSTEP brindó el servicio de estancias infantiles a 504 infantes, como parte de las prestaciones de seguridad social. A través de ello, se ofrece atención de calidad y se provee y orienta el trabajo educativo con las niñas y los niños, lo que genera un ambiente favorable para su

aprendizaje y desarrollo pleno en los aspectos físico, cognitivo, emocional, social y cultural.

Por otra parte, en materia de acceso al financiamiento, el ISSSTEP continuó con el **programa Haz efectivo tu Credissstep**. Su propósito es mejorar las condiciones económicas de los trabajadores de dependencias, organismos, instituciones y sindicatos que tienen convenio para todas las prestaciones con el instituto. A través de dicho programa, en el año que se informa, se han otorgado 3 mil 270 créditos a corto plazo y mil 448 créditos a mediano plazo, con una inversión de 105 millones 219 mil 300 pesos y 139 millones 374 mil pesos, respectivamente.

De igual manera, se brindaron **créditos hipotecarios para la adquisición de casa terminada, nueva o usada, en beneficio de los trabajadores del Gobierno**, particularmente del personal asalariado y pensionado, sujetos al régimen del instituto. En este sentido, se otorgaron 40 créditos hipotecarios, que representaron una inversión de 20 millones 952 mil pesos. Esto redundó en mejorar la calidad de vida de los trabajadores y en que contaran con un patrimonio propio (véase la tabla 1.24).



TABLA 1.24 | TIPOS DE CRÉDITO, 2018

Tipo de Crédito	Créditos otorgados	Inversión (miles de pesos)
Corto plazo	3,270	105,219
Mediano plazo	1,448	139,374
Hipotecario	40	20,952

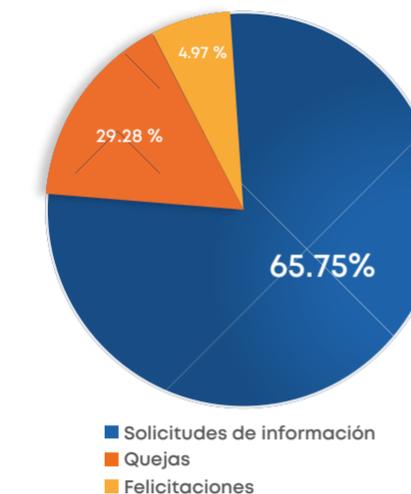
Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

Dentro de las prestaciones sociales y económicas que se brinda a los trabajadores del estado se encuentran las pensiones y jubilaciones. Estas tienen como objetivo facilitar un modo de vida racional y seguro tanto para ellos como para sus familiares, luego de haber laborado determinado tiempo o de haber alcanzado cierta edad. Así, en 2018, como resultado del esfuerzo de toda la vida laboral de los trabajadores, se entregaron 693 **pensiones que reciben todas las prestaciones de ley**.

Aunado a lo anterior, con el fin de evitar el desplazamiento de los jubilados y pensionados a la oficina central del ISSSTEP, se implementó, en la página de internet del instituto, un **módulo para descargar los recibos de pago de los pensionados y jubilados**.

Adicionalmente, con el propósito de obtener el mayor valor posible para el buen funcionamiento de las actividades relativas a la prestación de servicios, con el **Centro de Atención al Derechohabiente (CAD)**, se pueden realizar quejas, sugerencias o felicitaciones al instituto, a través del número telefónico 01 800 999 47 77, mediante el correo electrónico [quejasysugerencias.issstep@puebla.gob.mx](mailto:quejasysugerencias.issstep@puebla.gob.mx) o de forma presencial. El CAD brinda servicio de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00. En el periodo reportado, se han recibido 362 atenciones entre quejas, sugerencias y felicitaciones (véase la gráfica 1.2).

GRÁFICA 1.2 | DISTRIBUCIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES RECIBIDAS EN EL CENTRO DE ATENCIÓN AL DERECHOHABIENTE



Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla.

## PROGRAMA

## 3

EDUCACIÓN  
PÚBLICA  
CON AMPLIA  
COBERTURA Y DE  
CALIDAD

## OBJETIVO

Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.

## ESTRATEGIA

Articular los programas orientados a mejorar la calidad de la educación, y hacer partícipe a todos los actores involucrados en el sector educativo, a fin de atender principalmente a los estudiantes de escuelas identificadas con mayores necesidades de apoyo.

## INTRODUCCIÓN

Amartha Sen conceptualiza el desarrollo humano<sup>24</sup> como “la expansión de capacidades que implica entender la vida humana como formas de ser y hacer”. En este sentido, las capacidades<sup>25</sup> se definen como el conjunto de combinaciones de funcionamientos, entendidos como cosas que una persona valora ser o hacer, que pueden lograrse.

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas,<sup>26</sup> el fomento de las capacidades debe enfocarse desde la perspectiva del ciclo de vida. Por ejemplo, la enseñanza primaria en los niños permite que estos aprendan las habilidades básicas para integrarse al mundo en su vida adulta. En el caso de la enseñanza secundaria, constituye el umbral mínimo que contribuye a no caer en la pobreza y mejorar las condiciones de vida.<sup>27</sup>

<sup>24</sup> Martínez Carpio, Héctor. “El enfoque por competencias desde la perspectiva del desarrollo humano. Aspectos básicos y diseño curricular”, en *Avances en Psicología*, vol. 21, núm. 1, 2013, enero-julio.

<sup>25</sup> *Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas.* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

<sup>26</sup> *Idem.*

<sup>27</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe. *Desarrollo social inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*, enero, 2016.

En lo particular, la educación es considerada un eje esencial del desarrollo,<sup>28</sup> toda vez que permite mejorar las condiciones sociales y económicas de un país. A través de esta, se obtienen conocimientos y habilidades. Asimismo, su aumento se asocia con el mejoramiento de otros factores que impactan directamente en el desarrollo y el bienestar, como la productividad, la movilidad social, la reducción de la pobreza y la construcción de ciudadanía.

En este contexto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)<sup>29</sup> ha planteado la necesidad de transformar el sistema educativo en un mecanismo de reducción de desigualdades, ya que coadyuva en la superación intergeneracional de la pobreza, debido a su impacto en la movilidad socio-ocupacional y la obtención de mejores ingresos.

La CEPAL considera que la educación, como mecanismo de reducción de desigualdades, también enfrenta retos importantes, pues no se trata de expandir únicamente la cobertura educativa, también implica que sea de calidad y se oriente a la formación de habilidades y competencias (véase el esquema 1.7).

ESQUEMA 1.7 | CUALIFICACIONES NECESARIAS EN EL SIGLO XXI



Fuente: Organización de Naciones Unidas, Informe sobre Desarrollo Humano 2016. Desarrollo humano para todas las personas.

<sup>28</sup> Arteaga, Dora Natalia. "El desarrollo humano y la generación de capacidades", en Revista Diálogos, vol. 5, núm. 2, 2010, pp. 45-48.  
<sup>29</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe, op. cit.



Las acciones y programas que, en materia de educación, implementó la actual Administración responden a los retos planteados con respecto al desarrollo, como instrumentos para la reducción de la desigualdad. Estos se han estructurado en siete vertientes para su atención (véase el esquema 1.8).

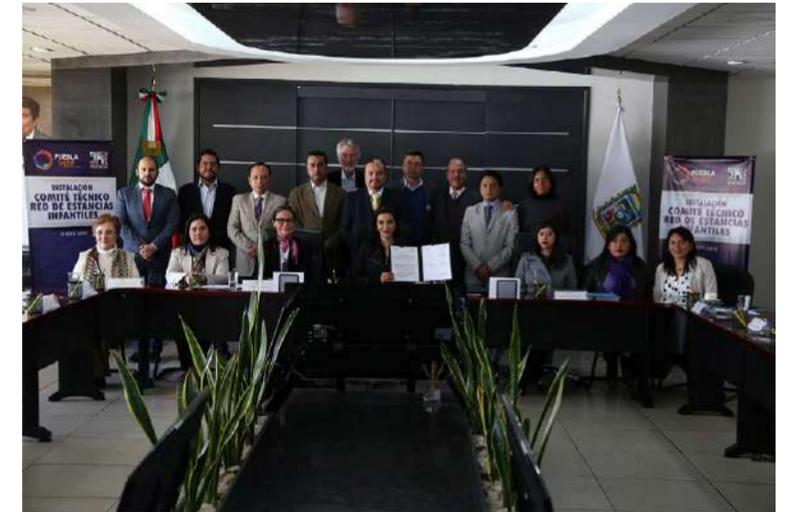
ESQUEMA 1.8 | VERTIENTES DE ATENCIÓN EN MATERIA EDUCATIVA



Fuente: Elaboración propia.

# Fortalecimiento de la implementación del MEP-APA

Para responder a este contexto, adionado con los desafíos que implicaba la definición de un modelo accesible, propio y de alto impacto, surgió el **Modelo Educativo Poblano, Asistencia, Permanencia y Aprendizaje (MEP-APA)** como estrategia para mejorar la calidad educativa (véase el esquema 1.9).



ESQUEMA 1.9 | OBJETIVOS MEP-APA



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.

De este modo, las acciones y programas implementados en materia educativa, durante el año que se informa, se han enfocado al fortalecimiento de la implementación del MEP-APA en todas las escuelas del estado, de acuerdo con los objetivos de la estrategia:

- Incrementar la asistencia de niñas, niños y jóvenes en las escuelas.
- Garantizar la permanencia de niñas, niños y jóvenes en la escuela, por lo menos hasta concluir la educación media superior.
- Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes para que logren el desarrollo de competencias básicas para la vida.





A través de las acciones de carácter integral implementadas por la actual Administración, la entidad obtuvo resultados favorables. Ejemplo de ello es el producto del análisis realizado en 2018 por la Organización Mexicanos Primero, organismo de la sociedad civil, externo a la Secretaría de Educación Pública, que tiene por objeto ofrecer a los Gobiernos una base para evaluar la eficiencia y eficacia de sus sistemas educativos, políticas y programas, a efecto de sustentar con sus hallazgos el ciclo de políticas y presupuesto anual.

En este sentido, el análisis de la información de la investigación e indicadores claves, en los rubros de aprendizaje, permanencia, condiciones educativas, personas, relaciones y procesos, condiciones materiales y redes de apoyo, realizado en el año que se informa, derivó en que Puebla se ubicara en tercer lugar en el **Índice de Cumplimiento de la Responsabilidad Educativa (ICRE)**, tres peldaños por encima de la medición realizada en 2016 (véase la tabla 1.25).

**TABLA 1.25** | RESULTADOS DEL ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD EDUCATIVA (ICRE)

2016		2018	
Posición	Entidad	Posición	Entidad
1	Aguascalientes	1	Coahuila
2	Zacatecas	2	Ciudad de México
3	Colima	3	<b>Puebla</b>
4	Ciudad de México	4	Tlaxcala
5	Coahuila	5	Baja California Sur
6	<b>Puebla</b>	6	México
7	Hidalgo	7	Zacatecas
8	Nuevo León	8	Nuevo León
9	Baja California Sur	9	Aguascalientes
10	Tlaxcala	10	Chihuahua

Fuente: Secretaría de Educación Pública.

## Incrementar la asistencia de niñas, niños y jóvenes en las escuelas

### Reporte APA

Con el objeto de fortalecer las acciones en comento, a través de la distribución del **Reporte APA**, en 6 mil 579 escuelas de primaria y secundaria, se otorgó información dirigida a directivos y padres de familia para alertar sobre el riesgo de abandono escolar en los estudiantes.

### Asistencia escolar

Durante el ciclo escolar 2017-2018, 2 millones 56 mil 490 alumnos fueron atendidos por los **servicios educativos en todos los niveles, modalidades y sostenimientos**. Estos estudiantes cursaron sus estudios en 14 mil 906 escuelas, con el apoyo de 104 mil 388 docentes.

En este sentido, el Gobierno del Estado, con la participación decidida de maestros y padres de familia, consolidó acciones a fin de brindar mejores oportunidades a niñas, niños y jóvenes poblanos. Esto se reflejó en los diversos indicadores que dan cuenta del impacto académico del sistema educativo poblano.

### Instalación del Comité Técnico de la Red de Estancias Infantiles

La presente Administración, en coordinación con dependencias e instituciones estatales y federales, creó la **Red de Estancias Infantiles**, y certificó ante notario público el compromiso número 6 del Gobierno del Estado. Al mismo tiempo, formalizó y firmó el acta de instalación del Comité Técnico de esta Red de Estancias, con el objetivo de dar atención, cuidado y educación a menores de tres años en la entidad.



### Educación inicial administrada por asociaciones civiles

La sociedad civil, comprometida con la atención a la niñez poblana, contribuyó en la prestación del servicio de **educación inicial a niños** de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses de edad, en apoyo a la formación armónica y el desarrollo equilibrado de la primera infancia. En este sentido, durante el año que se informa, se atendió a 82 alumnos lactantes y maternas, así como a 300 en preescolar de 5 establecimientos educativos.



## Incremento en la cobertura educativa

Los indicadores educativos permiten evaluar la calidad del sistema educativo, a fin de decidir en qué medida se cumplen los objetivos trazados en cada uno de ellos y cuáles pueden ser los principales obstáculos para alcanzarlos.

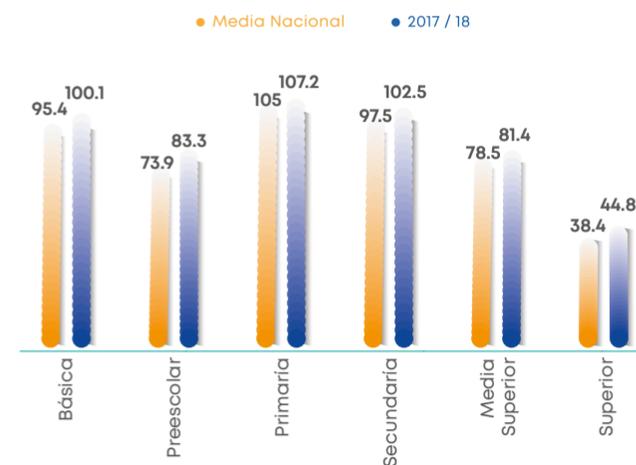
En relación con la matrícula, en el estado de Puebla se registró una **cobertura de 100.1 % en educación básica, 83.3 % en preescolar, 107.2 % en primaria y 102.5 % en secundaria.**

Las estrategias implementadas para fortalecer la cobertura han mostrado un avance significativo en educación media superior al incrementar en 3.3 puntos con relación al año anterior para alcanzar 81.4 %, uno de los más altos a nivel nacional.

Por otro lado, en educación superior, sin incluir posgrados, se alcanzó una cobertura de 44.8 %, con una mejoría de 3.7 puntos, al compararse con lo registrado en el ciclo escolar anterior; también, se registró un incremento en la matrícula, de 21 mil 199 alumnos, lo que representa 9.6 % de crecimiento.

En atención a la demanda, los resultados nos ubican por arriba de la media nacional en todos los niveles educativos (véase la gráfica 1.3)

GRÁFICA 1.3 | COBERTURA EDUCATIVA, CICLO ESCOLAR 2017-2018



Nota: Los datos para educación media superior solo incluyen modalidad escolarizada. Los datos para educación superior incluyen modalidad escolarizada y no escolarizada. Fuente: Secretaría de Educación Pública.



## Continuidad de estudios

Las diversas estrategias para retener a los alumnos en el sistema educativo estatal han contribuido a lograr que los jóvenes concluyan el trayecto formativo. Esto permitió que el **indicador de Absorción** presentara avances significativos en el nivel de secundaria, al obtener 94.7 %, es decir, una mejoría de 0.4 puntos con relación al año anterior. Este indicador mide el número de alumnos egresados por cada 100 que se inscriben en el siguiente ciclo escolar.

Asimismo, se obtuvieron resultados favorables con relación a la Absorción en educación superior con 87.3 %, lo que significa que se aumentó 5 puntos respecto al ciclo escolar anterior, que fue de 82.3 % (véase la gráfica 1.4).

GRÁFICA 1.4 | ABSORCIÓN, CICLOS ESCOLARES



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

## Reforzamiento en los ámbitos de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático

Con la finalidad de desarrollar las competencias en lenguaje, comunicación y pensamiento matemático, y para contribuir a mejorar el perfil de egreso de educación básica, se entregó material didáctico a 964 docentes y a 28 mil 185 alumnos de primaria en los municipios de Ajalpan, Atlixco, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Guadalupe Victoria, Huauchínango, Izúcar de Matamoros, Chalchicomula de Sesma, Tecamachalco, Tehuacán, Tepeaca, Teziutlán, Tlatlauquitepec, Zacapoaxtla y Zacatlán.

## Programa Telebachillerato Comunitario

Con el objetivo de ampliar la cobertura educativa, se han fortalecido los telebachilleratos comunitarios. Estos son una modalidad educativa que imparte, de manera presencial, los servicios de educación media superior en comunidades rurales, semirurales e indígenas, apoyados con la infraestructura y equipamiento existente en el nivel de telesecundaria.

En este sentido, los cursos se desarrollan en una modalidad estructurada, con clases digitales y guías didácticas como fuentes de información básica. Durante 2018, se atendió a 4 mil 542 estudiantes con esta modalidad, ubicados en 94 planteles de 64 municipios.

## Proyecto de alternativas a la educación preescolar indígena

El Gobierno del Estado implementó diversas estrategias con el propósito de cubrir el esquema de educación preescolar indígena. Una de ellas fue la atención a niños y niñas de 3 a 5 años, con la participación de estudiantes becarios de la licenciatura para el medio indígena. Con ello, se busca establecer igualdad de



oportunidades al impulsar una educación básica de calidad. En 2018 se proporcionaron 38 becas a alumnos de licenciatura, con la finalidad de dar atención a 673 alumnos beneficiados en 38 escuelas, con una inversión estatal de 509 mil 439 pesos, desglosados en 10 meses.

## Centros de educación primaria y capacitación para niñas y niños indígenas

Con la finalidad de preservar y promover la cultura local de comunidades indígenas, a niñas y niños mayores de 12 años provenientes de comunidades lejanas y de familias en situación económica precaria se les proporcionó educación primaria, artística, capacitación tecnológica y servicio asistencial.

A través de esta acción se benefició a 351 alumnos de dos escuelas, con una inversión federal de 6 millones 545 mil 385 pesos.

## Programa jornaleros migrantes

Como resultado de las políticas de equidad educativa implementadas por el Gobierno del Estado, se atendió a 308 niñas, niños y jóvenes poblanos que acompañan a sus padres, quienes se desplazan temporalmente de sus comunidades de origen a fincas cafetaleras de la Sierra Norte y Nororiental.

Durante su estancia en dichas fincas, se les otorga educación inicial preescolar y primaria indígena con conocimientos básicos, en fases y ciclos escolares flexibles, para que se reintegren con éxito a la escuela en sus comunidades de origen. La estrategia operó con 44 prestadores de servicio social, quienes participaron como promotores educativos.

## Albergues escolares rurales

Los albergues escolares son una opción que permite alcanzar, a futuro, una mejor calidad de vida. Es por ello que se atendió a niñas y niños de 6 a 14 años de edad con mayor carencia socioeconómica, originarios de comunidades dispersas.



En este sentido, el Gobierno del Estado proporcionó servicio asistencial y apoyo en forma continua y permanente. Con lo que se benefició a 343 alumnos de educación primaria en 6 albergues escolares rurales, con una inversión federal de 5 millones 279 mil 804 pesos.



## Unidad de apoyo a la educación básica y media superior en los hospitales

La unidad de apoyo a la educación básica y media superior en los hospitales combate el rezago educativo generado por enfermedad de niñas, niños y jóvenes, por cuya condición son más propensos a la deserción escolar. Asimismo, apunta a coadyuvar, de manera inherente, a canalizar las emociones de los estudiantes-pacientes por medio del estudio, el aprendizaje y las diferentes actividades culturales que se promueven.

Puebla, actualmente, ocupa el lugar número 10 a nivel nacional en la aplicación de este programa, con 7 hospitales que cuentan con un aula equipada, en los cuales, se da atención educativa a 47 estudiantes hospitalizados y 980 niños, niñas y jóvenes de vinculación. En este contexto, niñas, niños y adolescentes de 3 a 18 años, de educación obligatoria, reciben atención personalizada.

En términos generales, en el año que se informa se obtuvieron dos logros, por una parte, la inauguración del nuevo espacio para adolescentes en el Hospital del Niño Poblano y la reapertura de la ludoteca, y por otra, la apertura del aula educativa en el Hospital General de Tehuacán.

## Programa de la reforma educativa

La Administración actual, comprometida con la sociedad, mantuvo el compromiso de generar servicios educativos de calidad. En este sentido, dando cumplimiento al modelo educativo, el cual contempla un nuevo planteamiento pedagógico que requiere la reorganización del sistema educativo y de sus políticas públicas, se transfirieron subsidios federales para que las escuelas públicas de educación básica contaran con recursos financieros para concretar su ruta de mejora escolar y fortalecer su autonomía de gestión o, en su caso, de infraestructura.

En 2018, a través de dicho programa, se benefició a 74 mil 431 alumnos de 954 escuelas con una inversión federal de 52 millones 938 mil 775 pesos.

## Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa (PEEME)

Este programa institucional permitió el establecimiento de proyectos, objetivos, acciones y metas de evaluación orientados a la mejora en los tipos de la educación básica y la educación media superior en el estado. Comprende los siguientes proyectos de evaluación y mejora educativa:

- Evaluación de los resultados de la campaña “Yo sí voy al preescolar”.
- Evaluación diagnóstica de aprendizajes de sexto grado de primaria.

- Evaluación de la pertinencia de la asesoría técnico-pedagógica a docentes de primaria.
- Evaluación formativa para alumnos de segundo y quinto grado de primaria.
- Evaluación diagnóstica para estudiantes de nuevo ingreso de educación media superior (EXADI).
- Evaluación de materiales educativos asociados al Programa de Atención Intensiva (PAI).

En este marco, el consejero presidente del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y el gobernador José Antonio Gali Fayad signaron, el día 19 de enero de 2018, un acuerdo de colaboración, y presentaron el **Programa Estatal de Evaluación y Mejora Educativa**, con la finalidad de garantizar una enseñanza equitativa y de calidad.

## Garantizar la permanencia de niñas, niños y jóvenes en la escuela, por lo menos hasta concluir la educación media superior

### Retención

Este importante indicador demuestra la eficiencia del desarrollo de programas implementados durante el ciclo escolar, para lograr que los estudiantes matriculados al inicio del ciclo escolar permanezcan hasta concluir el año lectivo. En relación con el indicador de **retención en educación primaria, los resultados fueron de 99.5 %; en secundaria, de 95.7 %, y para educación media superior, de 89.6 %**. Así, Puebla se ubica por arriba de la media nacional en los niveles educativos de primaria y media superior (véase la gráfica 1.5).

Los resultados anteriores muestran una mejora de 0.2 y 0.5 puntos en secundaria y media superior, respectivamente, que antes era de 95.5 % en secundaria y de 89.1 % en media superior.



GRÁFICA 1.5 | INDICADOR DE RETENCIÓN



Fuente: Secretaría de Educación Pública.

### Aprobación

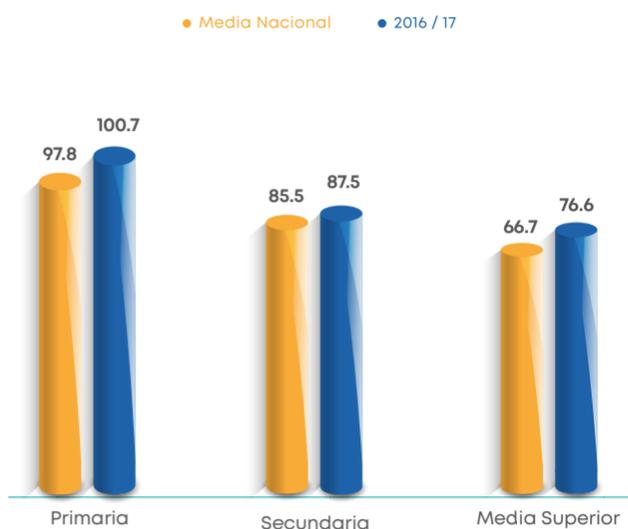
Un elemento indispensable para cada estudiante del sistema educativo es el desarrollo y la aprobación de las asignaturas que conforman el plan de estudios vigente de cada nivel escolar.

En consecuencia, el estado de Puebla desarrolló una eficaz tarea al asesorar y capacitar a docentes, con la finalidad de continuar a la vanguardia pedagógica. En este sentido, los resultados constatan que el indicador de aprobación ubica los niveles de educación básica y media superior por arriba de la media nacional, y destaca particularmente el porcentaje que obtuvo educación media superior, de 91 %.

### Eficiencia terminal

Con respecto al indicador de eficiencia terminal, en el nivel de media superior el estado alcanzó 76.6 %, lo que demuestra una mejora de 2.1 puntos porcentuales respecto del ciclo anterior. Este indicador refleja la eficacia del sistema educativo, ya que se refiere a los alumnos que ingresan y la forma en que avanzan en su proceso académico, lo que se calcula tomando en cuenta el abandono y la reprobación (véase la gráfica 1.6).

GRÁFICA 1.6 | INDICADOR DE EFICIENCIA TERMINAL



Fuente: Secretaría de Educación Pública.



### Programa de paquetes escolares gratuitos en apoyo a la economía familiar

Con la finalidad de apoyar a los estudiantes poblanos de primaria y secundaria, el Gobierno del Estado de Puebla puso en marcha el programa de Entrega de Paquetes Escolares Gratuitos en apoyo a la economía familiar. Con ello se apoya a los padres y madres de familia en los gastos que se generan al inicio del ciclo escolar. El programa benefició a 1 millón 60 mil 29 alumnos.

### Transporte magisterial gratuito

A fin de garantizar la seguridad e integridad de los docentes que todos los días acuden a 19 municipios del interior del estado para atender a alumnos de educación básica, la actual Administración dispuso colaborar con el bienestar de su economía y asegurar que lleguen a tiempo a sus centros de trabajo.

De esta manera se proporcionó servicio de transporte gratuito en 15 rutas, para el traslado de 2 mil 477 docentes, cuyas actividades se realizan en los días laborables establecidos en el calendario escolar vigente.

### Unidad de Promoción del Derecho a la Educación (UNIPRODE)

Con el objeto de detectar y dar seguimiento a los alumnos que presentan riesgo de abandono escolar en educación primaria y secundaria, se creó la Unidad de Promoción del Derecho a la Educación (UNIPRODE), la cual realizó importantes acciones en beneficio de los alumnos poblanos:

- Implementación de la actualización de las normas de educación media superior.
- Construcción de un fichero didáctico para directores escolares.
- Identificación, a través del Reporte APA, de todos los estudiantes que se han dado de baja en cada una de las primarias y secundarias del estado y de quienes están en riesgo de abandonar la escuela. Por tal motivo, se inició la primera etapa de la operación del centro telefónico "Todos a la escuela".
- Derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017, se implementó la estrategia de acompañamiento psicológico. En la primera etapa, se atendió a 30 mil 495 alumnos, 653 docentes



y 858 padres de familia de 140 escuelas en 29 municipios de la entidad. Cabe mencionar que, en una segunda etapa, se atendió a 11 mil 117 alumnos de 24 escuelas con daño mayor durante los sismos, por lo que a través dicha acción se benefició a un total de 41 mil 612 estudiantes.

### Programa Yo No Abandono

Una de las acciones más exitosas para fomentar la permanencia de los estudiantes de educación media superior fue el programa Yo No Abandono, el cual establece mecanismos de monitoreo y reacción ante riesgos de abandono escolar, con la finalidad de prevenir la ausencia de alumnos y lograr que concluyan este nivel educativo.

El programa tiene como eje rector el plantel educativo. Ahí, se conducen las intervenciones contra el abandono escolar desde el momento en que ingresan los estudiantes, además de llevarse a cabo las siguientes actividades:

- El director, bajo directrices generales y con una caja de herramientas que incluye materiales de apoyo, instrumenta las medidas adecuadas y oportunas, según las condiciones de la institución para apoyar a los estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- El cuerpo docente y los padres de familia participan en la detección oportuna y seguimiento de las acciones de prevención.

Con este proyecto, se atendió a 114 mil 285 estudiantes de 911 planteles en los 217 municipios.



### Programa de becas para alumnos de instituciones educativas oficiales

El Gobierno del Estado llevó a cabo el **programa Becas Oficiales**, con la finalidad de otorgar apoyo económico a los alumnos con resultados sobresalientes, en aprovechamiento académico de instituciones educativas oficiales del nivel básico.

El apoyo consistió en una aportación anual asignada de la siguiente manera: mil pesos a alumnos de preescolar, mil 400 pesos a alumnos de primaria y mil 500 pesos a alumnos de secundaria. La distribución de apoyos se llevó a cabo en dos fases, en beneficio de 10 mil 246 estudiantes. Para este programa se destinó una inversión de 14 millones 403 mil 800 pesos.

### Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas

Para disminuir el rezago educativo, fortalecer la equidad de género y la no discriminación de las adolescentes y jóvenes que enfrentan la maternidad en edades tempranas, se llevó a cabo el **programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas**. Dicho medio permite ampliar las oportunidades de acceso y permanencia en la educación básica, así como mejorar sus condiciones de vida.

En el año que se informa, se entregaron 484 becas a adolescentes en contexto y situación de vulnerabilidad, inscritas en 217 municipios.

### Becas de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social (BAPISS)

El Gobierno del Estado otorgó apoyo económico a estudiantes del sexto, séptimo y octavo semestres de las escuelas normales públicas en la modalidad escolarizada. Se entregaron mil 321 becas con la intención de contribuir con la formación académica y profesional de los futuros docentes.

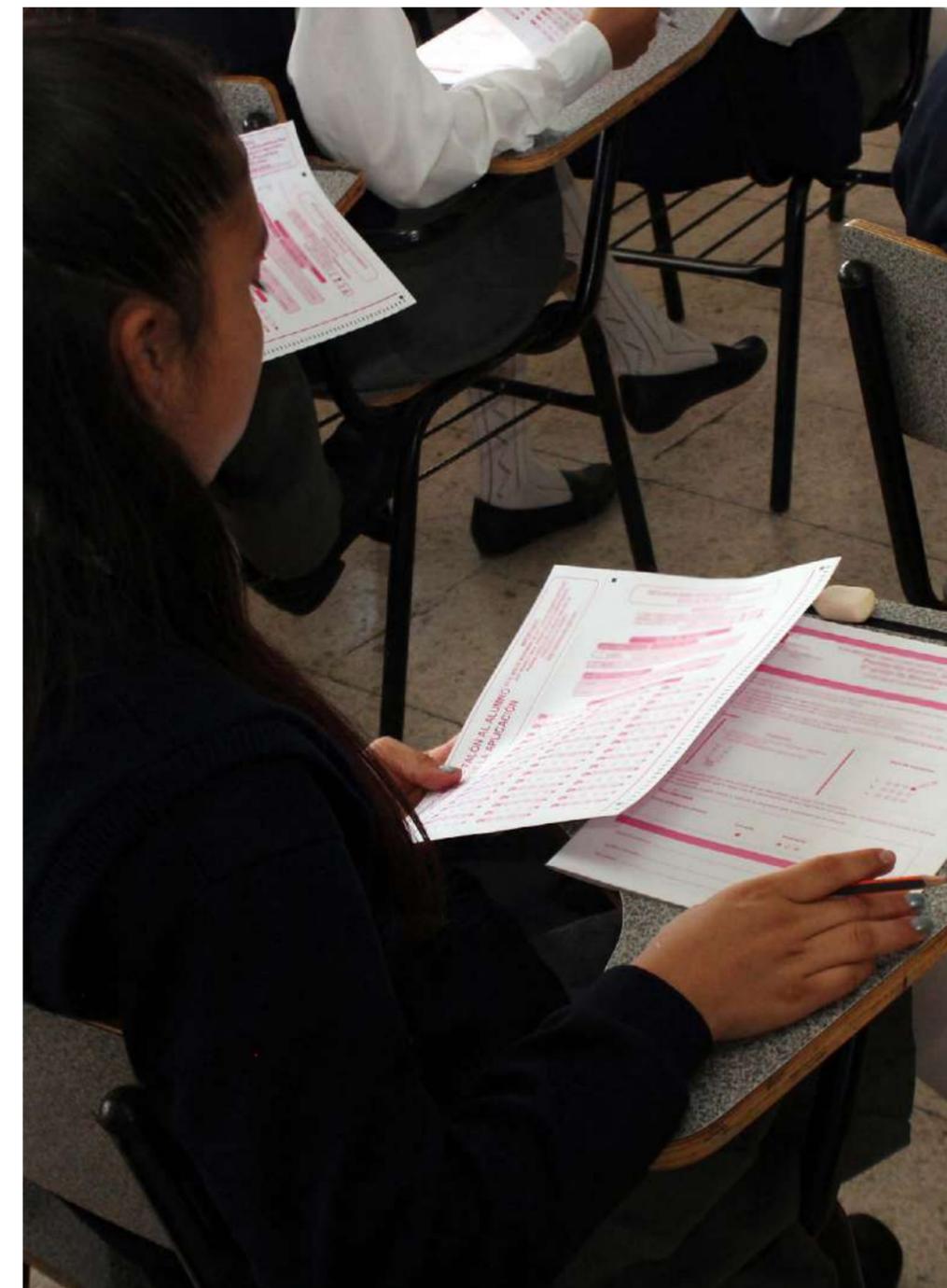
### Becas Manutención y Complementaria Apoya tu Transporte

Con el objeto de asegurar su ingreso, permanencia y egreso, así como también evitar el abandono escolar, la Administración estatal implementó un programa de ayuda para los alumnos que provienen de hogares con ingresos menores a cuatro salarios mínimos per cápita, y quienes realizan estudios certificados de licenciatura y técnico superior universitario en alguna de las 49 instituciones públicas de educación superior.

En este contexto, el **programa Becas Manutención y Complementaria Apoya tu Transporte** cubre los 217 municipios del estado. Esto, de acuerdo con la ubicación que tienen los planteles de educación superior y campus regionales. Durante el año que se informa, el programa otorgó 8 mil 200 becas Manutención y 2 mil becas Complementarias Apoya tu Transporte, con una inversión bipartita de 30 millones de pesos, a través de la aportación estatal y federal.

### Becas Organismos Públicos Descentralizados (OPD)

Con el propósito de incentivar la participación de los alumnos en actividades académicas, culturales y deportivas, se otorgaron 7 mil 98 becas institucionales por parte de los OPD.



## Becas Destino Universitario

Con la finalidad de garantizar el incremento gradual en la matrícula en educación superior, se asignaron **29 becas a estudiantes de nuevo ingreso**, las cuales consistieron en otorgar descuentos en inscripción y colegiatura en instituciones privadas con reconocimiento de validez oficial de estudios estatal. Con ello se brindó la oportunidad a los jóvenes poblanos de acceder a una licenciatura.

## Estímulo al desempeño académico de alumnos de instituciones de educación superior de financiamiento público 2018

Esta acción permitió apoyar con un estímulo económico a los mejores estudiantes de 45 instituciones de educación superior de financiamiento público, quienes destacan por su desempeño académico, sus triunfos en diversos concursos y certámenes, a los que asisten en representación de sus instituciones. En este sentido, se benefició a un total de 146 alumnos, seleccionados bajo los criterios de desempeño académico, premios y reconocimientos, así como trayectoria escolar exitosa.

De esta manera, se otorgó apoyo para su participación en actividades organizadas por la institución; esto a través del intercambio académico con Alemania del Acuerdo SEP-DAAD (el Servicio Alemán de Intercambio Académico), así como la participación en residencias profesionales en el extranjero y ganadores de la Expo Emprende de la organización IMPULSA (Programa Formación de Emprendedores).

## Fortalecer el aprendizaje de los estudiantes para que logren el desarrollo de competencias básicas para la vida

### Resultados prueba PLANEA

El principal objetivo de la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), en educación básica 2017, es que los maestros, directores y supervisores cuenten con una herramienta de evaluación que les permita conocer el avance alcanzado por los alumnos de cada centro escolar al terminar el nivel educativo de secundaria. Lo anterior para que el colectivo reflexione



durante las sesiones del Consejo Técnico Escolar (CTE) acerca de los resultados obtenidos. De esta manera, se podrán detectar áreas, temas o contenidos que requieren mayor atención y, con ello, enriquecer la intervención pedagógica establecida en la Ruta de Mejora Escolar.

Para esta Administración fue relevante que la entidad obtuviera el **primer lugar nacional en niveles de logro de matemáticas, y el tercer lugar nacional en lenguaje y comunicación, de acuerdo con los resultados de planea**, en educación secundaria. Esto fortalece el orgullo poblanos y reconoce el esfuerzo y dedicación de maestros y alumnos que consolidan los resultados que promueven a Puebla como un referente a nivel nacional.

### Equipamiento de aulas de medios

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo, el Gobierno del Estado asumió el compromiso de que todos los preescolares públicos contaran con equipos de cómputo. Por ello, se equiparon 3 mil 208 planteles en 217 municipios del estado, lo que benefició a un total de 244 mil 599 alumnos. De este modo, se cumplió con los niños poblanos al otorgarles nuevas herramientas de aprendizaje y modelos formativos innovadores que mejoran su educación. Así, se facilitó el acceso a las nuevas tecnologías y el desarrollo de habilidades y destrezas para el futuro.

## Puebla a la vanguardia en distribución de libros de texto gratuitos

El gobernador recibió un reconocimiento por parte de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), por haber obtenido el primer lugar nacional en el proceso de distribución de libros de texto gratuitos. Así Puebla fue el primer estado en distribuir, en tiempo y forma, los libros del ciclo escolar 2018-2019 a estudiantes de nivel básico.

### Proyecto Cuantrix

El proyecto Cuantrix tiene como meta enseñar ciencias de la computación y programación a niñas, niños y jóvenes de entre 12 y 16 años de edad, y, de este modo, fortalecer sus habilidades de razonamiento, resolución de problemas y desempeño en áreas de formación escolar. Con ello, mejoran también sus experiencias y aprendizaje de la vida diaria. En el proyecto participaron 11 mil 109 alumnos de 34 escuelas de la entidad, a los cuales se acercó la tecnología en un ambiente divertido y dinámico.

## Impulso del aprendizaje mediante programas federales

La presente Administración ha dado continuidad a aquellas prácticas exitosas que contribuyen a consolidar la calidad de la educación en el estado. En este contexto, se realizó la firma del **Convenio Marco de Programas Federales con la Secretaría de Educación Pública federal**. Su finalidad es fortalecer acciones en las escuelas seleccionadas de acuerdo con las reglas de operación y lineamientos establecidos en el Programa Nacional de Inglés, el Programa Escuelas de Tiempo Completo, el Programa Nacional de Convivencia Escolar, el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa y el Programa Nacional de Becas.

El convenio incluye la aportación federal de 459 millones 931 mil 330 pesos, en beneficio de 6 mil 415 escuelas de educación básica.



## Fortalecimiento de la Calidad Educativa

Este programa se enfoca en las escuelas con bajos rendimientos educativos y establece acciones para mejorar las capacidades pedagógicas de los docentes y directivos. Asimismo, contribuye con la implementación de contenidos curriculares autónomos, y actividades académicas acordes con los intereses y necesidades de los alumnos, así como en la consolidación de los objetivos curriculares del nuevo modelo educativo en las escuelas públicas de educación básica. También, promueve el uso del material didáctico que apoya el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y matemática. Esta medida beneficia a 57 mil 276 estudiantes.

## Escuela de Talentos Azteca Puebla

Con el firme propósito de fortalecer las aptitudes de la niñez poblana, el Gobierno del Estado promovió la **creación de Escuela de Talentos Azteca Puebla**. Su finalidad es impartir educación en secundaria técnica y bachillerato general con altos índices de calidad, bajo el modelo educativo constructivista y por competencias, diseñado con los parámetros educativos establecidos por la UNESCO y por la SEP, bajo el modelo APA. El proyecto se apoya en el uso de tabletas electrónicas y salones digitales, empleados como herramientas para la búsqueda de la excelencia educativa y competitividad a nivel internacional.

## Escuelas de Tiempo Completo

Fortalecer el aprendizaje y favorecer la educación inclusiva es tarea inaplazable del Gobierno estatal. Por ello, se continuó con el programa Escuelas de Tiempo Completo, destinado a que las alumnas y los alumnos de las instituciones públicas cuenten con ambientes saludables que propicien un desarrollo integral. En este sentido, mediante la ampliación y el uso eficaz de la jornada escolar, se ponen en marcha mecanismos de recuperación y profundización de contenidos de las asignaturas, además de



actividades de recreación que favorezcan los resultados educativos y pongan un alto a la deserción escolar. Con este servicio se ha beneficiado a 92 mil 199 alumnos de 661 planteles, ubicados en 95 municipios de la entidad.

De igual manera, se favoreció a 301 escuelas con ampliación de horario y servicio de alimentación para la atención de 31 mil 500 alumnos.

## Programa Nacional de Convivencia Escolar

El Programa Nacional de Convivencia Escolar tiene carácter formativo y preventivo, por lo que pretende que las niñas y los niños aprendan a convivir

y a resolver sus conflictos de manera pacífica. Además, desarrolla habilidades de tolerancia, empatía, negociación, autoconocimiento y manejo de emociones, con la intención de generar ambientes favorables en el aprendizaje. Lo anterior es prioritario para toda la población que se atiende en educación básica.

Como parte de los elementos de este proyecto, se distribuyó material didáctico dirigido a alumnos, docentes y padres de familia. Asimismo, se fomentaron entornos amigables, sanos y seguros para 1 millón 32 mil 74 alumnos en 4 mil 914 escuelas, con la participación de 39 mil 469 docentes en los 217 municipios del estado.

## Acciones compensatorias

Uno de los compromisos contraídos desde el inicio de la presente Administración fue el combate a la situación de pobreza y marginación. Es por ello que se ha contribuido con las políticas de equidad establecidas por el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) para la entrega de 378 mil 41 paquetes de útiles escolares a alumnos de educación primaria general e indígena, mismos que pertenecen a 2 mil 809 escuelas.

## Asesoría Pedagógica Itinerante (CONAFE)

La asesoría técnico-pedagógica itinerante es una estrategia de intervención académica del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), que brinda atención educativa compensatoria dirigida a infantes con desventajas en el desarrollo de los campos formativos de lenguaje, comunicación y pensamiento matemático. En el año que se informa, se benefició a 828 alumnos de tercero a sexto de 140 escuelas primarias general e indígena y, adicionalmente, se contó con el apoyo de 69 asesores pedagógicos itinerantes.

## Consejo Técnico Escolar

El Consejo Técnico Escolar es un órgano colegiado conformado por el director del centro educativo y la totalidad del personal docente, el cual tiene como objetivo plantear y ejecutar decisiones comunes dirigidas a abordar problemáticas, logros académicos y necesidades pedagógicas de los alumnos. Además, atiende diversos aspectos como la erradicación del rezago educativo y el impulso a la lectura, la escritura y las matemáticas.

Para lograr estas acciones, se requirió involucrar a toda la estructura escolar, a través de una adecuada planeación y de la evaluación de resultados en educación básica. De esta manera, en 2018 se instalaron 12 mil 471 consejos escolares en los 217 municipios de la entidad.



# Preparación para la vida

Con la finalidad de fomentar capacidades en el ciclo de vida, las cuales deriven en la generación de un desarrollo humano sostenido, la actual Administración implementó acciones y políticas orientadas en dos sentidos: ciudadanía y responsabilidad y; vida y carrera profesional.

## Ciudadanía y responsabilidad

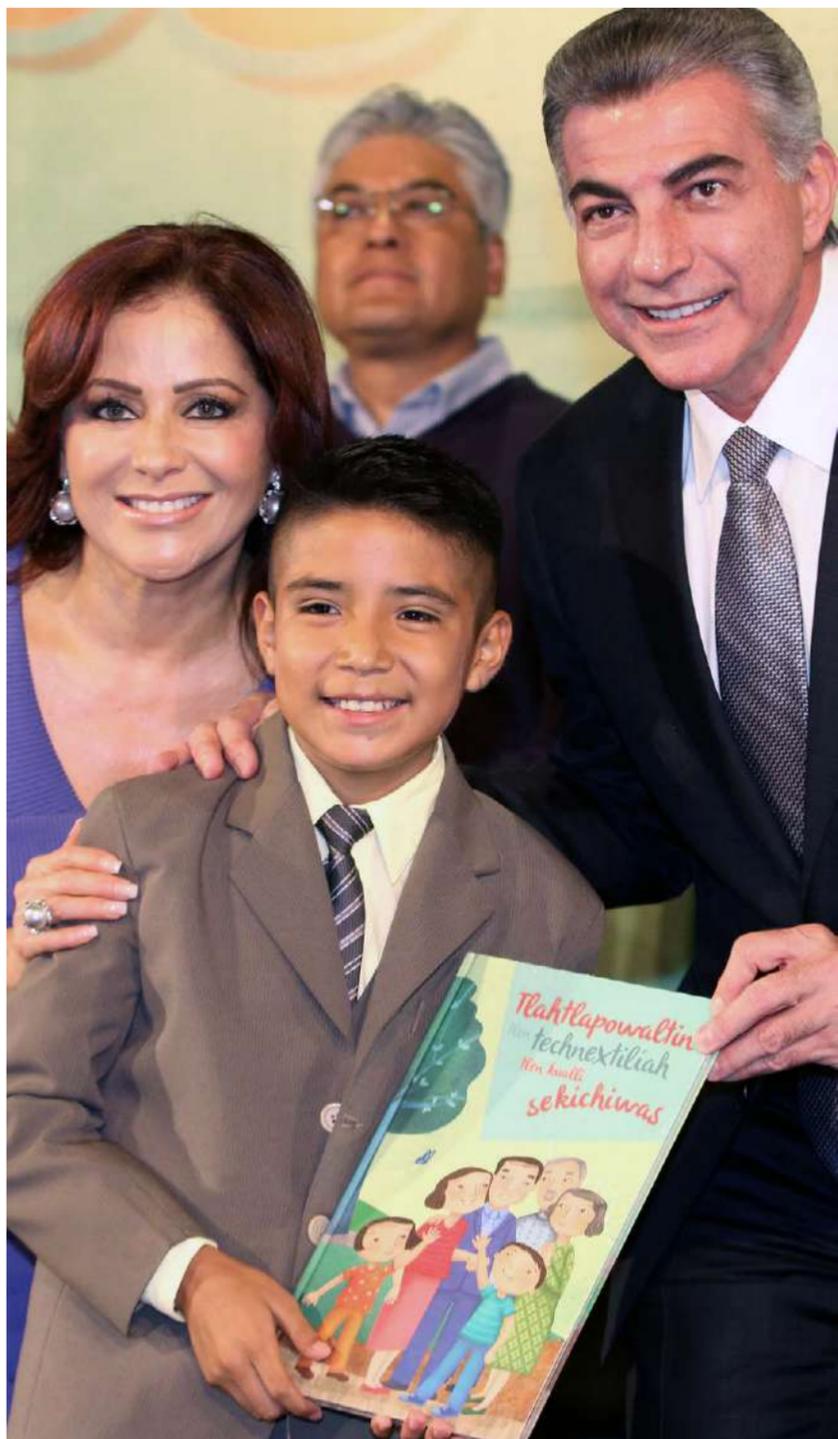
### Donde hay un poblano, hay compromiso

El legado de la campaña de valores se dio a través de la presentación del libro "Cuentos que cuentan valores" y cuya edición impresa se distribuyó en las escuelas contando con 10 mil ejemplares en español además de 500 en Náhuatl. Cabe destacar que la versión digital se encuentra disponible para su descarga en el portal del Sistema Estatal DIF para que los valores puedan permear de manera eficaz en la sociedad.

## Estrategia transversal Ciudadanía y Civismo, Puebla Convive

A un año de implementar la estrategia transversal Ciudadanía y Civismo, Puebla Convive, en todos los niveles de la educación obligatoria, se han fortalecido las competencias de los estudiantes en un marco de respeto, tolerancia e inclusión. La estrategia nació de la necesidad de colaborar con la construcción de una sociedad más equitativa, justa y sostenible. Así, se refrenda el compromiso de regresar a las aulas contenidos de civismo.

Durante el ciclo escolar 2017-2018, se ha logrado que los preescolares, primarias, secundarias y planteles de educación media superior incorporen a su práctica cotidiana los contenidos de Puebla Convive. Con ello, se fomentaron los valores de responsabilidad, deber y empatía, en 13 mil 684 planteles de educación obligatoria en todo el estado.



## Educación por la experiencia

Para contrarrestar el clima de violencia en los municipios del estado que conforman el llamado triángulo rojo, así como en otras localidades del municipio de Puebla, se fortaleció la educación socioemocional de niñas, niños y adolescentes de los niveles de primaria y secundaria, lo anterior, mediante la entrega de guías para la formación de valores, civismo y participación social. A través de esta estrategia se atendieron 661 escuelas en beneficio de 250 mil alumnos y padres de familia.

## Vida y carrera profesional

### Bachillerato Tecnológico Militarizado

Como una acción innovadora, el Gobierno del Estado puso en marcha la modalidad del Bachillerato Militarizado, con el objetivo de educar a los jóvenes egresados de secundaria bajo la premisa de preparación y experiencia, con especialidad en seguridad, higiene y protección civil. Así, su formación se basa en valores morales y principios éticos, con los más altos estándares de la educación media superior.

El **Bachillerato Tecnológico Militarizado** cuenta con un modelo educativo basado en:

- Competencias y en el modelo APA.
- Una preparación escolarizada de tres años, mixto, de calidad y de tiempo completo.
- Un perfil de ingreso con atención en la salud física y mental, para lograr un perfil de egreso que les permita incorporarse en la educación superior.
- Un programa académico global de formación básica, tecnológica, propedéutica y tipo militarizado.
- Un servicio académico atendido por personal docente y administrativo adscrito a la SEP, seleccionado y capacitado en vinculación con la SEDENA.

En el año que se informa, el Bachillerato contó con una matrícula inicial de 143 estudiantes: 87 varones y 56 mujeres, a partir de los cuales se conformaron tres grupos en el primer semestre.



## Programa Construye T

La educación socioemocional se ha incorporado como parte integral del currículo formal de la educación obligatoria. En el modelo educativo vigente se incluye el ámbito de las habilidades socioemocionales y el proyecto de vida como componentes esenciales del perfil de egreso del estudiante de educación media superior. En este contexto, el **programa Construye T** ofrece herramientas pedagógicas para mejorar el ambiente escolar, pues desarrolla habilidades de autoconocimiento en los alumnos.

Construye T ha seleccionado seis habilidades socioemocionales de las que existe evidencia que son flexibles y que están relacionadas con resultados de éxito para las personas:

- Conoce T
- Relaciona T
- Elige T
- Atención
- Claridad
- Lenguaje emocional

Durante este año, el programa se aplicó en 34 mil 783 estudiantes de 379 planteles.

## Desafío de tecnología *F1 In Schools*

*F1 in schools™* es un programa internacional de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) que busca atraer a los jóvenes hacia la ciencia y la tecnología. Está calificado como el mejor programa multidisciplinario para trabajar mediante el aprendizaje basado en proyectos, y está presente en 44 países y 26 mil escuelas.

El objetivo del desafío *F1 in schools™* es cambiar la manera en que la juventud de entre 17 y 19 años percibe la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas dentro de un ambiente educativo divertido y práctico. Resulta una buena herramienta para informar a los alumnos sobre cómo podría ser una carrera profesional en la industria automotriz, en la mercadotecnia, el diseño, la administración y las ciencias. El trabajo se realizó junto con miembros de la industria, comprometidos a proveer una experiencia educativa emocionante y desafiante, al usar el carácter atractivo de la Fórmula 1® como plataforma encaminada al desarrollo tecnológico.

El estado participó con 41 escuderías, conformadas por 231 jóvenes de educación media superior. A la etapa final nacional pasaron 14 escuderías. Dicho evento se llevó a cabo del 1 al 3 de junio en el Autódromo Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, en donde el Bachillerato Digital 2 obtuvo el segundo lugar nacional en la categoría de desarrollo.



## Mujeres en STEM, futuras líderes

En la actualidad, la mujer ha incrementado su liderazgo en actividades relacionadas con las ciencias exactas. En consecuencia, este proyecto considera a mujeres profesionistas o estudiantes de maestría o doctorado, quienes participan como mentoras y orientadoras vocacionales de jóvenes estudiantes de educación media superior. Estas asesoras forman parte de una red única de mujeres latinas profesionistas en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería o matemáticas.

Con esta iniciativa, el Gobierno empodera a las mujeres de Puebla, contribuye a disminuir la brecha digital y de género e impulsa el talento de la juventud.

Uno de los objetivos del programa es expandir los horizontes de las estudiantes de segundo y tercer año de preparatoria o equivalente, al acercarlas al mundo de las ciencias para inducirles a que estudien una carrera relacionada con las disciplinas de ciencias, tecnología, ingeniería o matemáticas.

En este proyecto participaron 62 estudiantes de preparatoria de escuelas públicas de 10 municipios, quienes estaban interesadas en estudiar una carrera relacionada con las ciencias exactas.

## Modelo de Emprendedores en Educación Media Superior

Para desarrollar competencias empresariales en los estudiantes de educación media superior, que les proporcionen opciones más allá de empleos asalariados y de poca calidad, el Gobierno del Estado implementó el Modelo de Emprendedores. Esta herramienta les da la posibilidad de involucrarse en el proceso integral de crear, desarrollar, mantener una microempresa y experimentar el desarrollo de una actividad empresarial en forma organizada, y tiene los siguientes objetivos:

- Aprender a identificar oportunidades de negocio.
- Diseñar estrategias de financiación, mercadeo, compras, ejecución y organización para lograr que el negocio sea exitoso.
- Establecer mecanismos de dirección y de control.



- Sustentar en público la actividad, su organización y resultados.
- Tener la oportunidad de vivir procesos de riesgos medidos y calculados.
- Comprender la importancia de fijarse metas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de mejorar y retarse ellos mismos continuamente.
- Mejorar las capacidades de negociación, manejo de conflictos y trabajo en equipo.
- Aprender a dar y recibir retroalimentación de su desempeño.

El programa operó en 565 centros emprendedores, distribuidos en todo el estado, en beneficio de 5 mil 650 jóvenes.

## Programa INCUBA 2018

Los jóvenes emprendedores son un elemento fundamental en el progreso del estado. Por ello, las instituciones de educación media superior desarrollaron el programa INCUBA, acorde con los contenidos de los planes de estudio. Su objetivo es promover habilidades y conocimientos en los estudiantes para la creación de empresas con perspectiva social. Esto les permitirá, al término de sus estudios, visualizarse como emprendedores



inmersos en la transformación de una Puebla competitiva, creativa e innovadora, que contribuya a incrementar su nivel de vida, el de sus familias y el de su comunidad.

En el programa participaron 800 alumnos, los cuales pusieron en marcha 100 proyectos productivos en 44 municipios.

### Escuelas de capacitación para el trabajo

En el año que se informa, una de las prioridades fue impartir capacitación para fortalecer las habilidades técnicas y los conocimientos de la población para su acceso a una mejor calidad de vida. La finalidad fue formar personas competentes y productivas en la aplicación de técnicas y métodos de trabajo para garantizar la eficiencia y la eficacia en las labores desempeñadas.

En este sentido, se abrieron cinco nuevos Centros de Capacitación y Desarrollo (CECADE) en Ahuatepec, Xiutetelco, Santo Tomás Hueyotlipán, Acajete y Tlaola.

Debido a la creciente demanda, se validó el mapa curricular para técnico profesional del Conservatorio de Música del Estado de Puebla, así como el Conservatorio de Música Profesor Baudelio Serafín Sosa de Zacatlán y la escuela de capacitación para el trabajo en Mecapalapa.

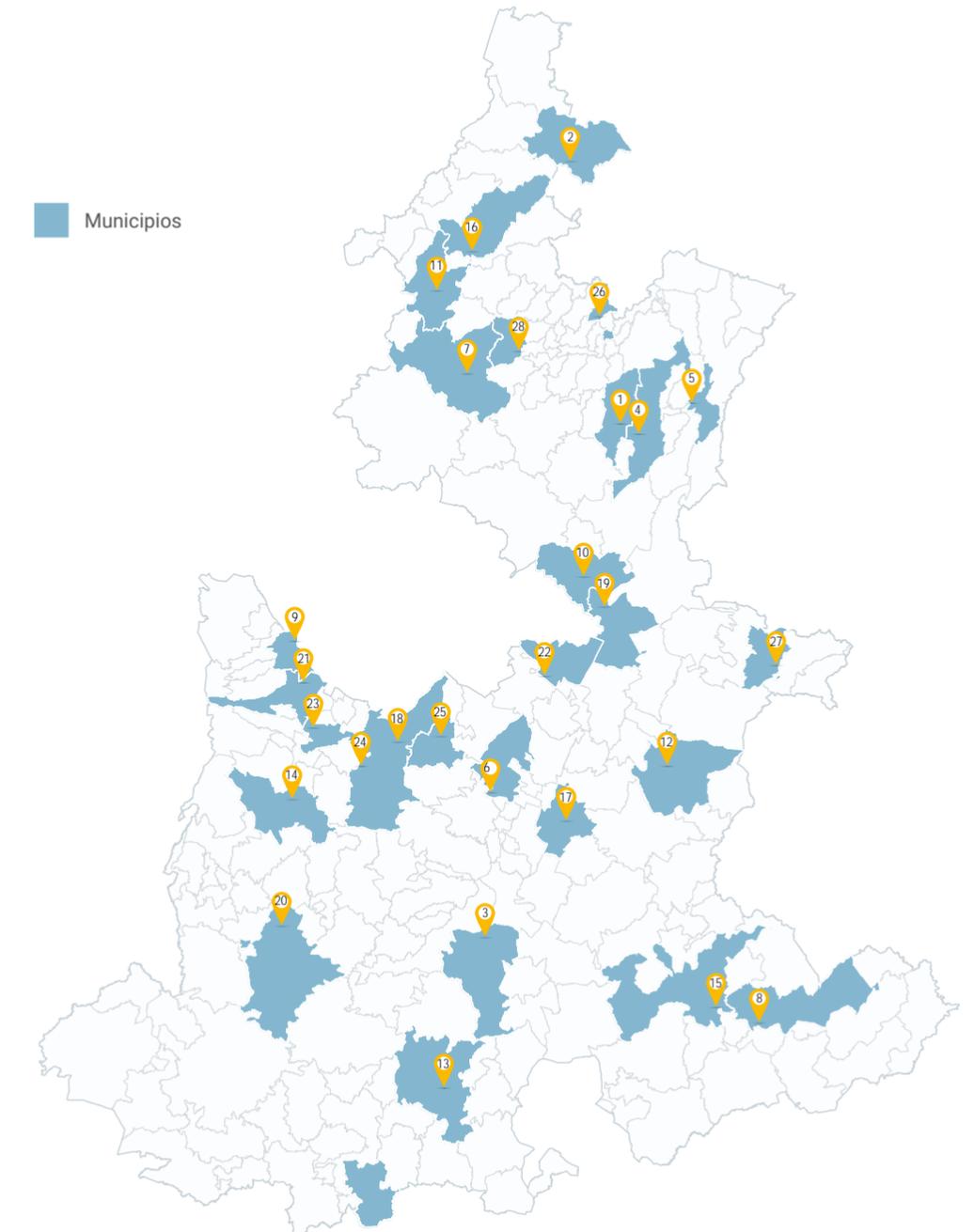
Asimismo, se autorizó la clave de técnico profesional del Centro Escolar "Doctor y General Rafael Moreno Valle" en las carreras de Mecánica en construcción de carrocerías y acabado de superficies, Mecánico de herramientas, Mecatrónica y Mecatrónica automotriz, en beneficio de 36 municipios.

En los 68 centros de capacitación, se benefició con becas a 2 mil 756 alumnos emprendedores.

## Fortalecimiento de la Educación Tecnológica Superior, Organismos públicos descentralizados de Puebla (OPD)

Durante el año que se informa, la presente Administración trabajó de manera coordinada con los 28 organismos públicos descentralizados de Puebla (OPD), dentro de los cuales están consideradas las instituciones de educación superior tecnológica, es decir, 14 institutos tecnológicos superiores, 8 universidades tecnológicas, 3 universidades politécnicas, 2 universidades interserranas y 1 universidad intercultural (véase el mapa 1.6).

MAPA 1.6 | ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE PUEBLA (OPD)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Educación Pública.



A lo largo del ciclo escolar 2017-2018, estas instituciones atendieron a un total de 48 mil 146 estudiantes, inscritos en los 300 programas educativos que se imparten para satisfacer las necesidades de las diferentes regiones de nuestra entidad.

Resultado de esta labor y en aras de fortalecer la **educación superior tecnológica** en nuestro estado, en 2018 se realizaron diferentes acciones. En primera instancia, se suscribieron 341 convenios con distintas instituciones públicas y privadas. Con ello se adquirió colaboración, intercambio, prácticas profesionales, servicio social, así como el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos.

Por otro lado, como una estrategia para promover la adquisición de nuevos conocimientos, mejorar los aprendizajes y adquirir nuevas experiencias, se impulsó el intercambio académico y docente para lograr la movilidad de 243 alumnos y 50 docentes a instituciones educativas y centros de investigación en países del extranjero como Estados Unidos de América, Francia, Colombia, Canadá, España, Alemania y Brasil.

Aunado a lo anterior, 4 mil 575 estudiantes participaron en programas de emprendimiento. Esto

les permitió ser más competitivos al momento de incorporarse al mercado laboral. Asimismo, 692 estudiantes han sido capacitados bajo el modelo Talento Emprendedor, con el objetivo de fomentar y fortalecer la cultura emprendedora en los institutos tecnológicos superiores.

Del mismo modo, con el apoyo del **Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla** (CONCYTEP), se registraron 28 solicitudes de patentes y 4 solicitudes de modelo de utilidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

De igual forma, en los 26 municipios donde se ubican los OPD, se promovió la oferta educativa mediante acciones, entre las cuales destacan visitas guiadas, publicidad en la radio, redes sociales, entre otros. Gracias a este trabajo, se informó sobre este tema a 54 mil 308 estudiantes egresados de educación media superior.

Para las instituciones educativas, uno de los indicadores de prestigio y calidad es el número de acreditaciones y certificaciones que poseen, pues son un reflejo de su compromiso con la mejora continua. Por lo anterior, en 2018, los 28 OPD reportaron 102 **programas educativos acreditados por**

**organismos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)**, entre otros. En cuanto a certificaciones, los OPD cuentan con certificación en procesos de calidad, igualdad laboral y no discriminación, y sistema de gestión ambiental.

Se impartieron también 637  **cursos de capacitación docente para el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje**, perfil técnico-pedagógico, tecnología educativa, desarrollo curricular y estrategias de aprendizaje, en beneficio de 5 mil 626 docentes. Adicionalmente, se promovió la investigación entre la comunidad docente y estudiantil en 63 cuerpos académicos, integrados por docentes de tiempo completo, con el reconocimiento de perfil deseable ante el Programa de Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior.

Finalmente, la operación de la **Red de Colaboración de los Institutos Tecnológicos Superiores del estado de Puebla** permitió iniciar los trabajos de la Red de Educación Dual. Se realizaron dos reuniones: una en el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco y otra en el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán. En dichas reuniones se presentaron las buenas prácticas de cada tecnológico para mejorar las actividades en este tema y lograr que más estudiantes participen en proyectos integradores y de educación dual en el sector productivo. Esta acción benefició a 3 mil 105 alumnos.

## Reconocimientos a instituciones públicas de educación superior tecnológica

### Instituto Tecnológico Superior de Libres

Esta institución obtuvo, ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), dos registros públicos de derechos de autor de las siguientes obras:

- **“Aplicación de desarrollo intelectual del habla de niños con síndrome de Down (audikit II)”, software con número de registro 03-2017-083111220900-2001.**
- **Características de las empresas Mipymes en la región de Libres, Puebla: Perfiles de los empresarios y de las empresas. Libro con número de registro isbn 978-607-97911-5-5.**

Por otro lado, personal docente del instituto, en colaboración con personal del CONACYT, publicó el libro **Interfaz en lenguaje natural, una herramienta para la búsqueda de respuestas en el lenguaje XML**, Editorial Académica Española, 2017, ISBN 978-3-639-78862-4, España.

Finalmente, se creó el **Centro de Incubación e Innovación Empresarial (CIEE)**, con el propósito de atender a estudiantes, productores y población en general del municipio de Libres y de la región, con respecto a proyectos con enfoque empresarial. Resultado de ello, se tienen una empresa incubada y ocho en proceso.

### Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán

Durante enero de 2018, la organización Wadhvani Foundation capacitó a 12 docentes de esta institución, de los cuales 6 fueron certificados en la impartición de 2 **programas denominados National Entrepreneurship Network**.

### El Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Norte de Puebla, Zacatlán

Entre las acciones que el instituto ha implementado destaca la **adquisición de un robot humanoide**. Con ello, se ha contribuido a generar un incremento en la participación estudiantil y un avance significativo en la consecución de objetivos académicos, especialmente en el desarrollo de aplicaciones para el aprendizaje y la investigación en campos como las ciencias, la robótica y la inteligencia artificial. Esta acción contó con una inversión de 128 mil pesos.

Del mismo modo, se puso en marcha un **laboratorio de electrónica**, en la carrera de Ingeniería en informática, para el diseño, construcción, prueba de circuitos y dispositivos electrónicos basados en electrónica analógica y digital, proyecto para el cual se destinó una inversión de 761 mil 700 pesos.

### Instituto Tecnológico Superior de Atlixco

La calidad y la excelencia de esta institución se vio reflejada cuando un alumno de la carrera de Ingeniería industrial fue uno de los diez seleccionados a nivel nacional para participar en el **programa Estudiantes Mexicanos en Alemania (EMA)**, quinta generación (2018). Este programa otorga la oportunidad de cursar una ingeniería laboral en Audi México por 18 meses. A través de módulos prácticos en Audi México y en Audi AG en Alemania, se dota de herramientas para perfeccionar el idioma alemán y cursar un semestre en una universidad alemana.

### Universidad Tecnológica de Puebla

La universidad realizó cursos de capacitación y adiestramiento con el sector automotriz, así como la firma de convenios de colaboración para el desarrollo de prácticas, capacitación y desarrollo tecnológico en el **Centro de Especialización y Recursos Humanos de Alto Nivel en el Sector Automotriz**, lo que benefició a mil 235 personas.

Por otro lado, destaca el **premio sep-anut 2016-2017, obtenido por la institución como la mejor Universidad Tecnológica del país**.

Asimismo, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP federal autorizó a la UTP ofertar la **carrera de Mantenimiento a Líneas de Producción del Programa Educativo del tsu en Mecatrónica**, que se imparte bajo el modelo dual con Audi México en el Centro de Especialización de Recursos Humanos de Alto Nivel (CERHAN), el primero en su tipo a nivel nacional.



### Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros

Con la finalidad de apoyar el desarrollo académico de los estudiantes, durante el mes de mayo se llevó a cabo la **Expo Emprende**, en el marco del programa Emprendedores y Empresarios J. A. Puebla. Los estudiantes del programa educativo de Técnico Superior Universitario en Agricultura Sustentable y Protegida obtuvieron el **segundo lugar dentro de la categoría "Desarrollo Agropecuario Nivel Superior"**, con el proyecto **"Ecobiol, abono orgánico suplementado a base de serpentinitos"**.

Por otro lado, se logró que el **programa educativo de Procesos Alimentarios y el proyecto Red Temática Gestión de la Calidad y Disponibilidad del Agua fueran aprobados por conacyt**. La red está conformada por 108 integrantes, 93 de México y 15 de otros países. Entre los participantes se encuentran entidades federativas, instituciones académicas mexicanas, dependencias, empresas y organizaciones de la sociedad civil, doctores y maestros en ciencias. Para ello, se destinó un monto de 550 mil pesos.

### Universidad Politécnica de Puebla

En el Centro de Desarrollo Empresarial, Innovación y Proyectos Productivos de la Universidad Politécnica de Puebla la **Incubadora incupols fue reconocida por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM)** como incubadora básica. Su objetivo es brindar servicios enfocados al ecosistema emprendedor, apoyar a los emprendedores en la creación de nuevas empresas y fortalecer a las existentes para su incursión en el mercado.

A la fecha, se han creado 42 empresas, con lo que se han generado 136 nuevos empleos.

### Universidad Intercultural del Estado de Puebla, Huehuetla

La Universidad Intercultural ha puesto en marcha una estrategia de inclusión a la educación superior de jóvenes de los pueblos indígenas, a través de la política de cuotas. Dicha iniciativa garantiza que 6 % de la matrícula de nuevo ingreso corresponda a integrantes de cada uno de estos pueblos del estado de Puebla.

Al inicio del ciclo escolar 2017-2018, **se incorporaron estudiantes de siete comunidades de origen étnico: ha shuta enima (mazateco), ñuu savi (mixteco), nguwa (popoloca), hñähñü (otomí), nahua y tutunakú**. En este sentido, destaca que 66.6 % de la matrícula total, que asciende a 706 estudiantes, domina alguna lengua indígena.

### Universidad Interserrana del Estado de Puebla, Ahuacatlán

Durante el año que se informa, alumnos de la licenciatura de Gastronomía de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla, en Ahuacatlán, participaron en el Cuarto Encuentro Nacional de Seguridad Alimentaria. Este último tiene como objetivo desarrollar habilidades para fortalecer las competencias entre sus iguales y practicar lo aprendido. Resultado de lo anterior, obtuvieron el primer lugar con el platillo filete de trucha al vapor de cítricos.



## Formación profesional docente

### Leer para la vida

El programa Leer para la vida tiene el objetivo de introducir a los estudiantes normalistas en un proceso de reflexión constante sobre las concepciones y prácticas culturales que han elaborado en relación con la palabra oral y escrita. Asimismo, pretende que se reconozcan como lectores autónomos, capaces de coadyuvar en la formación de otros. Las actividades del programa se realizaron en 8 jornadas y participaron 421 personas, entre autoridades federales, estatales, directores, enlaces, bibliotecarios y alumnos de nuevo ingreso de las escuelas normales públicas.

## Asignación de plazas de inglés

Por medio de esta acción, se ha impactado en la enseñanza del idioma inglés en los alumnos en formación inicial docente. Se les brindaron las competencias necesarias para abordar las demandas del nuevo modelo educativo de educación obligatoria. Por primera vez, se contrató a 39 docentes de inglés mediante concurso de oposición para las escuelas normales de la entidad.

## Movilidad académica en las escuelas normales públicas

El **Programa de Movilidad Académica** en las escuelas normales fortaleció el proceso para la enseñanza-aprendizaje de alumnos y docentes por medio de la convocatoria a becas de movilidad académica nacional e internacional emitidas por las autoridades educativas federales.

En este sentido, durante la presente Administración, 2 directivos y 2 docentes, junto con 8 estudiantes, participaron en intercambio internacional en Francia. Asimismo, 10 alumnos fueron considerados como parte del **Programa de Capacitación para estudiantes de Escuelas Normales Públicas** en Canadá; 2 estudiantes estuvieron en Colombia; 2 más en Uruguay; 1 en Ecuador. Y, por otro lado, 35 estudiantes y 6 docentes participaron en programas de intercambio nacional en Escuelas Normales de 15 estados de la república.

## Cursos complementarios en las instituciones formadoras de docentes

En coordinación con la Secretaría de la Contraloría se desarrolló el **programa De Jóvenes a Jóvenes**, que promueve los valores para el buen uso de las redes sociales. Como parte de este, cuatro Escuelas Normales Públicas llevaron a cabo el taller “Convivencia escolar”, dirigido a estudiantes de educación secundaria en todas sus modalidades, en donde participaron 40 alumnos normalistas.

## Registro de educación continua con valor curricular

La actual Administración, a través de la Secretaría de Educación Pública, otorgó el **registro de educación continua con valor curricular a actividades y programas académicos** que instituciones de educación superior y organismos públicos y privados en

el estado proponen para la actualización y capacitación de profesionales en distintas áreas del conocimiento. En 2018, se autorizaron 86 registros en las siguientes áreas: educativa, administrativa, idiomas, salud, jurídica, entre otras. Este beneficio alcanzó a 17 mil 646 profesionistas.

## II Congreso Internacional de Intervención Educativa, I Encuentro de la Red Mexicana de Pedagogía Social y VI Simposio Internacional de Docencia Universitaria

Puebla fue sede del **II Congreso Internacional de Intervención Educativa, del I Encuentro de la Red Mexicana de Pedagogía Social y del VI Simposio Internacional de Docencia Universitaria**, organizados por las tres unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN 211 Puebla, UPN 212 Teziutlán y UPN 213 Tehuacán) y la SEP estatal. Lo anterior tuvo el objetivo de analizar los componentes de la docencia universitaria, alcances y emergencias, en el

escenario de la sociedad del siglo XXI desde una mirada crítica. Acudieron docentes de las UPN de la Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Tlaxcala, Guadalajara, Chihuahua, Ciudad Juárez, Quintana Roo, Hermosillo, Zacatecas, Chilpancingo, Tabasco, Chiapas y Puebla, así como docentes extranjeros de Argentina, España, Brasil, Chile, Panamá, Venezuela y Canadá. Se contó con una asistencia aproximada de 2 mil 200 docentes.



## Ampliación de oferta educativa

Con el propósito de profesionalizar a las y los docentes en servicio de educación obligatoria (inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior) en la entidad, **se amplió la oferta educativa en las unidades de la Universidad Pedagógica Nacional de Puebla** (UPN 211 Puebla, UPN 212 Teziutlán y UPN 213 Tehuacán). Así, se atendió a 91 docentes con las siguientes licenciaturas de planes 2017:

- Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar
- Licenciatura en Educación Primaria
- Licenciatura en Educación Secundaria
- Licenciatura en Educación Media Superior

## Registro y validación de títulos profesionales, grados académicos y diplomas de especialidad

La actual Administración, preocupada por la necesidad que enfrentan los egresados de las instituciones de educación superior de contar con un documento que avale sus estudios obtenidos, estableció los mecanismos indispensables para el trámite de registro y validación de títulos profesionales, diplomas de especialidad y grados académicos. De esta manera, **se acortó el tiempo de 90 días hábiles a un promedio de 45**. Durante 2018, se recibieron 18 mil 449 trámites de registro y validación de títulos, diplomas y grados de egresados de las instituciones públicas y privadas del estado de Puebla.



## Plan de apoyo a la calidad y la transformación de las Escuelas Normales

Con la estrategia del **Plan de Apoyo a la Calidad y la Transformación de las Escuelas Normales** (PACTEN) se otorgó apoyo económico a estas, con la finalidad de que integren su planeación institucional bajo un enfoque prospectivo e implementen proyectos académicos para elevar la calidad de sus programas educativos. Esto en beneficio de 4 mil 521 alumnos.

Actualmente, en las escuelas normales públicas, 60 % de la matrícula se encuentra inscrita en programas educativos acreditados por su buena calidad, que representan 52 % de los programas educativos que ofertan.

## Profesionalización docente

El Gobierno del Estado puso énfasis en el desarrollo de las competencias profesionales de la estructura de educación obligatoria, pues es una parte sustantiva en la profesionalización docente. De esta manera, se establecieron diversos **procesos y programas de formación continua**, así como acompañamiento académico pertinente y de calidad. En el año 2018, se atendió a 11 mil 463 figuras educativas (docentes, directores y asesores técnicos pedagógicos) por medio de los siguientes programas:

- Capacitación en proyectos de enseñanza.
- Capacitación en proyectos de gestión escolar para directores.
- Capacitación en proyectos de intervención para asesores técnico-pedagógicos.
- Capacitación para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias del personal de nuevo ingreso al servicio profesional docente.
- Capacitación para el personal con funciones de supervisión.
- Actualización profesional para el personal con funciones de asesoría técnica pedagógica en el marco del servicio de asistencia técnica a la escuela.
- Formación de tutores para el personal docente y técnico docente de nuevo ingreso.
- Fortalecimiento de las lenguas mexicanas.
- Fortalecimiento académico para docentes de inglés.
- Cursos en línea para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos, disciplinarios y de desarrollo personal y social.
- Capacitación en competencias digitales.
- Capacitación para la alfabetización inicial.
- Programa de atención para la igualdad entre mujeres y hombres.

Por otro lado, a fin de facilitar la operación de los procesos de formación continua a los docentes de educación obligatoria, esta Administración implementó



el uso de una **plataforma virtual de aprendizajes (Moodle)**. Esta permite la interactividad con los recursos didácticos, materiales pedagógicos y actividades que contribuyan a la profesionalización docente, a través del desarrollo de programas de formación continua, así como el acompañamiento académico. De igual manera, propicia entre los docentes la necesidad de hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Adicionalmente, se apoyó la difusión para participar en los **cursos en línea de la serie Aprendizajes Clave**, que ofrece la Secretaría de Educación Pública federal, en el marco de la implementación del Nuevo Modelo Educativo. De este modo, se inscribieron 73 mil 306 figuras de educación básica de la entidad.

Debido a que los primeros años del trabajo docente son esenciales para sentar las bases de la identidad profesional y crear la imagen del docente que desean ser, el Gobierno del Estado implementó acciones de acompañamiento a docentes noveles. Una de ellas fue el **programa de tutoría**, que contribuye al fortalecimiento de las habilidades profesionales con la finalidad de gestionar el trabajo en el aula, el aprendizaje de los estudiantes y su participación en la comunidad escolar. En 2018, se dio seguimiento académico a 644 docentes de educación obligatoria de nuevo ingreso.

## Taller Propedéutico para la Evaluación de Ingreso al Servicio Profesional Docente

Este taller tiene como propósito incrementar el número de aspirantes con resultado idóneo en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente 2018-2019, a fin de orientar a los participantes que se registraron. Así, por segundo año consecutivo, se desarrolló el Taller Propedéutico, iniciativa estatal con la que se atendieron 867 aspirantes a formar parte del magisterio poblano, 30 % más de los que se inscribieron el año anterior.

## Ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia

Este programa tiene por objetivo atender de forma integral los procesos de ingreso, promoción, reconocimiento y permanencia, enmarcados en la Ley General del Servicio Profesional Docente. La reforma educativa ha reforzado la transparencia en la contratación y promoción de los docentes en el estado, lo que ha permitido que cada año se incremente el número de aspirantes al servicio educativo. En este año, se registraron 10 mil 17 **aspirantes y docentes en servicio a los concursos por oposición de nuevo ingreso y promoción a las categorías de supervisión, dirección y asesoría técnico-pedagógica**, con la finalidad de cubrir las 2 mil 572 plazas y mil 445 horas vacantes de la convocatoria.



La evaluación del desempeño docente es el mecanismo que permitió la mejora en los aprendizajes de los alumnos, a través de reflexionar sobre la forma en la que se llevan a cabo las prácticas educativas de los docentes. Esto se ha traducido en una mejora en su desempeño. A tres años de su aplicación, se logró que 96 de cada 100 docentes obtengan resultados satisfactorios en la evaluación.

Finalmente, en el año que se informa se promovieron 691 docentes al obtener el cambio de su categoría o el incremento de su salario. Asimismo, se realizaron procesos de cambio de adscripción y permutas que permitieron la movilidad de los maestros hacia las zonas de su elección y, con ello, se definieron los centros de trabajo que se encuentran vacantes para asignarlos a los docentes noveles. En este sentido, al cierre de la actual convocatoria, se inscribieron 6 mil 475 docentes.

## Programa cuerpos académicos y grupos colegiados de investigación

Por medio de este programa se apoyó la integración de equipos de investigación que han compartido una o más líneas de investigación específicas. Para esto, se conformaron 21 cuerpos académicos en formación (CAEF) en el estado. En el presente año, Puebla cuenta con 40 perfiles en el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)**.



## Academia Poblana de Supervisores

A fin de asegurar a todos los estudiantes el derecho a una educación de calidad, el Gobierno del Estado consolidó la **Academia Poblana de Supervisores**. Su actividad central se encaminó al fortalecimiento educativo, al funcionamiento de las escuelas de la entidad y al diseño de estrategias que eviten el rezago, la reprobación y la deserción escolar, además de las situaciones que interfieren en el derecho de los estudiantes para recibir un trato digno, equitativo e incluyente. Este órgano académico colegiado está conformado por 43 supervisores escolares, que representan a los niveles educativos de educación obligatoria.

## Equipo estatal de formadores

Otra de las instancias colegiadas es el equipo estatal de formadores, los cuales fungieron como agentes de mejora de la calidad de la educación. Este equipo realizó el servicio de asesoría, apoyo y acompañamiento a los docentes de educación obligatoria. De esta manera, este equipo fue capacitado para atender las necesidades formativas de los docentes, con la finalidad de lograr mejores prácticas y resultados educativos. En 2018 se integraron 150 formadores.

## Certificación EC0507

El Gobierno del Estado, comprometido con el magisterio poblano, en vinculación con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), certificó a 76 directivos de los planteles de educación básica en el **Estándar de Competencia "Liderazgo para la autonomía de gestión en centros de trabajo educativos"**. Así, el personal demostró su desempeño, conocimientos y actitudes básicas en el ejercicio de su liderazgo al actuar con asertividad, eficiencia y eficacia en tres procesos fundamentales: la coordinación de sesiones de trabajo, la toma de decisiones colegiadas y el desarrollo de un proceso de mejora continua a través de un servicio de calidad en la institución educativa. Esta acción se llevó a cabo en las regiones de Puebla, Tehuacán, Teziutlán y Zacatlán.

## Certificación en competencias digitales

La actual Administración se interesa especialmente por el futuro de los jóvenes y su empleabilidad. Por ello, durante 2018 se estableció un esquema para el desarrollo de competencias en materia de tecnología digital, dirigido a los estudiantes de las escuelas de capacitación para el trabajo. En este contexto, se certificó a mil 590 alumnos y docentes en el **Estándar de Certificación ECM0054 Tecnología Microsoft para la productividad** (MS Excel, MS PowerPoint y MS Word), avalado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

## Diplomado en la enseñanza de la aritmética

Una constante para fortalecer la labor de los docentes en la entidad ha sido el desarrollo de estrategias para la construcción de aprendizajes significativos mediante el fortalecimiento de habilidades, gestión de experiencias de aprendizaje y el uso de técnicas y recursos didácticos en lengua indígena.

En 2018 se llevó a cabo un **diplomado en la enseñanza de la aritmética** a 139 docentes de las regiones de Huauchinango, Huehuetla, Tehuacán, Teziutlán, Zacapoaxtla y Zacatlán.

## Cursos para la evaluación del desempeño docente

Durante el año que se informa, el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano inició la impartición de 13 **cursos presenciales**, con el propósito de que los docentes utilicen las herramientas digitales, basándose en la gestión de la información. Así, se contribuye con la formación continua y el desarrollo profesional de los recursos humanos en el sector educativo en el marco de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y el Modelo Educativo. Los cursos en comento se elaboraron con el objetivo de promover el desarrollo profesional docente a través de la capacitación, actualización e investigación en la educación obligatoria, con liderazgo, pasión e innovación para el fortalecimiento de la escuela pública.

A través de estos cursos se atendió a mil 385 aspirantes. El inicio y el término varía de acuerdo con el plan de trabajo de cada capacitación, ya que van desde seminarios de 8 horas hasta cursos de 120 horas (véase la tabla 1.26).



TABLA 1.26 | CURSOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE

Nombre del curso	Duración (HORAS)	Beneficiados (figuras educativas)
1. Herramientas Básicas Digitales	40	139
2. Desarrollo de Habilidades Tecnológicas para el Aula	40	66
3. Análisis Estadístico de Información Digital	40	41
4. Comprendiendo al otro: Cómo entender la diversidad desde el Modelo Pedagógico Nativo	40	15
5. Inducción a la Función Directiva	120	44
6. Programa de Acompañamiento a los Docentes de Educación Básica de nuevo ingreso para fortalecer las competencias	360	20
7. 4° Grupo de Evaluación de Desempeño Igspd	40	363
8. Coaching Educativo para Educación Media Superior	120	90
9. Planeación Didáctica	40	70
10. Seminario Educación Inclusiva	8	97
11. Curso de Neurodidáctica	40	101

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano.

## Gestión de la educación

### Consejos escolares de participación social

Los consejos escolares de participación social contribuyen con la autonomía de gestión de las escuelas y con la construcción del diseño de una visión común y compartida entre todos los actores de la comunidad. Asimismo, orientan el trabajo en equipo, la toma de decisiones, el seguimiento de acciones de mejora, la gestión y la planeación escolar, así como el reparto de tareas. En consecuencia, mejoran la calidad y la cobertura de la educación.

El consejo está conformado por padres de familia, maestros, directivos escolares, exalumnos, representantes sindicales y miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la propia escuela.

Durante 2018, se conformaron 10 mil 466 consejos escolares de participación social en escuelas de educación básica.



### Otorgamiento de RVOE a instituciones de educación superior

A efectos de salvaguardar la calidad de las instituciones de educación superior, se realizaron procesos de revisión, validación y autorización de los planes y programas de estudios de las instituciones que cuentan con financiamiento privado. Esto, con el fin de garantizar que el reconocimiento de validez oficial de estudios que reciben sea un distintivo de alto nivel académico, como el que distingue a las instituciones de Puebla.

En este rubro se tuvieron avances significativos, como la atención de 262 trámites que, por primera vez, avanzaron sin rezagos. Lo anterior benefició a 102 usuarios de educación superior particulares, los cuales solicitaron algún trámite de reconocimiento de validez oficial de estudios.

### Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior

La Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES-Puebla) pretende reducir las desigualdades regionales en nuestra entidad y aprovechar las oportunidades para lograr una mayor integración de los distintos niveles y modalidades en educación superior, con criterios de equidad, relevancia, pertinencia y competitividad. Este órgano colegiado sesionó durante 2018 en dos ocasiones. En ellas se aprobó un total de 13 programas académicos, los cuales fueron puestos a consideración del pleno. Estos resultaron consecuentes con los nuevos proyectos de ampliación y diversificación de la licenciatura en Gastronomía, de Técnico superior universitario en horticultura sustentable, Técnico superior en innovación del mantenimiento industrial, licenciatura en Gestión de ciudades inteligentes y transiciones tecnológicas, maestría en Ciencias ambientales y maestría en Ambientes interculturales de aprendizajes. Esta medida impactó a 60 municipios, en beneficio de mil alumnos.

### Primer Congreso Internacional 2018 de la COEPES-Puebla, Perspectivas, alcances, evaluación y horizontes de la educación superior en México

Se realizó el **Primer Congreso Internacional 2018 de la coepes-Puebla, Perspectivas, alcances, evaluación y horizontes de la educación superior en México**, el cual involucró a diferentes críticos y especialistas en educación de nivel internacional, nacional y estatal.



De esta manera, se contribuyó con nuevas ideas y enfoques para las políticas públicas que rigen la educación superior en Puebla y las nuevas formas de ver y tratar a la educación superior en relación con el sector social y empresarial. En términos generales, el evento contó con 902 asistentes, entre titulares de instituciones de educación superior públicas y privadas. A través de esta acción se benefició a 291 mil 430 estudiantes.

### Certificado digital

En el año que se reporta, el Gobierno del Estado consolidó el proceso de **automatización del sistema de control escolar de educación básica**. Esta acción permitió emitir certificados digitales de los alumnos que concluyeron la educación primaria y secundaria. Con ello, se reduce la carga administrativa en el sistema educativo poblano. Asimismo, se generó un módulo digital para los padres de familia, en el cual pueden consultar e imprimir los certificados. Esta medida actuó en beneficio de 128 mil 36 alumnos de educación primaria y 119 mil 484 de educación secundaria, lo cual arroja un total de 247 mil 520 certificados digitales emitidos en el ciclo escolar 2017-2018.



## Gestión de cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones

El Gobierno del Estado, con el compromiso de consolidar una Administración eficiente en la entidad, estableció las bases, con la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública federal, para incorporar a las instituciones de educación superior, con reconocimiento de validez oficial del estado, en el sistema de validación electrónica. Lo anterior permitió agilizar la emisión de cédulas profesionales solicitadas por primera ocasión, así como la impresión de duplicados en toda la república mexicana. Durante 2018, con los trámites de cédula profesional se ha beneficiado a 13 mil 982 egresados de las instituciones públicas y privadas.

## Evaluación de impacto a la autonomía de gestión escolar

La evaluación de impacto, la cual ha sido realizada con el Banco Mundial desde el ciclo escolar 2015-2016 hasta el ciclo 2018-2019, determinó que el estado de **Puebla cuenta con las mejores prácticas de gestión escolar**, por encima de países como Italia o Brasil. Esto, a partir de su aplicación en 300 escuelas primarias de todo el estado.

## Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación

Con esta certificación se acreditó que en las **oficinas centrales de la Secretaría de Educación Pública del estado se promueva la igualdad laboral y la no discriminación entre el personal**. Para ello, se llevaron a cabo campañas, ciclos de cine y capacitaciones en materia de género, lo que benefició a mil 232 servidores públicos, de los cuales 689 son mujeres y 543 hombres.

## Títulos electrónicos

Puebla es el primer estado en emitir títulos y registrar cédulas en formato electrónico, lo que permitirá atender a las Instituciones de Educación Media Superior, Superior y Normales con **roce** estatal, a excepción de las que la ley otorgue autonomía. Este nuevo formato moderniza, simplifica y hace más transparente el proceso, lo que permite la emisión de títulos en 3 días hábiles, cuando antes eran 90 días, y de la cédula en 5 minutos, cuando se hacía en 5 meses. Esto implicó una inversión de 1 millón 856 mil pesos.

Estas acciones benefician a los egresados de los 217 municipios del estado. Asimismo, derivado de la implementación del **Título Electrónico**, se digitalizarán todos los títulos expedidos de 1970 a la fecha, los cuales se suman al sistema de título electrónico. Esto permitirá obtener duplicados electrónicos al momento, así como el registro ante la Dirección General de Profesiones.

## Incorporación de la perspectiva de género como política institucional

Esta acción ha permitido actuar como órgano coordinador y de prevención dentro de la Secretaría de Educación Pública, pues promueve temas relacionados con la igualdad, la no discriminación, no violencia de género y el uso de lenguaje incluyente. Para lograr la meta, se capacitó a 22 áreas de la SEP central, 28 universidades tecnológicas y 10 organismos públicos descentralizados de educación media superior. También, participaron 58 enlaces de género distribuidos en la entidad.

Asimismo, en línea BUAP se capacitó a 2 mil 500 participantes y en línea CONAPRED, a los 120 inscritos. De igual manera, 100 personas se capacitaron para enseñar con perspectiva de género y lenguaje incluyente en el aula.

Por otro lado, el Gobierno del Estado dio seguimiento a la recomendación del grupo de trabajo para la atención de la solicitud de alerta de género, con la finalidad de garantizar la seguridad de las jóvenes universitarias poblanas y el cese a la violencia en contra de ellas. Así, se llevó a cabo un curso en línea para 60 personas consejeras voluntarias, quienes intervendrán en caso de violencia en los espacios educativos.

## Sistema Estatal de Investigación y Tecnólogos del Estado de Puebla (SEITEP)

En coordinación con el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), se lanzó la convocatoria **Programa de Estímulos a la Investigación para Doctoras y Doctores**, el cual impulsa la formación de recursos humanos de alto nivel, mediante la realización de investigación científica, tecnológica, humanista y de innovación del estado. Esto ubica a Puebla como una entidad que genera conocimiento. En este contexto, toma relevancia el Sistema Estatal de Investigadores de Puebla, el cual impacta en 50 municipios de las 7 regiones del estado de Puebla en la que al menos hay una institución de Educación Superior.

## Colegios de Profesionistas

En el estado de Puebla se formalizó el **registro de las Asociaciones Civiles no lucrativas** que, con base en las facultades constitucionales, deciden agruparse para trabajar en beneficio de su profesión. En su primera etapa se entregaron 13 registros a distintos colegios de profesionistas, los cuales tendrán una contribución significativa en el esfuerzo por lograr que el ejercicio profesional se realice con pertinencia. Así, se impulsa la preparación y actualización continua de sus miembros agremiados, lo que impacta en las regiones de Puebla, Huauchinango, Tehuacán e Izúcar de Matamoros.





# Rezago educativo

## Modelo Educación para la Vida y el Trabajo

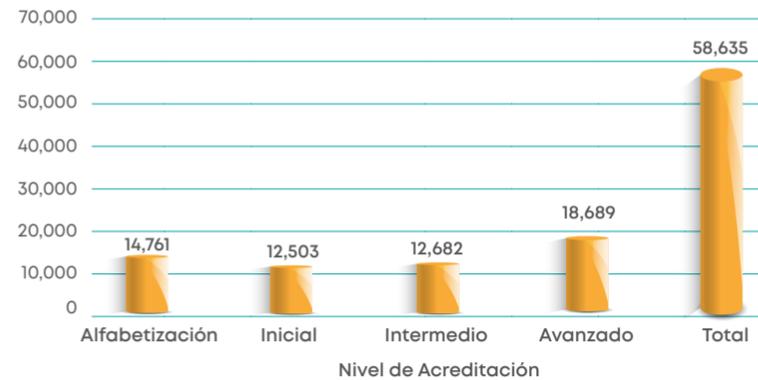
Una prioridad fundamental de la actual Administración fue abatir el rezago educativo, con la finalidad de que los poblanos cuenten con las herramientas necesarias para elevar su calidad de vida y mejorar su desempeño personal, familiar, laboral, social y ciudadano. Por eso, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos, día a día desarrolla acciones para ayudar a que cada vez más jóvenes y adultos aprendan a leer y escribir para acreditar y certificar sus estudios.

En términos generales, el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) es un modelo flexible y diversificado, pues se basa en una oferta múltiple de módulos por nivel educativo y vertiente.

## Programa Regular

En el periodo enero-octubre de 2018, 14 mil 761 personas se alfabetizaron, 12 mil 503 concluyeron el nivel inicial, 12 mil 682 se acreditaron en primaria y 18 mil 689, en secundaria, mediante las diferentes vertientes del modelo. En 195 municipios de los 217 del estado se privilegió el uso de las tecnologías de la información. En consecuencia, con una inversión de 88 millones 848 mil pesos, se acreditaron 58 mil 635 personas en 2018 (véase la gráfica 1.7).

GRÁFICA 1.7 | BENEFICIARIOS ACREDITADOS POR NIVEL



Fuente: Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).



## Alfabetización en lengua indígena

Para contrarrestar la situación de exclusión social y rezago educativo en que se encuentra la población indígena de Puebla, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de Educación para Adultos, proporciona atención a través del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) y el **Modelo Indígena Bilingüe** (MIB), que abarca la alfabetización hasta la secundaria en las poblaciones hablantes de diferentes lenguas indígenas de municipios del estado.

Este modelo toma en cuenta las características lingüísticas de las personas. En él se aplican tratamientos educativos diferenciados, sobre todo para la alfabetización o nivel inicial. Los servicios del Instituto Estatal de Educación para Adultos se brindan a través de cinco coordinaciones regionales en el estado de Puebla, en beneficio de hablantes de náhuatl (de la Sierra Norte, Sierra Nororiental, Sierra Negra) y Totonaco como lenguas maternas. La atención educativa está a cargo de asesores bilingües durante toda la educación básica. Actualmente, se elabora material de alfabetización para la población hablante del otomí de la sierra. Con ello, se beneficiará, principalmente, a los hablantes en condición de analfabetismo de los municipios de Pahuatlán y Pantepec. Al mes de octubre de 2018, se alfabetizaron mil 330 personas, 2 mil 62 concluyeron el nivel inicial, 583 la primaria y 19, la secundaria.

## Proyecto empresa TransCanada

Como parte de la estrategia de ampliación de la cobertura y calidad de educación pública, se han aportado 10 **unidades de aprendizaje móvil** (UDAM) y una plaza comunitaria móvil a la población del norte del estado, con el fin de acercar escuelas, educación básica y tecnologías de la educación a las regiones de difícil acceso. Este esfuerzo se ha realizado en conjunto con la donación de la empresa TransCanada (primera empresa en construir y operar gasoductos en México) y facilitará la conclusión de estudios en ese nivel educativo.



## Certificación electrónica de niveles primaria y secundaria

Uno de los aportes a la calidad del programa de la educación pública es el aprovechamiento de las tecnologías de la información. En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), dispuso que, a partir de 2018, los certificados de nivel primaria y secundaria, emitidos por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), fueran digitales, con el objetivo de facilitar y agilizar los procesos de conclusión de estudios de educación básica en todas las regiones.

Por ello, en Puebla, se han emitido 22 mil 482 **certificados digitales** a los educandos que han realizado su trámite de certificado de primaria o secundaria con el modelo educativo del INEA. Con esta herramienta tecnológica se facilitó este procedimiento. Asimismo, se garantiza que los usuarios de los servicios educativos del Instituto descarguen el documento electrónico del Sistema de Certificación Digital (SICEDI).

## Estrategia de Alfabetización Nacional

Uno de los puntos de agenda que siempre ha sido prioridad en temas de educación es la reducción del analfabetismo. Por ello, se instaló la **Mesa de Coordinación Interinstitucional** 2018, conformada por dependencias federales y estatales, para el desarrollo de la Estrategia de Alfabetización, la cual tiene como meta combatir el índice de analfabetismo por debajo de 4 % a nivel nacional.

## Ciencia y tecnología

### Convenios interinstitucionales en ciencia y tecnología

Fomentar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico es fundamental para promover el desarrollo sustentable, el bienestar social y la competitividad. En este sentido, el trabajo entre el sector académico y el productivo es necesario para dar un paso firme hacia la vinculación interinstitucional. De tal modo, el Gobierno del Estado promovió la firma de 20 **convenios interinstitucionales, celebrados entre el Consejo de Ciencia y Tecnología y los sectores productivo, social y académico**. Lo anterior tuvo la finalidad de fomentar el desarrollo en temas científicos, tecnológicos y de humanidades.



Dichos convenios se firmaron con asociaciones civiles e instituciones académicas de educación superior. De estos 20 convenios interinstitucionales, resultan los siguientes proyectos:

- **“Fábrica de Talentos”** (Talento Visión A.C y concytep), el cual consiste en el equipamiento de un centro impulsor de creatividad y talentos poblanos, cuya finalidad es impulsar y promover la cultura de la detección del talento en niños, niñas, jóvenes y adultos, a través de metodologías y herramientas tecnológicas.
- El **fortalecimiento del Museo Regional Mixteco Tlayúa “mrmt”**, así como la creación de la Estación Geobiológica BUAP-UNAM, con lo que se establece una colaboración de índole tripartita entre ambas universidades y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla.
- **Agrointelecta A.C. proyectos:** Indicación geográfica del durazno criollo de Calpan, manzana panochera de Zacatlán y pera lechera de Calpan.
- En la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla se llevó a cabo el proyecto de diseño y construcción del **módulo de enlace intersatelital “AZTech-1” Globalstart**.
- Se realizó la **XXV Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología con el Museo Interactivo para la Niñez y la Juventud Hidalguense Rehilete**, cuyo tema fue el desastre, en conjunto con el Museo Interactivo de Economía MIDE y la exposición itinerante denominada “Desastres naturales: Terremotos y Huracanes”, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con actividades de comunicación pública. El objetivo de este proyecto fue divulgar la ciencia a nivel regional en los campos de la docencia, la investigación, la extensión y difusión de la cultura, así como los servicios de apoyo técnico y tecnológico para el desarrollo de proyectos científicos conjuntos en el marco de economía social y solidaria.

## Becas tesis CONCYTEP

Con el objetivo de apoyar la formación y capacitación de recursos humanos orientados a la investigación científica y tecnológica, el Gobierno del Estado de Puebla publicó la convocatoria **Becas Tesis 2018**, el 20 de marzo del año en curso. El programa beneficia a un total de 110 estudiantes, de los cuales 10 son candidatos a doctorado, 40 a maestría y 60 a licenciatura.



El periodo de recepción de expedientes fue del 20 de marzo al 13 de julio. La publicación de resultados se llevó a cabo el 12 de octubre de 2018 y se dio a conocer en la página [www.concytep.puebla.gob.mx](http://www.concytep.puebla.gob.mx). Los beneficiarios tendrán un incentivo económico que les permitirá solventar los gastos del proyecto de tesis y titulación. El recurso se entrega una vez que se cumplen, cabalmente, todos los requisitos que la convocatoria señala. La inversión total destinada al programa es de 1 millón 680 mil pesos.

Esta convocatoria se difundió en las redes sociales del CONCYTEP, a través de correos electrónicos enviados a investigadores y profesores de diversas instituciones educativas del estado y con pláticas informativas.

El 13 de julio del año en curso se cerró la convocatoria. Así, se recibieron 212 expedientes: 34 de doctorado, 77 de maestría y 101 de licenciatura. En cuanto al género, 135 fueron de mujeres y 77 de hombres. Por institución educativa, se tuvo una participación de estudiantes de la BUAP (135), UPAEP (20), Colegio de Postgraduados campus Puebla (6), INAOE (6), Universidad Intercultural del Estado de Puebla (6), Universidad Iberoamericana de Puebla (5),

Universidad La Salle Benavente (5), Instituto de Estudios Avanzados Siglo XXI A.C. (4) y otras instituciones (25). Durante el mes de septiembre, investigadores y profesores de Instituciones Educativas de Educación Superior y Centros de investigación integraron el Comité Evaluador, quienes calificaron cada uno de los proyectos de tesis recibidos.

Los resultados de la convocatoria se dieron a conocer el 12 de octubre de 2018, con un total de 110 estudiantes beneficiados, de los cuales 10 son de nivel doctorado, 40 de nivel maestría y 60 de nivel licenciatura. Todos recibieron un incentivo económico que les permitirá solventar los gastos del proyecto de tesis y titulación. El recurso se entregó una vez que los beneficiarios cumplieron cabalmente con todos los compromisos que la convocatoria señala. La inversión total destinada al programa fue de 1 millón 680 mil pesos.

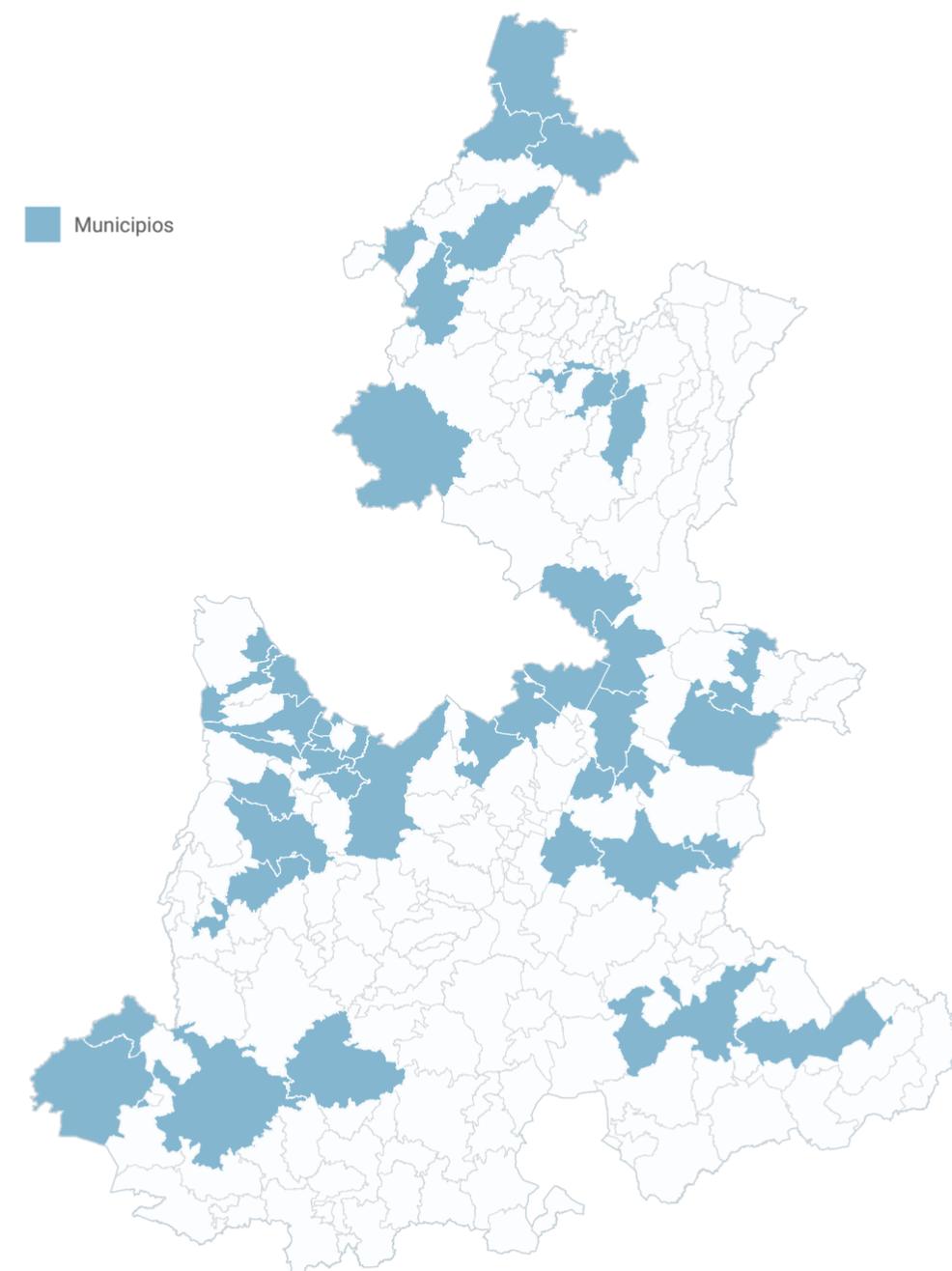
## Vehículos de la Ciencia

Se puso en marcha el **programa Vehículos de la Ciencia**, el cual tiene por objeto fomentar la cultura científica y tecnológica en el estado de Puebla. A través de las unidades móviles y equipos interactivos, se han realizado 104 visitas a diferentes planteles educativos del estado de Puebla, con el apoyo de dos vehículos pesados (tráiler y camión), especialmente diseñados y equipados para recrear un ambiente científico y tecnológico en cualquier comunidad del estado.

Los beneficiarios fueron 45 mil 264, entre niñas, niños y adolescentes del nivel básico, medio superior y público en general. Todos ellos vivieron la experiencia de un día de ciencia con actividades, en las cuales interactuaron con prototipos, pantalla 3D, esqueleto humano, cuerpo humano; también, observaron a través de un microscopio, en una pequeña galería de entomología; vieron un documental en el planetario móvil, escucharon una plática de la bóveda celeste, aprendieron física con el equipo Van der Graaff, química con el taller de polímeros y mecatrónica con los robots.

En términos generales, se recorrieron 54 municipios y se impactó a 3 mil 389 localidades de las siete regiones económicas del estado de Puebla, dando prioridad a las comunidades de alta marginación (véanse el mapa 1.7 y la tabla 1.27).

MAPA 1.7 | MUNICIPIOS VISITADOS POR EL PROGRAMA DE VEHÍCULOS DE LA CIENCIA



Fuente: Elaboración propia con datos del CONCYTEP.

TABLA 1.27 | MUNICIPIOS VISITADOS POR EL PROGRAMA DE VEHÍCULOS DE LA CIENCIA

Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
Acajete	Angelópolis
Acatlán	Mixteca
Ahuacatlán	Sierra Norte
Ajalpan	Tehuacán y Sierra Negra
Amixtlán	Sierra Norte
Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
Calpan	Angelópolis
Cuautlancingo	Angelópolis
Cuetzalan del Progreso	Sierra Nororiental
Chalchicomula de Sesma	Valle de Serdán
Chiautla	Mixteca
Chignahuapan	Sierra Norte
Esperanza	Valle de Serdán
Francisco Z. Mena	Sierra Norte
General Felipe Ángeles	Valle de Serdán
Huaquechula	Valle de Atlixco y Matamoros
Huauchinango	Sierra Norte
Huejotzingo	Angelópolis
Izúcar de Matamoros	Valle de Atlixco y Matamoros
Jolalpan	Mixteca
Juan C. Bonilla	Angelópolis
Lafragua	Valle de Serdán
Libres	Valle de Serdán
Nauzontla	Sierra Nororiental
Nopalucan	Angelópolis
Oriental	Valle de Serdán

Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
Pahuatlán	Sierra Norte
Palmar de Bravo	Valle de Serdán
Pantepec	Sierra Norte
Puebla	Angelópolis
San Andrés Cholula	Angelópolis
San José Chiapa	Valle de Serdán
San Juan Atenco	Valle de Serdán
San Martín Texmelucan	Angelópolis
San Matías Tlalancaleca	Angelópolis
San Miguel Xoxtla	Angelópolis
San Pedro Cholula	Angelópolis
San Salvador El Seco	Valle de Serdán
San Salvador El Verde	Angelópolis
Tecamachalco	Valle de Serdán
Tehuacán	Tehuacán y Sierra Negra
Tehuiztzingo	Mixteca
Teotlalco	Mixteca
Tepeaca	Angelópolis
Tepexi de Rodríguez	Mixteca
Tianguismanalco	Valle de Atlixco y Matamoros
Tlachichuca	Valle de Serdán
Tlaltenango	Angelópolis
Venustiano Carranza	Sierra Norte
Xicotepec	Sierra Norte
Xochitlán de Vicente Suárez	Sierra Nororiental
Zacapoaxtla	Sierra Nororiental
Zapotitlán de Méndez	Sierra Nororiental
Zongozotla	Sierra Norte

Fuente: CONCYTEP.

## Programa de radio Desarrollando Ciencia 105.9 Puebla FM

La radio resulta un medio importante para la divulgación de ciencia. En este sentido, a través de la señal pública de Puebla Comunicaciones, se han transmitido 25 emisiones de radio del **programa Desarrollando ciencia**. Los objetivos del este son divulgar contenidos científicos, tecnológicos y de innovación en un lenguaje comprensible para el público en general; difundir convocatorias, congresos, conferencias y eventos de ciencia y tecnología e innovación, y dar a conocer los logros de participantes y ganadores de concursos estatales, nacionales e internacionales residentes del estado.

Los programas de radio se realizaron con la colaboración de expertos en cada tema, de instituciones tanto públicas como privadas. Este se transmite los martes a las 16:00 horas a través de ocho repetidoras de Puebla FM, en Acatlán FM 95.3, Huauchinango FM 98.9, Izúcar FM 107.5, Libres FM 95.9, Puebla FM 105.9, Tehuacán FM 93.1, Teziutlán FM 90.9 y Zacatlán FM 105.3.

## Estímulos a la investigación para doctoras y doctores

Con el propósito de apoyar a los investigadores de la entidad, el Gobierno estatal abrió el programa Estímulos a la Investigación para Doctoras y Doctores, mediante el cual se apoyó económicamente a investigadores poblanos que están en proceso de postulación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

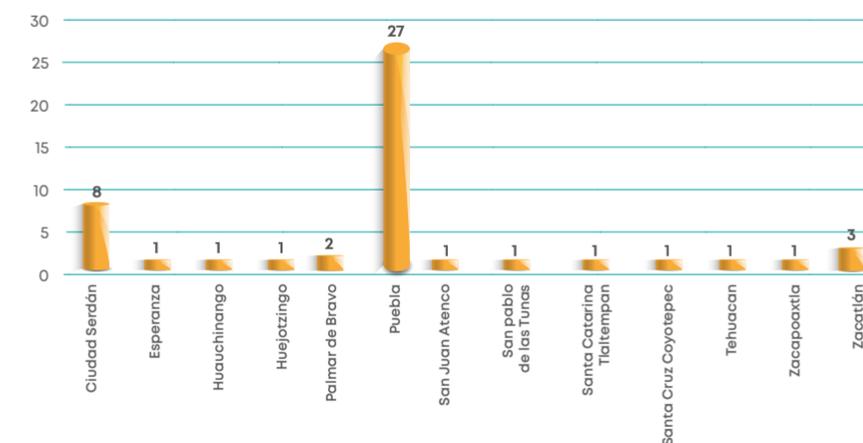
El apoyo económico es un soporte para que los beneficiarios publiquen artículos académicos que deriven de sus investigaciones, compren material de laboratorio, paguen patentes y realicen estudios de campo, entre otros. Con ello, tendrán la posibilidad de lograr más avances en sus líneas de investigación.

En 2018, como logro de este programa, ocho investigadores obtuvieron la distinción de CONACYT, en reconocimiento a su capacidad para realizar investigación científica, y actualmente son miembros del Sistema Nacional de Investigadores con los siguientes nombramientos: cinco como candidato a investigador nacional y tres como investigador nacional nivel uno.

El programa cerró el 1 de octubre de 2018 con 31 solicitudes recibidas, de las cuales 19 fueron de mujeres y 12, de hombres. Los resultados se publicaron el 26 de octubre de 2018.



GRÁFICA 1.8 | MUJERES BENEFICIADAS EN APOYOS ECONÓMICOS PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, HUMANÍSTICAS Y DE INNOVACIÓN



Fuente: CONCYTEP.

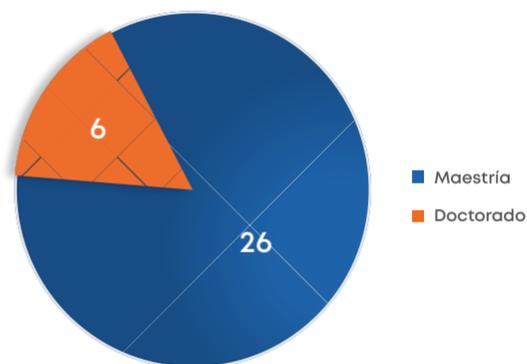
## Becas al extranjero

Con el fin de incrementar la capacidad científica, tecnológica y de innovación del estado de Puebla, con el apoyo de CONACYT, se convocó a profesionistas con grado de licenciatura o maestría a participar en la **convocatoria de Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en Programas de Posgrado de Calidad en el Extranjero, 2018**.

La convocatoria se publicó el día 19 de marzo. Previo al cierre, se realizaron pláticas informativas y de orientación a todos los jóvenes que presentaron su expediente. El cierre de la convocatoria fue el viernes 25 de mayo. Se recibieron 63 solicitudes, las cuales se evaluaron a través de comités formados por académicos reconocidos que laboran en las diferentes instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas, del estado de Puebla. El viernes 20 de julio se publicó a los beneficiarios de las 32 becas al extranjero autorizadas por CONACYT.

Cabe destacar que, por primera vez, fueron más mujeres beneficiadas que hombres; 17 mujeres y 15 hombres. Los becados estudiarán maestrías y doctorados en áreas estratégicas que tiene el estado como prioritarias, entre ellas destacan biotecnología, materiales avanzados, genómica, salud en enfermedades emergentes y de importancia nacional, medicina preventiva, mitigación y cambio climático en ambiente, combate a la pobreza y seguridad alimentaria en el área de sociedad, y estudios de física y matemáticas en conocimiento del universo (véanse las gráficas 1.9 y 1.10)

GRÁFICA 1.9 | BECARIOS EN EL EXTRANJERO 2018 POR NIVEL DE ESTUDIO



Fuente: CONCYTEP.

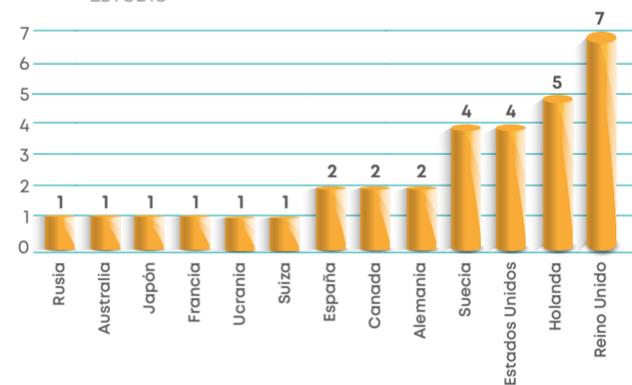
GRÁFICA 1.10 | BECARIOS EN EL EXTRANJERO POR ÁREAS DE ESTUDIO



Fuente: CONCYTEP.

Las universidades seleccionadas por parte de los estudiantes pertenecen, en su mayoría, a la Unión Europea, como la Universidad de Wageningen en Holanda; Sheffield, Southampton, Liverpool o King's College, en Reino Unido; algunas en España, como la Politécnica de Madrid o de la Coruña; en Alemania, la Technische Universität Dresden, y algunas en los Estados Unidos, como Stanford, Berkeley, Boston y la Universidad de Arizona (véase la gráfica 1.11).

GRÁFICA 1.11 | BECARIOS EN EL EXTRANJERO 2018 POR PAÍS DE ESTUDIO



Fuente: CONCYTEP.

## Incorporación de maestros y doctores en la industria

Se publicó la convocatoria del **programa de incorporación de maestros y doctores en la industria 2018**, con el objetivo de vincular a las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas con profesionistas de grados de maestría o doctorado. El propósito es generar empleo de alto valor agregado e impulsar esquemas de innovación e investigación en la industria poblana.

Este programa promueve la generación de empleo para jóvenes posgraduados en distintas áreas del conocimiento de ciencias e ingenierías, para apoyar a las empresas en el desarrollo de proyectos de innovación. Con esto, se busca impactar directamente en su competitividad y posicionamiento en el mercado.

Además, se coadyuva a que las empresas locales lleven a cabo procesos de gestión de la innovación. Esto les permitirá el desarrollo sistemático de nuevos y mejores proyectos, productos, procesos, servicios y modelos de negocio.

La convocatoria 2018 estuvo abierta del 16 de abril al 18 de mayo. Gracias al trabajo de vinculación con empresas, instituciones de educación superior, cámaras industriales y consejos empresariales, se beneficiaron seis empresas poblanas, con sus respectivos becarios de grado maestría o doctorado. Ejemplo de ello es el diplomado de Gestión Estratégica de la Innovación, con el apoyo de la Universidad Iberoamericana Puebla y la empresa Competitividad, Innovación abierta y Transferencia de Tecnología. Las becas y el apoyo a las empresas serán durante 12 meses, e iniciaron en agosto de 2018.



## Encuentro de jóvenes investigadores

Con el objetivo de fomentar el interés de los jóvenes por la investigación enfocada en la innovación, tendiente a elevar el nivel de competitividad de los sectores académico y productivo de las siete regiones socioeconómicas del estado de Puebla, se llevó a cabo el **Sexto Encuentro de Jóvenes Investigadores en la ciudad de Puebla**.

La convocatoria estuvo dirigida a jóvenes próximos a concluir sus estudios de licenciatura o ingeniería, así como a estudiantes recién egresados o pasantes. El encuentro se celebró los días 8 y 9 de octubre del año en curso, en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), con la participación de estudiantes de instituciones de educación superior del estado de Puebla, tanto públicas como privadas, que presentaron 162 proyectos científicos, tecnológicos e innovadores.

Los premios consistieron en 16 mil pesos para el primer lugar, 11 mil pesos para el segundo y 6 mil pesos para el tercero, para cada una de las cinco áreas del conocimiento: 1) Ciencias Físico-Matemáticas y de la tierra, 2) Medio Ambiente, Tecnología ambiental, energía y desarrollo sustentable, 3) Biología, Biotecnología y Ciencias Agropecuarias, 4) Química, medicina y ciencias de la salud, y 5) Ingenierías.

Se espera la participación de los estudiantes de las Instituciones de Educación Superior del estado de Puebla, tanto públicas como privadas. Los ganadores del 1º y 2º lugar de las áreas participantes competirán en el Encuentro Nacional que se celebró en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el mes de noviembre.

## Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Puebla

A través del Fideicomiso fue posible la publicación de seis convocatorias;

- Diseño, desarrollo e implementación de una plataforma digital: red de estancias infantiles, atención integral a la primera infancia en el estado de Puebla.
- Diseño y construcción de un ecosistema estatal de robótica para la promoción de las vocaciones científicas y tecnológicas de los jóvenes en el estado de Puebla.
- Diseño e implementación a escala piloto de un modelo pedagógico participativo en escuelas de nivel medio superior en el estado de Puebla.
- Diseño, equipamiento y puesta en marcha de un centro para el desarrollo de capital humano en especialidades de diseño, ingeniería y manufactura digital de producto para la industria 4.0 de los sectores estratégicos del estado de Puebla.
- Desarrollo de tecnologías de alta resolución y sensibilidad para la detección temprana del cáncer de mama en el estado de Puebla.
- Creación, desarrollo e implementación de un programa de manejo integral de las cuencas hídricas de la Sierra Negra del estado de Puebla.
- Construcción, instalación y puesta en operación de una plataforma tecnológica de alta capacidad de procesamiento informático para el desarrollo del Instituto Metropolitano de Planeación del Estado de Puebla.

## Desarrollo de habilidades

### Programa Nacional de Activación Física Escolar

El Gobierno del Estado proporcionó un servicio a la población estudiantil, a través del cual se efectuaron, como mínimo, 30 minutos diarios de actividades físicas de tipo moderado. Con esto, se buscó incidir en la preservación de la salud y, consecuentemente, elevar la calidad de vida. Así, en el ciclo escolar 2017-2018, se brindó atención directa a 512 mil 989 alumnos de educación básica de los 217 municipios de la entidad.

### Centros de iniciación deportiva escolar

La Administración actual tiene como objetivo fundamental la incursión a la enseñanza deportiva. Por lo tanto, los centros de iniciación han funcionado como un complemento formativo de la educación física en el ámbito social. En el ciclo escolar 2017-2018, se incorporaron 25 mil 756 alumnos de los 217 municipios.



### Ligas y clubes deportivos escolares

Otro objetivo importante de la Administración fue la formación integral y el fortalecimiento de la comunidad escolar a través de la práctica de actividades deportivas multidisciplinarias. Estas actividades se organizaron en armonía con el respeto a la individualidad y a la diversidad ideológica, y con apego a la equidad de género. Asimismo, se sustentaron en los más altos valores humanos, acordes con las políticas de calidad y calidez institucional. Así, durante el ciclo escolar 2017-2018, se brindó atención a 24 mil 393 alumnos en las ligas y a 7 mil 963 alumnos en los clubes.

### Juegos deportivos escolares para la educación básica primaria y secundaria

El Gobierno del Estado fomentó la cultura deportiva a través de la práctica de ajedrez, atletismo, tenis de mesa, bádminton, tae kwon do, básquetbol, béisbol, fútbol, hándbol y voleibol en las etapas de intramuros, zona, regional y estatal, orientadas al sistema escolar. En el nivel primaria, participaron en la etapa de intramuros 145 mil 611 alumnos; en la etapa zona, 52 mil 522; en la etapa sector, 9 mil 974 alumnos; en la etapa regional, 12 mil 618 alumnos, y en la etapa estatal, 3 mil 322 alumnos.

En lo que respecta al nivel secundaria, participaron en la etapa de intramuros 133 mil 957 alumnos; en la etapa zona, 45 mil 829; en la etapa sector, 7 mil 402; en la etapa regional, 11 mil 427, y en la etapa estatal, 3 mil 295 alumnos.

### Concurso de bandas de música

Los concursos de bandas de música propician en los escolares una educación musical que ayuda a su formación integral, dada su contribución a la educación intelectual y emocional y al trabajo en equipo. A través de esta actividad se fortalece la memoria, el aprendizaje y la coordinación psicomotriz. Así, en el año que se reporta, mediante estos concursos se beneficiaron mil 787 alumnos en todo el estado.



### Concurso estatal de bandas de guerra reglamentarias

La Administración actual logró desarrollar destrezas rítmicas y mentales, así como promover valores de responsabilidad y disciplina a través del *Concurso estatal de bandas de guerra reglamentarias*. Esta actividad benefició a mil 250 alumnos del estado, y ha promovido en la niñez el desarrollo del desempeño artístico, con un impacto en su autoestima y su educación integral.

### Competencias motrices básicas

El desempeño artístico de los alumnos en el estado mejoró a partir de actividades como bailes regionales, composición rítmica, rondas infantiles, interacción padre e hijo, ritmo y movimiento y salto con cuerda individual y grupal. Estas acciones elevaron la autoestima y repercutieron en la formación integral de mil 100 alumnos del estado.

### Juegos deportivos escolares nacionales para la educación básica primaria y secundaria

La presente Administración generó en los escolares una cultura basada en el deporte y la actividad física. De esta forma, se contribuyó en el desarrollo integral de los educandos, así como en los medios de promoción de la salud individual y colectiva. De igual manera, se propició la integración al medio social y la detección de talentos deportivos para futuras competencias.

Esto se llevó a cabo mediante la actividad cotidiana de la práctica del deporte y la identificación, ubicación y conducción de los talentos deportivos para los equipos representativos en las competencias nacionales. En ellas participaron 177 alumnos de primaria y 160 alumnos de secundaria. Todo ello con una inversión de 6 millones 490 mil pesos.



## PROGRAMA

## 4

DEPORTE PARA  
EL BIENESTAR

## INTRODUCCIÓN

Hoy en día, las sociedades se ven amenazadas por problemas de diversa índole. El consumismo, la mala alimentación, el sedentarismo y el desarrollo de hábitos nocivos permean negativamente en el tejido social. Ante ello, el impulso a las prácticas deportivas, por parte de los Gobiernos, se muestra como una respuesta a estas problemáticas que, muchas veces, derivan en fenómenos más graves.

En este contexto, desde el inicio de la presente Administración, se ha fomentado la realización de actividades físicas y la práctica del deporte en todos los sectores de la sociedad. La implementación de acciones concretas en aras de hacer del deporte un estilo de vida reduce el riesgo de enfermedades asociadas, sobre todo, con la obesidad. Asimismo, abona al desarrollo integral de las y los poblanos.

Del mismo modo, consciente de que el aspecto físico, mental y emocional de los individuos debe desarrollarse desde temprana edad, el Gobierno del Estado ha priorizado la atención en el sector de las niñas, los niños y los adolescentes. Lo anterior con el firme propósito y la convicción de consolidar una estrategia preventiva para el mediano y largo plazo: sembrar hoy, en un niño o adolescente, la semilla del deporte y la activación física repercutirá ineludiblemente en su salud.

Por otro lado, la realización de actividades deportivas fortalece también la interacción social entre los jóvenes y favorece su integración en el círculo social. Con ello, no solo consolidamos sociedades más sanas, sino que también contribuimos a alejar a este sector tan vulnerable del castigo que representan las adicciones. De igual forma, este ambiente de convivencia entre los jóvenes permite promover y arraigar de mejor manera los valores en sus comunidades y, sobre todo, en sus entornos familiares. Esto, disminuye el riesgo de que se generen climas de violencia dentro de estos espacios.

La presente Administración cree de manera firme que una herramienta importante para disminuir los índices de crimen y violencia es el deporte. Por ello, ha considerado que es imperativo ejecutar acciones para mitigar los factores de riesgo que llevan a los individuos a cometer actos ilícitos. Así, ha llevado a cabo la promoción de actividades deportivas que despiertan en ellos el interés por la activación física y les permita desarrollar aptitudes que deriven en el beneficio individual y colectivo.

El deporte es una invitación a la integración social, con el fin de generar entornos pacíficos, seguros y libres de violencia. Por lo tanto, debe entenderse que estas acciones son fundamentales para la prevención del delito, pues favorecen la creación de entornos donde prevalece la convivencia y la seguridad pública.

Finalmente, es importante señalar que el deporte y la activación física no son conceptos propios de uno u otro sector de la sociedad, sino que son vehículos que hacen que convivan, con respeto, todos los individuos en un mismo espacio. En este sentido, su promoción debe ser incluyente y orientarse, de igual manera, hacia las personas con discapacidad y los adultos mayores.

En consecuencia, durante 2018, la presente Administración continuó realizando esfuerzos para el desarrollo de actividades deportivas en la entidad. Se ha trabajado para que existan espacios adecuados y los requerimientos necesarios para llevar a cabo la práctica deportiva en competencias sanas y de calidad. Asimismo, se ha incentivado al talento poblaro a través de la entrega de estímulos a atletas para que sigan adelante con su preparación.

## Copa Champions tercera edición 2018

Con una participación de 8 mil 960 jugadores se integraron 448 equipos distribuidos en 76 municipios del Estado de un total de 217, a partir de lo cual se llevó a cabo el torneo de fútbol denominado Copa Champions Tercera Edición 2018, el cual inició el 28 de abril y concluyó el día 8 de julio del presente año. El evento contó con un apoyo económico total de 4 millones 851 mil pesos.

## Copa Champions cuarta edición 2018

Con la participación de 7 mil 616 jugadores, provenientes de 67 municipios de la entidad, los cuales integraron 448 equipos, se realizó la Copa Champions en su cuarta edición. Este torneo de fútbol se llevó a cabo durante los meses de septiembre y octubre, con una inversión de 4 millones 851 mil pesos.



## Copa Basquetbol Puebla 2018

Con la participación de 3 mil 72 jugadores, originarios de 44 municipios del estado, quienes integraron 256 equipos, se llevó a cabo el torneo de basquetbol, denominado Copa Basquetbol Puebla 2018, el cual contó con un apoyo económico total de 2 millones 105 mil pesos.

## Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018

La presente Administración, comprometida con los deportistas poblanos, incentivándolos en todo momento a que participen en competencias que fortalezcan su talento y preparación, apoyó a un total de mil 692 atletas para que compitieran en las diferentes etapas y disciplinas de la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018. Ésta tuvo sede en diferentes estados del país, entre ellos el Estado de México, Colima, Quintana Roo, Aguascalientes, Chihuahua y Querétaro. El apoyo económico otorgado para esta acción ascendió a 17 millones 561 mil pesos.





## Estímulos a ganadores en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018

Con el propósito de continuar fomentando el espíritu deportivo de las y los atletas poblanos, el Gobierno de Puebla otorgó estímulos a 163 deportistas, quienes resultaron medallistas en la Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil y Paralimpiada Nacional 2018, por la cantidad de 2 millones 240 mil pesos.

Cabe señalar que el total de preseas obtenidas por estos atletas ascendió a 166, de las cuales 51 fueron de oro, 58 de plata y 57 de bronce. Asimismo, se entregaron estímulos a 123 entrenadores y auxiliares.

## Maratón Internacional Puebla 2018

Se realizó el Maratón Internacional Puebla 2018, evento emblemático que reunió a un total de 34 mil corredores de diferentes estados de la república, así como a atletas de talla internacional. Durante esta competencia deportiva, los participantes recorrieron distancias de 42, 21, 10 y 5 kilómetros, para lo cual la presente Administración invirtió un total de 4 millones 500 mil pesos.

## Becas a deportistas de alto rendimiento y talentos deportivos

A través de incentivos para nuestros atletas poblanos, el Gobierno del Estado otorgó, durante el año que se informa, becas a 9 deportistas de alto rendimiento, así como a 73 talentos deportivos que han tenido una trayectoria destacada en diversos eventos deportivos, tanto nacionales como internacionales. Para tal efecto, se destinó una inversión de 2 millones 460 mil pesos.

## Triatlón Alchichica Puebla 2018

Durante el año que se informa, el Gobierno del Estado llevó a cabo el Triatlón Alchichica Puebla, evento deportivo que convocó a atletas nacionales e internacionales. Los estados del país que participaron en la competencia fueron Ciudad de México, Veracruz, Querétaro, Hidalgo, Oaxaca, Tlaxcala, Estado de México, Quintana Roo y Puebla. Al Triatlón se dieron cita 312 deportistas y se contó con un apoyo económico de 485 mil pesos, por parte de la presente Administración.



## Hospital de emociones

Con el objeto de trabajar con los jóvenes y sus conflictos emocionales, mejorar su estado de ánimo, el desarrollo para la vida adulta, así como proporcionar atención integral psicológica gratuita para personas entre los 12 y los 29 años, se creó el Hospital de las Emociones.

El Hospital requirió una inversión de 1 millón 600 mil pesos. Entre los alcances del proyecto destaca la posibilidad de replicarlo en municipios estratégicos del estado y se estima que podría ayudar anualmente a un promedio de 3 mil 500 a 4 mil mujeres y 2 mil a 2 mil 500 hombres.

## Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez

El deporte es un medio de convivencia familiar y un factor importante en la salud física y el bienestar de las niñas, los niños, las mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores. Por ello, el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez benefició a 22 mil 967 personas. Este es un espacio digno donde pueden realizarse actividades deportivas, creativas o culturales.

## PROGRAMA

## 5

## IGUALDAD DE GÉNERO



## OBJETIVO

Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.

## ESTRATEGIA

Implementar acciones afirmativas que generen un piso de igualdad entre mujeres y hombres en las diferentes esferas de la vida.

## INTRODUCCIÓN

**D**e acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se entiende como igualdad de género a la existencia de paridad de oportunidades y derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública, lo que brinda y garantiza la posibilidad de realizar la vida que deseen. Además, es una pieza clave en el desarrollo sostenible.

Actualmente, la falta de condiciones para que las mujeres se desarrollen en un clima de libertad e igualdad es un problema que genera estancamiento social y económico en las sociedades. Por ello, es tarea primordial de los Gobiernos diseñar e implementar acciones encaminadas, por un lado, a fortalecer el entramado jurídico e institucional que favorezca la creación de un entorno más justo y equilibrado para hombres y mujeres; por otro, a reducir los niveles de discriminación y violencia que, históricamente, han padecido estas últimas y que en años recientes se ha venido acentuando.



La violencia contra las mujeres ocupa hoy un lugar importante en la agenda pública. Por ello, la presente Administración, consciente de que se está frente a un fenómeno que tiene sus raíces en prejuicios y aspectos culturales, ha llevado a cabo políticas de gobierno encaminadas a erradicar este tipo de prácticas. De tal forma, se busca que no se vea obstaculizado el goce y el ejercicio efectivo de los derechos de las poblanas ni su desarrollo.

En este contexto, durante el año que se informa, se ha consolidado el trabajo que el Gobierno de Puebla realiza a través de la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas. De esta manera, se han brindado servicios y atención especializada a mujeres que, hasta ese momento, se encontraban en situación de violencia o vulnerabilidad.

Otro factor importante que debe considerarse es que existen en la entidad poblaciones donde la mujer es doblemente victimizada. Por una parte, es discriminada por el simple hecho de ser mujer; por otra, lo es por su condición de pertenecer a una comunidad indígena. Ante tal situación, fue fundamental formular acciones que permitieran acercar el mismo tipo de servicios y atención especializada a este segmento de la población.

Es innegable que se han conseguido logros significativos. Hoy en día, más mujeres se involucran en la vida política de sus comunidades. Contamos, por ejemplo, con líderes que gobiernan sus municipios y dan grandes resultados. Además, se ha consolidado una estrategia de empoderamiento de la mujer, a la cual se le dotan herramientas teóricas y prácticas, con el propósito de que pueda tomar decisiones informadas sobre su vida profesional. Asimismo, se han fortalecido también sus capacidades, de tal forma que pueda adquirir una mayor autonomía económica.

No obstante, quedan aún desafíos por enfrentar. Así, es importante continuar trabajando de manera coordinada para reducir las brechas entre hombres y mujeres. Para ello, se debe vigilar que todas las mujeres de nuestro estado tengan acceso, en condiciones de justicia, a todos los ámbitos de la vida cotidiana.

## Instalación del Consejo Consultivo del Instituto Poblano de las Mujeres (IPM)

La interacción entre el Gobierno y la Sociedad Civil resulta fundamental para trabajar conjuntamente en la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana, la no discriminación, la equidad y libertad de las mujeres. En este contexto, la presente Administración se ha comprometido en incluir la participación de mujeres destacadas para realizar la planeación de políticas públicas, así como la propuesta, impulso y gestión de acciones afirmativas que promuevan la transversalidad de la perspectiva de género, a fin de mejorar de manera integral la calidad de vida y el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y, que contribuya al fomento de su participación en los ámbitos económico, administrativo, cultural, político y social.

De esta manera, el Gobierno del Estado ha fomentado el proceso de participación sociedad-gobierno, esto con la finalidad de lograr sinergias que se traducirán en acciones de impacto en beneficio de las mujeres poblanas y la protección de sus derechos humanos.

Derivado de lo anterior, el 9 de mayo de 2018, se instaló el **Consejo Consultivo del IPM**, conformado por representantes de organizaciones de la sociedad civil legalmente constituidas, lo que lo hace un órgano coadyuvante que representa a la sociedad en su conjunto para generar un impacto social, cuyo objeto es representar las necesidades de las mujeres del estado de Puebla, asesorar y promover las acciones del Instituto, así como ser un canal de comunicación entre el



Gobierno Estatal y la Sociedad Civil de la entidad, mismo que permita desarrollar acciones que impacten directamente en la población.

Durante el año que se informa, el Consejo Consultivo sesionó en diversas ocasiones de manera ordinaria y extraordinaria. Destacan los siguientes puntos de acuerdo:

- Modificación al Decreto de Creación del Instituto Poblano de las Mujeres con respecto al Consejo Consultivo.
- Presentación de metas oficiales de los Programas Federales 2018 (PAIMEF y Transversalidad).
- Presentación, por parte de la Secretaría General de Gobierno, de la propuesta legislativa sobre la Falta Administrativa del Acoso Callejero.
- Participación de los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado, para exponer a este órgano las estrategias y acciones que se llevaron a cabo a fin de atender las recomendaciones de la Alerta de Violencia de Género, designadas por la CONAVIM a través de los siguientes subcomités:

1. Subcomité de Capacitación Especializada para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. Responsable: Instituto Poblano de las Mujeres.
2. Subcomité para Garantizar la Aplicación de la nom-046-SSA2-2005. Responsable: Servicios de Salud del Estado de Puebla.
3. Subcomité de Armonización Legislativa. Responsable: Secretaría General de Gobierno.
4. Subcomité para Combatir la Trata de Personas. Responsable: Fiscalía General del Estado de Puebla.
5. Subcomité para la Educación con Perspectiva de Género. Responsable: Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.

# Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y las Niñas

La **Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas** tiene por objeto establecer relaciones entre instituciones públicas, privadas, académicas y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y niñas en todas sus modalidades, con lo que se garantiza su acceso a una vida libre de violencia.

Para alcanzar este propósito, la Coordinación Especializada diseñó mecanismos, estrategias, programas, políticas públicas y planes para fomentar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como el respeto y protección de sus derechos.

Durante el año que se informa, la coordinación recibió a mil 988 mujeres en el área de trabajo social, además de 2 mil 46 que recibieron asesoría jurídica y mil 43 más que recibieron asesoría psicológica. Cabe señalar que el personal de primer contacto utilizó el Modelo de Atención para Mujeres que Viven Violencia, mismo que promueve la no revictimización, la confidencialidad y la credibilidad de la usuaria (véanse el esquema 1.10 y la tabla 1.28).



**TABLA 1.28 | ATENCIÓN PRESENCIAL EN LA COORDINACIÓN ESPECIALIZADA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS (NÚMERO DE PERSONAS)**

Mes	Trabajo social	Atención jurídica	Atención psicológica
Enero	216	188	38
Febrero	171	137	52
Marzo	154	135	33
Abril	151	118	33
Mayo	151	131	34
Junio	123	111	41
Julio	250	304	187
Agosto	275	321	306
Septiembre	225	279	131
Octubre	272	322	188
<b>Totales</b>	<b>1,988</b>	<b>2,046</b>	<b>1,043</b>

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

**ESQUEMA 1.10 | COORDINACIÓN ESPECIALIZADA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS**



Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres, 2018.



## Capacitación para el desarrollo de habilidades y el autoempleo

Con la finalidad de promover la cultura emprendedora en mujeres que han vivido alguna situación de violencia, se impartieron 11 talleres de empoderamiento en la Casa de Servicios del Instituto Poblano de las Mujeres, mediante los cuales se otorgaron herramientas y habilidades para facilitar su inserción laboral y su independencia económica. Lo anterior en beneficio de 205 mujeres del municipio de Puebla. Esto implicó una inversión de 80 mil pesos (véase la tabla 1.29).

**TABLA 1.29 | TALLERES REALIZADOS EN LA CASA DE SERVICIOS**

Taller	Fecha	Participantes
Atención al consumidor, mercadeo y ventas	Marzo	19
Estrategias de emprendimiento con enfoque para micro-negocios	Marzo	11
Mujeres buscadoras de empleo	Julio	15
Panadería básica	Agosto	31
Carpintería básica	Agosto	19
Nutrición	Agosto	23
Computación básica	Septiembre	26
Bases de las finanzas personales: ahorro, crédito, deuda.	Septiembre	11
Elaboración de productos personales	Octubre	17
Elaboración de conservas y encurtidos	Octubre	22
Pintura en cerámica	Octubre	11
<b>11 talleres con la participación de 205 mujeres</b>		

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

# Clínica de Empoderamiento Infantil del Instituto Poblano de las Mujeres

La Coordinación Especializada desarrolló el **Modelo de Atención de la Clínica de Empoderamiento Infantil**. Este espacio surge por la necesidad de proporcionar atención integral en el Instituto Poblano de las Mujeres, puesto que las poblanas, generalmente, no acuden en compañía de otro adulto, sino acompañadas de sus hijas e hijos.

Por lo anterior, proporcionó atención a 761 niñas y niños en el servicio de ludoteca y a 455 niñas y niños en situación de violencia. Todo ello con una inversión federal de 223 mil pesos. Este recurso fue utilizado para el pago de profesionistas y la compra de material lúdico (véase la tabla 1.30).

**TABLA 1.30** | ATENCIÓN EN LA CLÍNICA DE EMPODERAMIENTO INFANTIL, NÚMERO DE PERSONAS

Estatus	Servicio en ludoteca		Con alguna situación de violencia	
	niñas	niños	niñas	niños
Primera vez	242	223	149	99
Subsecuente	142	154	102	105

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.



# Refugio para mujeres en situación de violencia extrema

En el año que se informa, se implementó el **Modelo Homologado de Atención en Refugio**, dirigido a mujeres en situación de violencia extrema, a través del cual se establecen los pasos a seguir para brindar atención integral a mujeres en situación de violencia extrema y a quienes no cuentan con redes de apoyo.

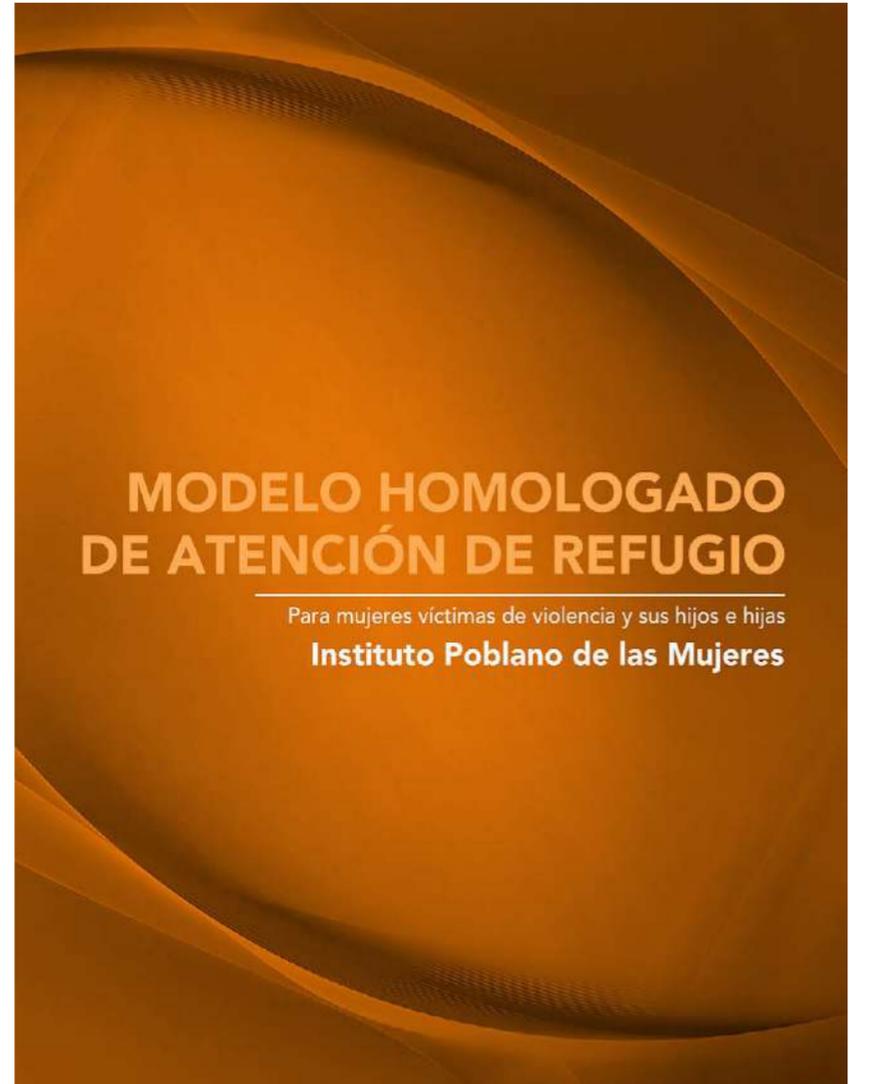
El objetivo es brindar protección y atención integral y especializada desde la perspectiva de género y derechos humanos a las mujeres víctimas de violencia y a sus hijas e hijos en situación de riesgo, cuando así lo soliciten. De esta manera se contribuye a que superen su situación y se facilita su proceso de empoderamiento e independencia, con la finalidad de evitar que la violencia sufrida desencadene en la pérdida de la vida, mutilaciones físicas o enfermedades de carácter psiquiátrico.

A través del Modelo de Atención se atendió a 16 mujeres en situación de violencia extrema, así como a sus hijas e hijos, que las acompañaron. Esto representó una inversión total de 2 millones 644 mil 74 pesos, de los cuales 1 millón 263 mil 583 fueron de aportación estatal y 1 millón 376 mil 491 pesos de aportación federal (véase la tabla 1.31).

**TABLA 1.31** | MODELO HOMOLOGADO DE ATENCIÓN, NÚMERO DE PERSONAS

Período	Población recibida			Atenciones proporcionadas						
	Mujeres	Niñas	Niños	Atención psicológica	Atención jurídica	Atención médica a mujeres	Trabajo social	Atención psicológica infantil	Ludoteca	Atención médica a menores
Abril-octubre	16	18	15	530	264	235	232	601	612	265

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

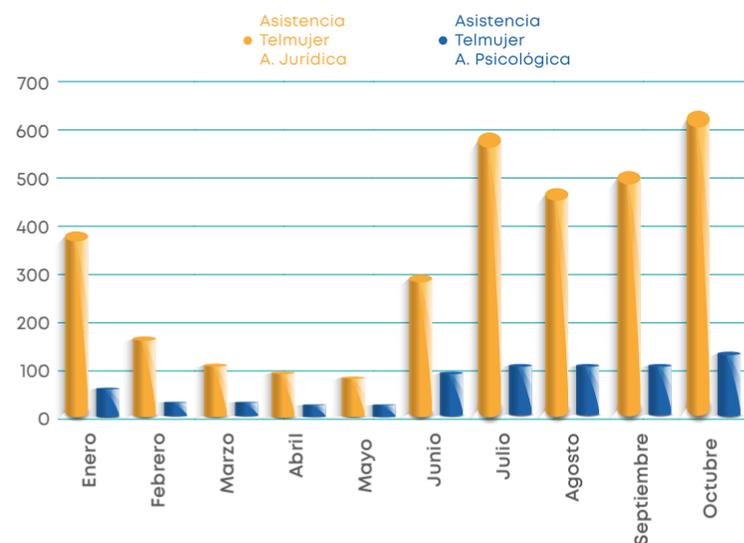


# Protocolo de operación para atender la violencia contra las mujeres (coordinación interinstitucional desde el 911)

Como parte de las acciones encaminadas al fortalecimiento y la coordinación interinstitucional para la atención de los diferentes tipos de violencia de los que las mujeres son víctimas día con día, el Instituto Poblano de las Mujeres (IPM) puso en marcha el **protocolo de operación para atender la violencia contra las mujeres en el estado de Puebla**. Este involucra también a la Fiscalía General del Estado y a la Secretaría de Seguridad Pública.

Este sistema, único en su género, canaliza a través del 911 las llamadas realizadas por parte de las mujeres que solicitan ayuda e información. Con ello, se busca agilizar los tiempos de respuesta y hacer más eficiente la atención, mediante un trabajo especializado, coordinado y complementario. El personal capacitado en materia de género es el responsable de guiar la labor de las corporaciones de seguridad para la atención. En 2018, se logró beneficiar a 4 mil 203 personas de toda la entidad, para ello se contó con una inversión federal de 884 mil pesos, a través del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas PAIMEF, operado por el INDESOL (véase la gráfica 1.12).

GRÁFICA 1.12 | ASISTENCIA TELMUJER, NÚMERO DE PERSONAS



Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

# Creación de la Unidad Regional Coyomeapan

A pesar de que históricamente las mujeres indígenas han contribuido activamente al desarrollo de sus comunidades, continúan siendo víctimas de discriminación, como mujeres y como indígenas. Padecen problemas cotidianos como pobreza extrema, analfabetismo, marginación, violencia en todos sus tipos, así como falta de atención médica y de cuidados en torno a su salud reproductiva.

Por tal motivo, la presente Administración creó, durante el año que se informa, la **Unidad Regional Coyomeapan**, tomando en cuenta que se trata de un municipio con un alto grado de población indígena, en su mayoría, mujeres, además, de estar clasificado con un grado de marginación muy alto. Con la puesta en marcha de este proyecto en la zona, se generará sinergia con el Centro de Justicia para las Mujeres del Municipio de Tehuacán.

En el año que se informa, la unidad benefició a 207 mujeres de la región, que se encontraban en situación de violencia. A ellas y a sus hijos e hijas se les otorgaron servicios especializados de atención jurídica, psicología y trabajo social. Para lograr esta acción, el Gobierno de Puebla invirtió un total de 524 mil 630 pesos, que corresponden a una aportación federal (véase la tabla 1.32).

TABLA 1.32 | MUJERES ATENDIDAS EN LA UNIDAD REGIONAL DE COYOMEAPAN

Mes	Trabajo social	Atención jurídica	Atención psicológica
Agosto	21	16	19
Septiembre	35	23	22
Octubre	33	20	18
Totales	89	59	59

Nota: Esta unidad inició operaciones en el mes de agosto.  
Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.



## Intervención artística por medio de murales comunitarios

Con el objetivo de poner énfasis en la promoción de una vida libre de violencia hacia las mujeres, se utilizó el arte como una herramienta de sensibilización sobre los derechos humanos y la violencia contra las mujeres. De manera concreta, en 2018, la presente Administración llevó a cabo una **estrategia de intervención artística** a través de la elaboración de 15 murales comunitarios. El proyecto se desarrolló en municipios que reportaron un gran número de casos de violencia contra las mujeres durante el segundo semestre de 2017, de acuerdo con el CEDA. Los municipios incorporados fueron Puebla, Xicotepec, Tehuacán, Zacatlán, Amozoc, San Andrés Cholula, Cuautlancingo y Cuetzalan del Progreso.

Esta actividad convocó a 420 personas: 260 mujeres y 160 hombres, que manifestaron de manera artística su parecer con respecto a la importancia de la prevención, atención y erradicación de la violencia hacia las mujeres.

A través de este proceso, los participantes pudieron transmitir sus ideas, sentimientos y valores, con la intención de enviar un mensaje a la población respecto a la convivencia, tolerancia y respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Con esta acción, se sensibilizó de manera directa a 420 personas, quienes visualizaron cómo sería una vida libre de violencia, vinculando temas como la prevención y la desnaturalización de la violencia familiar. Para su realización, se contó con una aportación federal de 188 mil 500 pesos.



## Transmisión de programa de radio Mujeres Poblanas

Otra acción importante, realizada en el marco de la prevención de la violencia en contra de las mujeres, consistió en la transmisión del **programa de radio Mujeres Poblanas**. A través de sus 18 ediciones, este logró informar y sensibilizar a los radioescuchas sobre temas que atañen a la violencia de género y la importancia que tiene erradicar los roles y estereotipos que la causan. Se invitó a especialistas y se organizaron mesas de diálogo con el propósito de generar un intercambio de ideas entre ellos y el auditorio.

Con la transmisión del programa se logró también la difusión de los servicios especializados de atención y orientación que presta el IPM a mujeres en situación de violencia y, en su caso, a sus hijos. La finalidad fue que, a través de las temáticas, pudieran identificar su situación y conocer las alternativas para actuar, a dónde y con quién dirigirse para buscar ayuda y, así, hacer valer sus derechos.

Por otro lado, y dando continuidad a las acciones emprendidas durante el primer año de gobierno, el IPM retransmitió tres series de radionovela —*Siempre es de Noche*, *Duplex* y *Amor y decepción*—, gestionadas a través del Consejo Estatal para el Bienestar de la Mujer, las cuales abordan de manera concreta tres temas: la trata, la violencia feminicida y la comunitaria. Con lo anterior, se buscó que el público conociera y se informara en torno a estas temáticas y entendiera que constituyen un delito y son parte de un problema que afecta a muchas mujeres poblanas, sin distinción.

La cobertura de estas acciones alcanzó a 41 mil 751 radioescuchas de los municipios de Puebla, Huauchinango, Zacatlán, Izúcar de Matamoros, Acatlán, Teziutlán, Libres y Tehuacán. Además, tuvieron 8 mil 357 reproducciones en Facebook. Dicha acción requirió una inversión de 70 mil pesos de recurso federal.



## Día Naranja

La campaña Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres del Secretario General de las Naciones Unidas, administrada por ONU Mujeres, ha proclamado el 25 de cada mes como Día Naranja, para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Iniciado y dirigido por la Red Mundial de Jóvenes Únete, el Día Naranja hace un llamado a activistas, Gobiernos y socios de las Naciones Unidas para movilizar a la población y poner de relieve las cuestiones relacionadas con prevenir y poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, no solo una vez al año, el 25 de noviembre (Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer), sino todos los meses.

En este sentido, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Poblano de las Mujeres, en conjunto con todas las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, realiza la **activación #DíaNaranjaEnPuebla** para visibilizar la violencia que viven las mujeres y niñas en nuestro estado, con la finalidad de crear conciencia entre todas y todos los integrantes de la sociedad para erradicar la violencia de género que se ejerce hacia las mujeres.

Esta actividad se realiza en todas las dependencias del estado, a través de publicaciones en sus redes sociales (Facebook, Twitter) para posicionar en un día algún tópico en particular. Esta activación está conformada por imágenes digitales (postales), texto informativo (líneas) y un hashtag que autorizan previamente en Agenda Digital.

Dicha activación logró un alcance de 137 millones 100 mil menciones a través de Facebook y 25 mil 300 a través de Twitter.



## Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM)

A través de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM), se brindó información y servicios de orientaciones psicológicas, asesorías jurídicas y de trabajo social a 4 mil 623 mujeres de atención de primera vez y a 3 mil 823 mujeres de atenciones de seguimiento en los municipios de Acatlán, Ajalpan, Atlixco, Calpan, Chalchicomula de Sesma, Chilchotla, Izúcar de Matamoros, Jolalpan, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, Tecamachalco, Tlaola, Tlatlauquitepec, Vicente Guerrero y Zacatlán.

Asimismo, se realizaron 15 jornadas de ofertas de servicios en cada uno de los municipios, las cuales tienen como objetivo ofertar servicios, programas, apoyos y acciones enfocados en las mujeres del municipio y que son ofrecidos por instituciones de los Gobiernos federal, estatal y municipal, así como por organizaciones de la sociedad civil y la iniciativa privada (véanse el mapa 1.8 y la tabla 1.33).

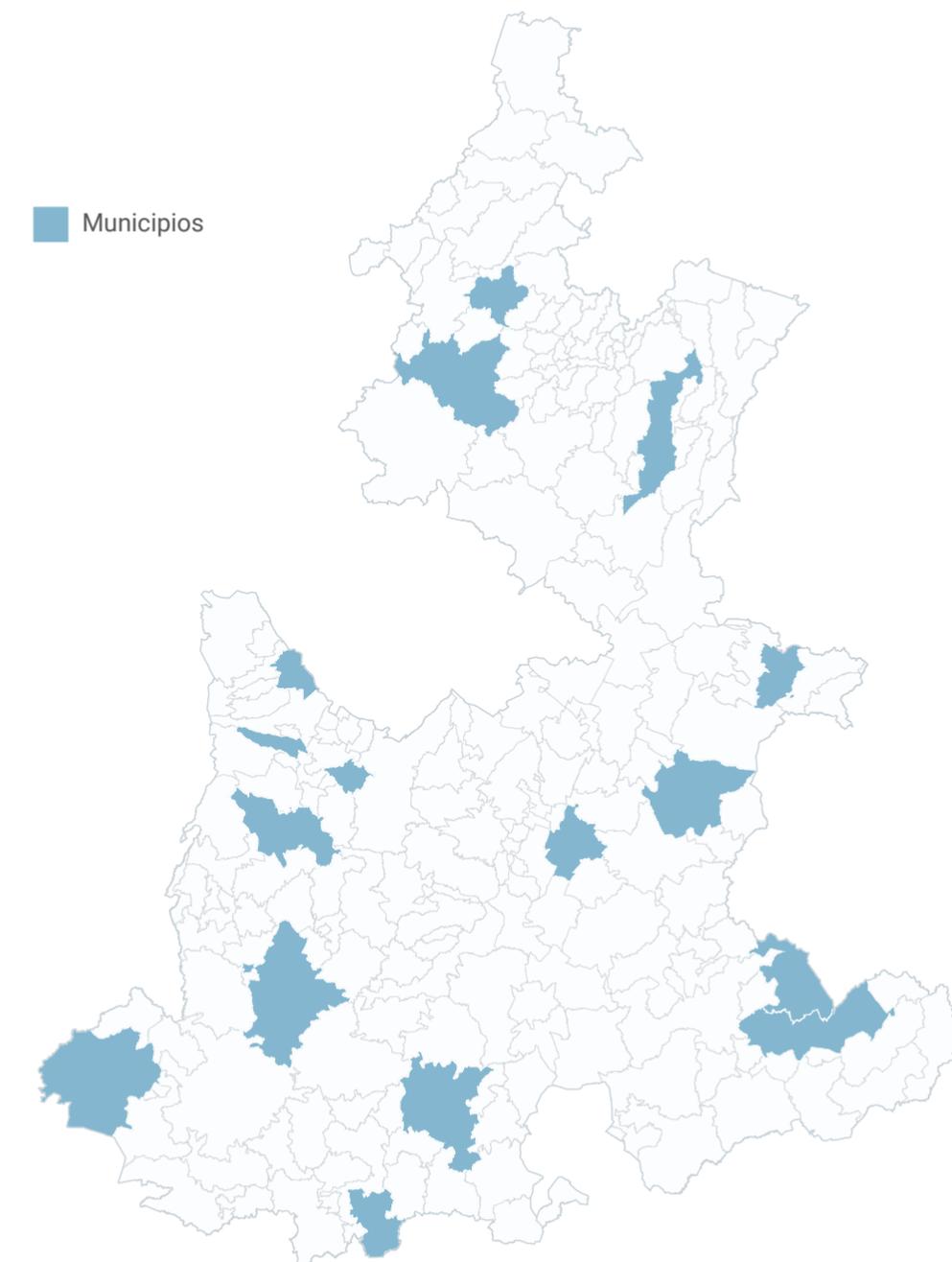
TABLA 1.33 | MUNICIPIOS CON CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
Acatlán	Mixteca
Ajalpan	Tehuacán y Sierra Negra
Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros
Calpan	Angelópolis
Chalchicomula de Sesma	Valle de Serdán
Chilchotla	Valle de Serdán
Izúcar de Matamoros	Valle de Atlixco y Matamoros
Jolalpan	Mixteca
San Andrés Cholula	Angelópolis
San Martín Texmelucan	Angelópolis
Tecamachalco	Valle de Serdán
Tlaola	Sierra Norte
Tlatlauquitepec	Sierra Nororiental
Vicente Guerrero	Tehuacán y Sierra Negra
Zacatlán	Sierra Norte

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

Con estos 15 Centros para el Desarrollo de las Mujeres se logró abarcar las 7 regiones socioeconómicas de la entidad. Todo ello se realizó a través del Fondo Federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalización de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, a través de una inversión de 4 millones 500 mil pesos.

MAPA 1.8 | CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano de las Mujeres.

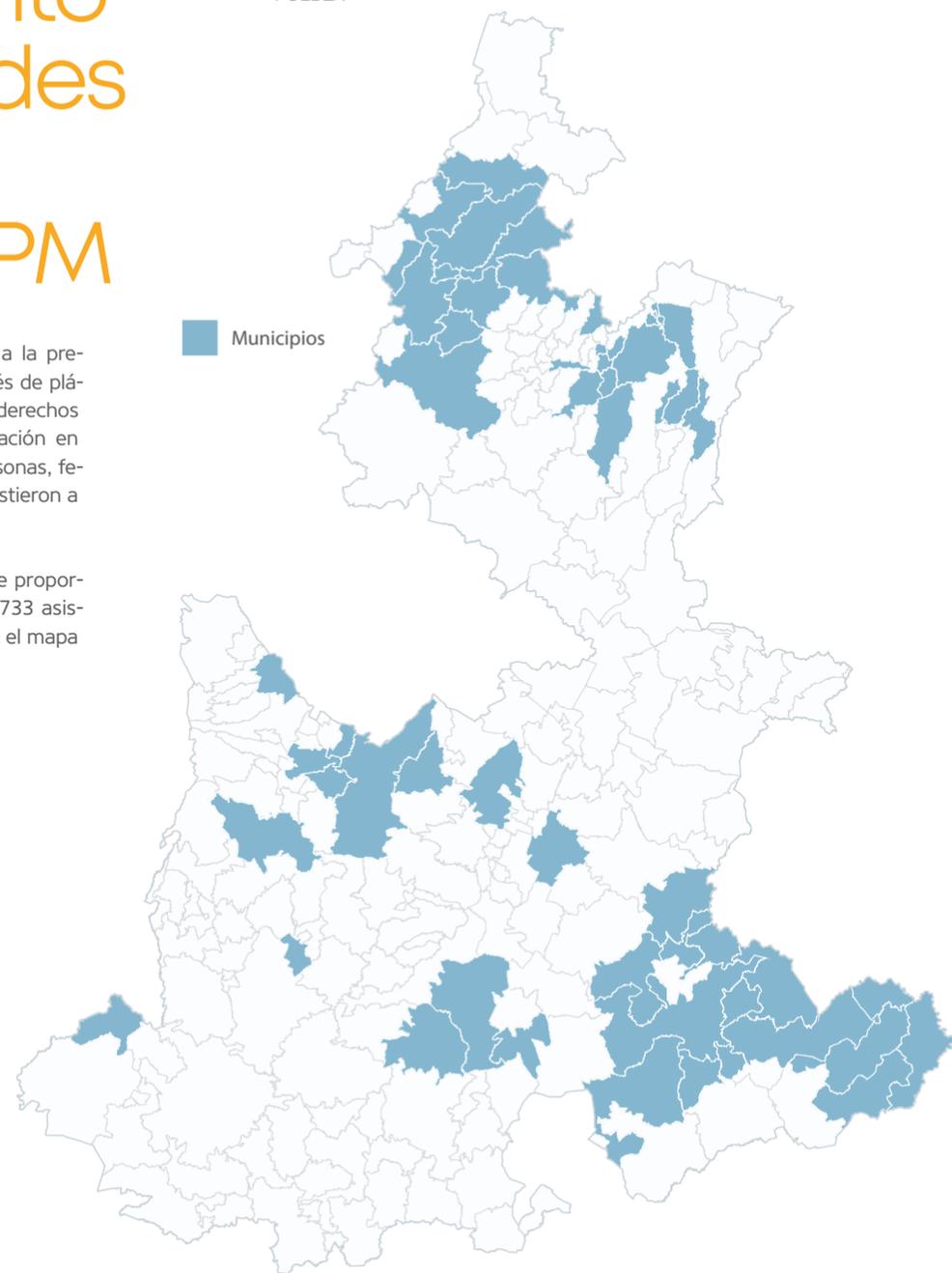
# Fortalecimiento de las Unidades Móviles (UM) adscritas al IPM

Las Unidades Móviles (UM) adscritas al IPM contribuyen a la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas a través de pláticas de prevención, informativas y de orientación sobre derechos humanos, violencia, violencia en el noviazgo, sensibilización en aspectos de género, embarazo adolescente, trata de personas, feminicidio, entre otros. Durante el año que se informa, asistieron a estas pláticas 9 mil 568 mujeres y 5 mil 309 hombres.

Asimismo, durante los recorridos realizados por las UM se proporcionaron mil 487 atenciones: 754 en materia jurídica y 733 asistencias psicológicas en 52 municipios del estado (véanse el mapa 1.9 y la tabla 1.34).



MAPA 1.9 | ATENCIONES POR MEDIO DE LAS UNIDADES MÓVILES EN EL ESTADO DE PUEBLA



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano de las Mujeres.

TABLA 1.34 | MUNICIPIOS CON ATENCIONES POR MEDIO DE LAS UNIDADES MÓVILES EN EL ESTADO DE PUEBLA

Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica	Nombre del municipio	Nombre de la región socioeconómica
Ajalpan	Tehuacán y Sierra Negra	Teotlalco	Mixteca
Altepexi	Tehuacán y Sierra Negra	Tepanco de López	Tehuacán y Sierra Negra
Amozoc	Angelópolis	Tepeaca	Angelópolis
Atlixco	Valle de Atlixco y Matamoros	Tepexi de Rodríguez	Mixteca
Ayototxo de Guerrero	Sierra Nororiental	Teziutlán	Sierra Nororiental
Coyomeapan	Tehuacán y Sierra Negra	Tlacuilopec	Sierra Norte
Coyotepec	Mixteca	Tlaola	Sierra Norte
Cuatlancingo	Angelópolis	Vicente Guerrero	Tehuacán y Sierra Negra
Cuetzalan del Progreso	Sierra Nororiental	Xicotepetec	Sierra Norte
Chapulco	Tehuacán y Sierra Negra	Xochitlán de Vicente Suárez	Sierra Nororiental
Chiconcuautla	Sierra Norte	Yaonahuac	Sierra Nororiental
Eloxochitlán	Tehuacán y Sierra Negra	Zacapoaxtla	Sierra Nororiental
Epatlán	Valle de Atlixco y Matamoros	Zacatlán	Sierra Norte
Huachuinango	Sierra Norte	Zapotitlán	Tehuacán y Sierra Negra
Huehuetla	Sierra Nororiental	Zapotitlán de Méndez	Sierra Nororiental
Hueyapan	Sierra Nororiental	Zihuateutla	Sierra Norte
Jalpan	Sierra Norte	Zoquiapan	Sierra Nororiental
Jonotla	Sierra Nororiental	Zoquitlán	Tehuacán y Sierra Negra
Jopala	Sierra Norte		
Juan Galindo	Sierra Norte		
Cañada Morelos	Valle de Serdán		
Naupan	Sierra Norte		
Nauzontla	Sierra Nororiental		
Nicolás Bravo	Tehuacán y Sierra Negra		
Puebla	Angelópolis		
San Andrés Cholula	Angelópolis		
San Antonio Cañada	Tehuacán y Sierra Negra		
San Gabriel Chilac	Tehuacán y Sierra Negra		
San Martín Texmelucan	Angelópolis		
San Pedro Cholula	Angelópolis		
San Sebastián Tlacotepec	Tehuacán y Sierra Negra		
Santa Inés Ahuatempan	Mixteca		
Tecamachalco	Valle de Serdán		
Tehuacán	Tehuacán y Sierra Negra		

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.



# Acuerdo de colaboración con la Fiscalía General del Estado

En aras de fortalecer la atención especializada que se ofrece a las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia, el IPM suscribió un acuerdo de colaboración con la Fiscalía General del Estado.

La atención se proporciona a través del **modelo de atención de la Clínica de Empoderamiento Infantil**, creado por el mismo IPM como una herramienta que promueve la integración de niñas y niños que viven los efectos de la violencia familiar.

El objetivo de la Clínica de Empoderamiento es proporcionar atención mediante el modelo de prevención en tres niveles: anticipando o evitando, detectando y atendiendo a las niñas y niños, víctimas directas e indirectas de violencia, mediante estrategias vivenciales, material lúdico y técnicas terapéuticas de reestructuración de pensamientos, creencias y conductas, a fin de fortalecerlos y desarrollar habilidades necesarias para la vida.

Como resultado de estas acciones, se atendió a 50 niñas y 35 niños que acudieron acompañados de sus madres a la agencia del Ministerio Público especializada en Delitos Sexuales y Víctimas de Violencia Intrafamiliar (véase la tabla 1.35).

**TABLA 1.35** | MENORES BENEFICIADOS POR LA CLÍNICA DE EMPODERAMIENTO INFANTIL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Menores	Total	Primera vez	Subsecuente
Niñas	50	32	18
Niños	35	25	10

Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.



# Protocolo de atención para niñas y niños que viven abuso sexual infantil

La violencia sexual puede afectar a cualquier persona, sobre todo a las mujeres, niñas y niños. La intencionalidad va más allá de lo sexual, pues el agresor pretende herir, aterrorizar y degradar a la víctima. La Organización Panamericana de la Salud (ops) ha definido la violencia sexual dirigida hacia la niñez, adolescencia o adultez, como “cualquier acto de chantaje, coerción emocional, física o económica, o su amenaza, para penetrar u obtener algún contacto sexual con ella. Incluye la imposición de determinadas prácticas culturales relacionadas con la sexualidad; tales como, la mutilación genital, los matrimonios forzados, el débito conyugal y la sobrevaloración de la virginidad”.

Ante la necesidad impostergable de elaborar un **protocolo de atención a niños y niñas víctimas del abuso sexual**, se llevaron a cabo mesas de análisis con las y los actores institucionales involucrados, además de contar con las aportaciones de la sociedad de Padres de Familia y de una Asociación Civil.

El objetivo de este Protocolo es ordenar los procesos de referencia y derivación institucional en los casos de violencia sexual dirigida a menores y su elaboración permitió identificar el alcance e



intervención de las instituciones responsables, así como asegurar una atención ordenada, rápida y efectiva a las víctimas de abuso sexual, así como evitar la doble victimización de los procesos de atención a niñas y niños (véase esquema 1.11).

Esta acción se realizó a través de una aportación federal del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres por un monto de 74 mil 400 pesos.

**ESQUEMA 1.11** | TIPOS DE ATENCIÓN DE ACUERDO AL TIPO DE VIOLENCIA SEXUAL



Fuente: Protocolo de operación para atender la violencia, Instituto Poblano de las Mujeres

# Sistema estatal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Durante el ejercicio fiscal 2018, el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres sesionó cuatro veces de manera ordinaria y una de manera extraordinaria. Al respecto, destacan los siguientes puntos (véase la tabla 1.36):

**TABLA 1.36** | ACCIONES EN EL MARCO DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Ordenamiento	Descripción
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla	El Gobernador presentó el Acuerdo por el que se eleva a Rango de Comité de Gabinete el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, asimismo, se contempla la participación con voz y voto del sector civil.
Especialistas del Colegio de México	Presentación del estudio elaborado por el Colegio de México denominado "Panorama Regional de la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Puebla", a través del cual se da cumplimiento a la primera medida de la Resolución de la Secretaría de Gobernación respecto a la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal (titular del IPM)	Presentó la dinámica de trabajo a seguir para solventar las 15 recomendaciones, así como sus indicadores de cumplimiento. En este sentido, se propuso la integración de 5 Subcomités, mismos que de manera interinstitucional deben dar cumplimiento a estas Recomendaciones.
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal (titular del IPM)	Presentación del informe de avances que da cumplimiento a las 15 recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo conformado para atender la Solicitud AVGM/08/2017 de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla.
Instituto Poblano de las Mujeres	Presentación del Sistema de Control elaborado por el Instituto para dar seguimiento a las recomendaciones e indicadores, herramienta que permitirá dar continuidad a los trabajos realizados por cada dependencia.
Instituto Poblano de las Mujeres	Presentación del Banco Estatal de Datos de Violencia contra las Mujeres CEDA, mismo que inició su funcionamiento el 7 de marzo del presente año: <a href="http://www.puebla.gob.mx/ceda">www.puebla.gob.mx/ceda</a> .

Fuente: Elaboración propia con datos del IPM.

# Certificación en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

Para continuar con el compromiso de promover en todos los espacios condiciones de igualdad, el Gobierno del Estado acompañó, durante 2018, a través del Instituto Poblano de las Mujeres, a siete dependencias y entidades de la Administración Pública con acciones de capacitación y asesoría a su personal.

La capacitación y asesoría se brindó con la finalidad de cumplir con las directrices que señala dicha norma, tales como contar con una política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente; contar con un grupo, comisión o comité encargado de la vigilancia del desarrollo e implementación de prácticas de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo; contar con un proceso de reclutamiento y selección de personal sin discriminación y con igualdad de oportunidades; medir el clima laboral y no discriminación en el centro de trabajo, y realizar una auditoría interna de cumplimiento, principalmente.

Por otro lado, se proporcionó asesoría a seis dependencias y entidades para lograr su **certificación en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación** (véanse los esquemas 1.12 y 1.13).

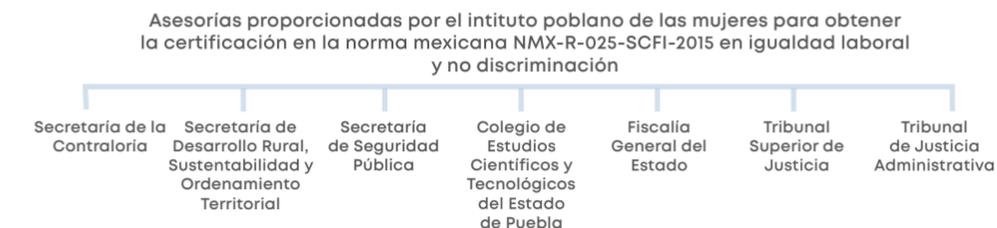


**ESQUEMA 1.12** | ACOMPAÑAMIENTO A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA PARA CUMPLIR CON SUS AUDITORIAS DE VIGILANCIA



Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.

**ESQUEMA 1.13** | DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CON ASESORÍA PARA SU CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015



Fuente: Instituto Poblano de las Mujeres.



## Apoyo Productivo a la Mujer Poblana

Uno de los sectores poblacionales con mayor marginación han sido las mujeres. Por tal motivo, la implementación de un proyecto compensatorio que impulse la obtención de un ingreso familiar es una de las principales prioridades que tiene el Gobierno del Estado.

Por ello, para promover el empoderamiento y el desarrollo integral de las mujeres, se entregaron 14 mil 141 apoyos productivos a mujeres emprendedoras de 146 municipios, para más de mil 946 grupos solidarios. Con esto se contribuye al desarrollo de las familias poblanas. Estos apoyos se han empleado principalmente en proyectos de artesanía, servicios, comercio y del sector agropecuario.

De esta manera, el **programa Apoyo Productivo a la Mujer Poblana** brinda una respuesta concreta a las demandas y necesidades de las mujeres poblanas que reclaman oportunidades para acceder a recursos económicos para el desarrollo personal y de sus familias.

## “Esta Soy Yo”

Con el propósito de contribuir con el empoderamiento de las mujeres, a través de la igualdad de oportunidades, el acceso a la educación, la erradicación de la violencia y su crecimiento económico inclusivo, se organizó el **Segundo Foro Internacional Ser Mujer “Esta Soy Yo”**, con el que se benefició a 17 mil personas, entre mujeres y hombres, quienes participaron en diferentes conferencias magistrales y talleres impartidos por ponentes nacionales e internacionales.



## PROGRAMA

## 6

ATENCIÓN A  
PUEBLOS  
INDÍGENAS

## OBJETIVO

Asegurar la inclusión y respeto de los pueblos y comunidades indígenas bajo un marco de igualdad de oportunidades y reconocimiento de su cosmovisión como un legado de nuestra cultura.

## ESTRATEGIA

Generar políticas públicas específicas para la atención de los pueblos y comunidades indígenas que integren en su diseño sus usos y costumbres y garanticen el respeto a sus garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres.

## INTRODUCCIÓN

Hablar de la riqueza cultural de nuestro estado nos remite necesariamente a la diversidad de pueblos indígenas que habitan en él. Los aportes que, históricamente, le han dado hacen de Puebla un mosaico de colores, gastronomía, lenguas y tradiciones que, en su conjunto, le otorgan identidad propia y se constituyen como un elemento fundamental en la construcción de su historia. Por lo anterior, conocer nuestra entidad implica también conocer nuestros pueblos indígenas, entender su realidad y apreciar el patrimonio que nos han brindado.

En este sentido, es necesario analizar los aspectos que definen a cada una de nuestras comunidades indígenas. Lejos de enfatizar sobre nuestras diferencias, debemos identificar los lazos que nos vinculan.

Hoy en día, estos pueblos son muchas veces marginados, lo cual dificulta su acceso al desarrollo económico, político, social y cultural. Por lo anterior, la presente Administración se planteó, desde el inicio de su gestión, la implementación de acciones concretas que abonen al impulso de los pueblos indígenas de nuestro estado. Esto con el fin de reconocer sus derechos y para que se les proporcionen condiciones de igualdad de oportunidades.



Durante 2018, el Gobierno de Puebla le ha dado continuidad al trabajo emprendido el año anterior. Por una parte, se ha incorporado al sector indígena en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), para que cuente con voz y voto en los procesos de planeación estatales y tenga la oportunidad de expresar sus necesidades e inquietudes. Con ello, nuestro estado contribuye al cumplimiento de lo establecido en el ámbito internacional en la Agenda 2030.

Por otro lado, se apeló a la voluntad política y a la suma de voluntades para la construcción de diversos acuerdos que derivaron en la firma de un número importante de convenios con la participación de distintas instituciones estatales. Aunado a lo anterior, se remitieron al Congreso del Estado algunas propuestas de reformas al marco jurídico en el tema de indígenas, que, a la postre, fueron aprobadas y permitieron dar mayor certeza legal a este sector tan importante de la sociedad.

Asimismo, se buscó dar mayor auge a la producción de productos elaborados por microempresarios indígenas. Así, a través de talleres de capacitación, se buscó detonar su desarrollo económico.

Quedan aún retos por enfrentar. Sin embargo, se avanza por la ruta correcta. Es necesario continuar con el trabajo que hasta hoy se ha realizado. Por ello, el Gobierno del Estado debe seguir caminando a la par con su población indígena, acompañándola para hacer frente a los desafíos que tiene por delante y reconocer el papel tan importante que representa su diversidad.

## Subcomité Especial de Asuntos Indígenas del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Una de las prioridades de la presente Administración es contribuir con la inclusión de la población indígena de nuestro estado, garantizándole, en todo momento, el acceso efectivo a sus derechos. Por lo anterior, durante el año que se informa, se creó el **Subcomité Especial para la Atención a Pueblos Indígenas**, en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

Con ello, se dio cumplimiento efectivo al objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ahí, se establece generar alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, y conseguir un espacio para discutir, analizar y generar políticas públicas específicas para la atención de las comunidades étnicas. En su diseño, se deben integrar usos y costumbres que garanticen el respeto a los derechos humanos.

El Subcomité pretende convertirse en una herramienta de participación, en donde el representante étnico se transforme en un agente de cambio, capaz de ejercer efectivamente sus derechos, a través de una organización y participación activa en la toma de decisiones que involucre a los pueblos y comunidades indígenas del estado. Esto a fin de lograr la construcción de un México incluyente.

Derivados de los acuerdos tomados por el Subcomité, se realizaron las siguientes acciones:

- Siembra de huertos frutales con un total de mil 636 plantas de 13 variedades distintas, con lo que se benefició a 509 indígenas de 10 localidades.
- Talleres de capacitación en materia de salud, derechos humanos, impulso a la actividad económica y fomento al deporte, con apoyo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Así, se llevaron a cabo cuatro talleres en los municipios de Hueyapan, Teteles, Atempan y Yaonáhuac, que beneficiaron a 400 personas.



## Manos Ancestrales, Orgullo de Puebla

El programa para Detonar el Potencial Comercial, Artesanal y Creativo de los Pueblos Indígenas lleva a cabo acciones que incrementan el valor de las artesanías, a través de actividades para especializar a los productores indígenas del estado.

Dentro de estas acciones destaca el registro de la marca **Manos Ancestrales, Orgullo de Puebla ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**. Es una marca desarrollada para distinguir los productos y denominaciones de origen con los que cuenta el estado. Así, a partir de este Gobierno, esta marca se usa en 32 tipos de productos artesanales, tales como talavera, vainilla, mezcal, alfarería y barro, café, mole, dulces cristalizados, conservas, licores, productos herbolarios, bisutería, papel amate, talabartería, bordados y textiles, así como productos derivados del maíz.

Este programa ha beneficiado a 517 productores artesanos indígenas, quienes han sido divididos en 98 grupos pertenecientes a las etnias nahua, otomí, totonakú y n'giwa, de 24 municipios. De esta manera, se difundieron y comercializaron sus productos en eventos oficiales, exposiciones y caravanas.

Además, mediante un convenio celebrado con el municipio de Puebla, se capacitó a 60 artesanos y productores de la capital para la profesionalización de su negocio y el desarrollo de microindustrias.

## Embajadores indígenas de progreso

Con el propósito de impulsar el desarrollo educativo de los jóvenes indígenas, el Gobierno de Puebla promovió becas para nueve estudiantes de alto desempeño académico. Esto, con el objetivo de que tengan la oportunidad de perfeccionar un tercer idioma y continuar sus estudios de posgrado en el futuro.

En este sentido, la presente Administración destinó para las becas una inversión acumulada de 684 mil 268 pesos, que consistieron en ocho **becas de estancia académica presencial de cuatro semanas en una institución educativa** distribuidas de la siguiente manera: una beca a Bournemouth, Inglaterra; una a París, Francia; dos a Montreal, y cuatro a Vancouver, Canadá. Aunado a lo anterior se proporcionó un curso virtual a través de una plataforma online que permite a los becarios continuar con su preparación desde sus hogares; otorgándoles material didáctico y una tableta electrónica.

Finalmente, se otorgó una **beca para un estudiante indígena de la etnia nahua**, el cual tuvo un intercambio de entrenamiento y exploración en el Instituto Deportivo Tiger Hearts Academy Marcin Kepa, ubicado en la ciudad de Niepolomice, Polonia. El intercambio tuvo una duración de cuatro semanas y se llevó a cabo con la objeto de lograr que éste se posicionara como uno de los alumnos de alto rendimiento para formar parte del Club Deportivo MKS NIEPOLOMICE y tener la oportunidad de firmar contrato con éste.



## Armonización legislativa

Contar con un marco legal adecuado que dé certeza jurídica a las personas indígenas de nuestro estado requiere la voluntad política por parte del Gobierno. En este sentido, con la finalidad de homologar el marco normativo local con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se llevó a cabo la propuesta de reformas de ley que pretenden sentar un precedente que incentive la ejecución de acciones coordinadas y sistemáticas para proteger y garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como el respeto a su integridad

Como resultado de ello, el Congreso del Estado aprobó las siguientes iniciativas de reforma:

- Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla.
- Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
- Ley Estatal de Salud.
- Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.

## Intérpretes en materia de justicia

Puebla trabaja para avanzar con la cobertura de intérpretes en materia de justicia. Por ello, durante el año que se informa, se capacitó a 194 intérpretes en 5 lenguas: mazateco, otomí, n'giwa, totonakú y náhuatl, y se certificó a 8 nuevos intérpretes en las lenguas: 3 en n'giwa, 2 en totonakú y 3 en náhuatl.

## Rehabilitación del Juzgado Indígena de Huehuetla

La justicia indígena es el medio alternativo de la jurisdicción ordinaria, a través de la cual el estado garantiza a los integrantes de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción, basado en el reconocimiento de los sistemas normativos que, para ese fin, se han practicado dentro de cada etnia, conforme a sus usos, costumbres, tradiciones y valores culturales, observados y aceptados ancestralmente.

Así, entre las acciones en favor de los municipios indígenas de nuestro estado, se desarrolló el **proyecto integral para la rehabilitación de los espacios en el interior y exterior del juzgado indígena en la cabecera municipal de Huehuetla**.

El proyecto benefició a una población aproximada de 185 mil 779 personas indígenas de los municipios de Atlequizayan, Camocuatla, Caxhuacan, Coatepec, Cuetzalan del Progreso, Huehuetla,

Hueytlalpan, Huitzilán de Serdán, Ixtepec, Jonotla, Nauzontla, Olintla, Tuzamapan de Galeana, Xochiapulco, Xochitlán de Vicente Suárez, Zacapoaxtla, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza, Zautla y Zoquiapan, pertenecientes a la Sierra Nororiental.

## Micrositio de Etnias Indígenas

Con la misión de conservar y difundir el amplio acervo cultural de las etnias indígenas, se desarrolló el **portal web [www.sapi.puebla.gob.mx](http://www.sapi.puebla.gob.mx)**, traducido al español y a las siete lenguas que se hablan en el estado de Puebla.

Este portal cuenta con mapas interactivos, datos demográficos e históricos de cada una de las siete etnias, así como libros, textos, poemas indígenas y archivos multimedia, información general de eventos y efemérides, además de un apartado de trámites y contacto directo a través de redes sociales con la Subsecretaría de Atención para Pueblos Indígenas.

Hasta el tercer trimestre del periodo que se informa, más de 7 mil 245 personas visitaron el micrositio.





## Casas del Niño Indígena

En aras de beneficiar a los niños y niñas indígenas que no tienen opciones educativas en su comunidad, y brindarles un servicio de hospedaje digno durante el ciclo escolar correspondiente, se **verificó que las casas del niño indígena se mantuvieran en condiciones de habitabilidad, equipamiento y uso adecuado**. Así, se procuró también que se tuvieran las condiciones de equipamiento e infraestructura adecuadas.

Derivado de lo anterior, se rehabilitaron 10 Casas del Niño Indígena en el estado, con una inversión de 10 millones de pesos, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), esto, en beneficio de 457 niñas y niños indígenas (véase la tabla 1.37).

TABLA 1.37 | CASAS DEL NIÑO INDÍGENA REHABILITADAS

No.	Municipio	Localidad	Albergue	Población	Lengua
1	Zihuateutla	Cuaunepixca (La Cumbre)	José Vasconcelos	40	Náhuatl
2	Zihuateutla	La Laguna	Plan de Ayala	40	Totonakú
3	Francisco Z. Mena	Las Balsas	Antón Makarenko	30	Náhuatl
4	Naupan	Naupan	Leona Vicario	31	Náhuatl
5	San Sebastián Tlacotepec	San Martín Mazateopan	Emiliano Zapata	60	Náhuatl
6	Amixtlán	Mirasol	Gral. Emiliano Zapata	56	Totonakú
7	Xochitlán De Vicente Suárez	Amatitán	Lic. Benito Juárez	50	Náhuatl
8	Libres	Guadalupe Victoria	Adolfo López Mateo	50	Náhuatl
9	Zautla	Tenampulco	México	50	Náhuatl
10	Ixtacamaxitlán	Zaragoza	Naciones Unidas	50	Náhuatl

Fuente: Subsecretaría de Atención a Pueblos Indígenas.

## Talleres Culturales

Adicionalmente, se realizaron **talleres culturales en escuelas indígenas de educación básica, impartidos en coordinación con la Asociación Civil Voces para la Cultura y el Desarrollo de México, A. C.** A través de estos se capacitaron a mil 294 niños y niñas de las 7 etnias en 10 escuelas del estado, sobre temas de derechos humanos.



PROGRAMA

7

# INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

11 LÍNEAS DE ACCIÓN

**OBJETIVO**

Promover la inclusión social de las personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos.

**ESTRATEGIA**

Establecer relaciones estratégicas de cooperación con los sectores público y privado, orientadas a asegurar el acceso a la educación, la salud y el trabajo de las personas con discapacidad.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los Gobiernos han puesto especial énfasis en generar políticas en favor de las personas con discapacidad y han propiciado las condiciones jurídicas para que les sean reconocidos plenamente sus derechos. No obstante, la situación de desigualdad todavía prevalece en este sector de la sociedad. Este fenómeno acentúa y hace más grandes sus diferencias socioeconómicas con respecto a los demás.

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL),<sup>30</sup> existe una sobrerrepresentación de personas con discapacidad en la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Lo anterior obedece a diversos factores. Por una parte, la misma condición de precariedad agudiza las discapacidades, ya sea por falta de atención oportuna o de cuidados adecuados; por otra, la falta de servicios de cuidado lleva a que al menos un miembro de la familia de la persona con discapacidad deba dejar de trabajar. Este aspecto permea negativamente en los ingresos económicos del núcleo familiar.

<sup>30</sup> Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Desarrollo Social Inclusivo. Una nueva generación de políticas para superar la pobreza y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*, enero 2016.

En este contexto adverso, la presente Administración es consciente de que se debe tener una sólida voluntad política para trabajar en beneficio de las personas con discapacidad mediante acciones integrales, concretas e inclusivas. Ello les permitirá desarrollarse en condiciones de justicia e igualdad.

De este modo, durante el año que se informa, se dio continuidad a la labor iniciada en 2017 para consolidar los mecanismos de atención a las y los poblanos con alguna discapacidad. Estos se han materializado en acciones concretas, entre los cuales destacan la prestación de servicios de albergue y alimentación, la facilitación de materiales médico-hospitalarios, la atención especializada y entrega de aparatos rehabilitatorios, el mejoramiento y la adecuación de infraestructura para hacerla incluyente, y el impulso a la actividad física y deportiva.

Con estas acciones, se logra un avance real en materia de inclusión e igualdad social. Sin embargo, se debe continuar por el mismo camino, pues las personas con alguna discapacidad, igual que todos, son sujetos con derechos, participan y son actores en el interior del tejido social y abonan a él de manera significativa. Por ello, su inclusión debe ser imperativa no solo hoy, sino siempre.

En términos generales, las acciones de inclusión social impulsadas por el Gobierno del Estado han sido orientadas en seis vertientes (véase el esquema 1.14).

ESQUEMA 1.14 | VERTIENTES DE ACTUACIÓN



Fuente: Elaboración propia.

## Desarrollo inclusivo

### Apoyo Alimentario

Durante 2018, el **programa de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad** otorgó 495 mil despensas, que cubren la necesidad básica de alimentación nutritiva. Con ello, se benefició a 45 mil personas de manera mensual.

Cabe mencionar que estas despensas están diseñadas y orientadas especialmente para cubrir las necesidades de personas con discapacidad. Contienen cuatro alimentos básicos, cuando menos dos de los tres grupos alimenticios; dos cereales de fibra dietética, un alimento fuente de calcio, así como variedades de leguminosas y sin contenido de azúcar ni edulcorantes. Esta acción cubre los 217 municipios que integran el estado de Puebla.



### Casa de Ángeles

La atención de las necesidades de las personas con discapacidad y la garantía de sus derechos, particularmente al presentar situación de vulnerabilidad, habla de una sociedad incluyente y sensible. En este sentido, Casa de Ángeles llegó a salvaguardar hasta 75 albergados; ahí, se les procuró una sana alimentación, vivienda digna y atención a su salud a través de terapias especiales rehabilitatorias, así como vestimenta, educación y actividades recreativas y cívicas.

## Salud inclusiva

### Apoyos Médicos-Hospitalarios

Con la meta de brindar asistencia social a la población en situación de pobreza y que carece de algún tipo de seguridad social para solventar o aminorar sus necesidades de salud más inmediatas, el Gobierno del Estado otorgó, a través del **programa de Apoyos Médicos Hospitalarios**, 118 apoyos en medicamentos, 40 de prótesis o material quirúrgico, 7 apoyos médico-hospitalarios y 62 donaciones de otro tipo, con lo que se benefició a 227 personas en 38 municipios de la entidad.

## Aparatos rehabilitatorios y ayudas funcionales

Para contribuir con la reinserción social de las personas con discapacidad, se entregaron 3 mil 321 aparatos ortopédicos y rehabilitatorios, entre los cuales destacan 977 sillas de ruedas, 502 bastones, 32 muletas, 164 andaderas, mil 604 auxiliares auditivos y 42 prótesis/órtesis. Con ello, se benefició la movilidad de 3 mil 66 personas con discapacidad de 123 municipios.

## Entrega de sillas activas

Durante el mes de mayo, se realizó la entrega de 34 sillas activas a personas que asistieron a la capacitación de Vida independiente, para el uso de una silla activa. Lo cual les permitirá realizar actividades de forma autónoma y segura.



## Servicio de equinoterapia

Con el objetivo de ampliar los servicios que ayudan a la rehabilitación de personas con discapacidad, el Sistema Estatal DIF gestionó la donación de dos caballos al Sistema Municipal DIF de Tetela de Ocampo. Esto permitió ampliar los servicios de rehabilitación otorgados por la Unidad Básica de Rehabilitación del municipio a los usuarios.

## Detección temprana del trastorno del espectro autista

La detección correcta y temprana del espectro autista es clave para tratar de manera óptima a las niñas y niños con este padecimiento. En este sentido, se capacitó a 50 trabajadores de los distintos Centros de Atención Múltiple en la capital y el interior del estado, así como a cinco trabajadores del SEDIF en la **aplicación de la prueba ADOS-2**. Dicha certificación fue impartida por la doctora Amaia Hervás Zuñiga, acreditada por la Cornell University y la University of London y Newcastle.

Adicionalmente, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil dedicadas a atender el autismo en Puebla, se llevó a cabo una **campana de difusión sobre la detección temprana del autismo**, pues resulta clave para su desarrollo óptimo. El material gráfico que se difunde ayuda a los padres a buscar signos y señales de autismo en sus hijos menores de tres años.

## Albergue Psiquiátrico Infantil

Con la finalidad de dar atención a las necesidades de las personas discapacitadas y garantizar sus derechos, especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, se llegó a atender hasta 24 personas a través del Albergue Psiquiátrico Infantil, el cual procuró una sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud a través de terapias especiales rehabilitatorias, vestimenta, educación, así como de actividades recreativas y cívicas.

## Accesibilidad universal

### Parques

El desarrollo de las niñas y niños con discapacidad implica también la actividad recreativa en un entorno inclusivo accesible, por lo que se requieren juegos fijos con estructura y material adecuado, así como servicios con señalética de orientación y guías para llegar a ellos de manera accesible. Al respecto, se dio paso a la **adecuación de la infraestructura del Parque Ecológico, del Parque del Arte y del Parque Amalucan**, todos ellos pertenecientes al municipio del Puebla.



## Sistema de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad

Adicionalmente, en beneficio de la economía y en atención a las necesidades de transporte digno, gratuito y seguro de las personas con discapacidad, se fortaleció el servicio del **Sistema de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad (SITRADIF)**. Este cuenta con rutas definidas para que los usuarios puedan asistir a los centros de rehabilitación, hospitales y centros de capacitación para el trabajo.

Este servicio atiende a 154 municipios de la entidad, y benefició a 129 mil 46 personas durante el año que se informa.

## Adaptación de transporte público para personas con discapacidad

Inició el proceso de adquisición de 14 camionetas tipo Van adaptadas, las cuales cuentan con las siguientes características: capacidad para cuatro personas con espacios adaptados para la sujeción de sillas de ruedas, sistema de dirección hidráulica, puerta corrediza y puerta trasera tipo cajuela o tipo hoja. Asimismo, están dotadas con tres asientos abatibles con cinturón de seguridad de tres puntos, rampa, piso antiderrapante y pasamanos de poliuretano tipo soft touch en la puerta.

Con lo anterior se benefició a 2 mil 208 personas con discapacidad de los municipios de Acteopan, Amixtlán, Caxhuacan, Coatzingo, Chila de la Sal, Hueyapan, Hueytlalpan, Lafragua, Tlanepantla, Totoltepec de Guerrero, Xochiltepec, Zapotitlán de Méndez, Zaragoza y Mixtla, mismos que cuentan con Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) o Centros de Rehabilitación Infantil (CRI).

## Presentación del prototipo BiciContigo y banderazo de la Vía Recreativa Metropolitana Incluyente

En un trabajo en conjunto con la Dirección de Movilidad de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes y de la Dirección de Atención a Personas con Discapacidad del Sistema Estatal DIF, se realizó la **presentación del prototipo BiciContigo**, de diseño y fabricación poblana, cuyo objeto es que personas con limitaciones en la movilidad o en lo intelectual puedan disfrutar de un recorrido en una bici especial.

De igual forma, en el marco de la Vía Recreativa Metropolitana Incluyente, el SEDIF donó bicicletas especialmente diseñadas para adaptarse a las sillas de ruedas.



## Cuarta Conferencia Sobre Turismo Accesible en América Latina, México-Caribe

La Secretaría de Turismo y Vida Independiente México A.C., junto con el Sistema Estatal DIF, realizó la **Cuarta Conferencia sobre Turismo Accesible en América Latina, México-Caribe**, con el objetivo de compartir y empoderar las iniciativas de y para personas con discapacidad dentro del sector turístico, ya que la accesibilidad a todas las instalaciones, productos y servicios turísticos deberían ser un componente esencial de cualquier política de turismo responsable y sostenible del tejido social actual. El evento tuvo lugar los días 20, 21 y 22 de agosto, y contó con participantes nacionales e internacionales.

## Construcción del Centro de Atención Integral para Ceguera y Debilidad Visual

En el periodo que se informa, se construyó un **Centro de Atención Integral para Ceguera y Debilidad Visual**, el cual brinda atención especializada a la población con discapacidad visual de todo el estado, mediante servicios como taller de braille, rehabilitación, taller de la vida cotidiana, taller de música, talleres deportivos y talleres de habilidades para inclusión laboral. Cabe destacar que dichos servicios se brindan en un espacio de accesibilidad universal para personas con discapacidad. Lo anterior con una inversión de 7 millones 996 mil 53 pesos.



## Creación del Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva y Sordoceguera

La creación del **Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva**, tiene como objetivo fundamental fortalecer, desarrollar y enseñar oralización, lecto-escritura y Lengua de Señas Mexicana, lo anterior, a fin de desarrollar habilidades de comunicación en las personas que tienen Hipoacusia, Sordera, Sordoceguera, entre otros factores que afectan su audición, logrando así romper la barrera de comunicación que es el principal obstáculo para poder lograr su plena inclusión en la sociedad.

Este proyecto, único en el país, se realizó con una inversión de 1 millón 861 mil 225 pesos y logrará beneficiar a la población con Discapacidad Auditiva y Sordoceguera de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Santa Isabel Cholula, Cuautlancingo, Tepeaca, Atlixco, Amozoc, entre otros.



## Deporte inclusivo

### Juegos Nacionales de Verano, Olimpiadas Especiales, Puebla 2018

Gracias al trabajo coordinado entre la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDI), se logró que, en colaboración con la organización Olimpiadas Especiales México A.C., Puebla fuera sede de los **Juegos Nacionales de Verano, Olimpiadas Especiales, Puebla 2018**, que tuvieron lugar en marzo del presente año. El evento contó con la participación de más de mil atletas de 22 estados de la república. Se incluyeron 15 disciplinas deportivas y se entregaron 525 medallas de primer lugar, 478 medallas de segundo lugar y 404 medallas de tercer lugar. Entre el personal, se contó con 300 entrenadores, 273 jueces, 443 voluntarios, 20 auxiliares y una mesa técnica.

Con respecto a la participación de la delegación Puebla, se obtuvieron 166 medallas: 49 de primer lugar, 48 de segundo lugar y 69 de tercer lugar. Con ello, se alcanzó el segundo lugar a nivel nacional. De los ganadores, se conformó la delegación que representará a México en los Juegos Mundiales de Verano de Olimpiadas Especiales 2019, en Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos. De esta manera, 32 atletas demostrarán el esfuerzo que día a día realizan para lograr sus objetivos. De ellos, tres representarán a la delegación Puebla.



## Olimpiadas Especiales Puebla

Por otra parte, con el objetivo de incluir a nuestros atletas a la sociedad por medio del deporte y los programas complementarios, se llevaron a cabo las **Olimpiadas Especiales Puebla**, el programa deportivo más grande del mundo para personas con discapacidad intelectual. El estado de Puebla tiene más de 30 años como miembro activo.



En este evento participaron 278 atletas de 24 clubes ubicados en 18 municipios del estado, además de 64 entrenadores y delegados voluntarios. Cabe señalar que más de 90 % de los atletas que participaron proviene de centros de atención múltiple (CAM) y Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) del estado de Puebla.

## Inclusión social

### Distintivo Empresa Familiarmente Responsable

En el Sistema Estatal DIF se tiene el compromiso de promover la inclusión y la no discriminación. Asimismo, se reconoce que el empleo es parte fundamental para el desarrollo del ser humano, y que es un espacio para promover la igualdad de oportunidades, la igualdad de género, la inclusión y el respeto a la diversidad.

Por ello, se **galardonó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con el distintivo Empresa Familiarmente Responsable**. Este es un instrumento desarrollado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social cuyo objetivo es reconocer aquellos centros de trabajo que implementan y promueven en su interior políticas y prácticas para que las personas trabajadoras se desarrollen de una manera integral en el trabajo, en su ámbito personal, familiar y en lo profesional, conciliando trabajo-familia.



Educativa para Sordos y la Escuela Normal Superior Federalizada del Estado de Puebla. El evento estuvo dirigido a maestros de educación especial y regular, terapeutas, psicólogos, médicos, madres y padres de niñas y niños sin lenguaje. Así, se llevaron a cabo conferencias magistrales y talleres en logogenia, estimulación temprana, lengua de señas mexicanas y oralización.

### Segundo Congreso Internacional de Estrategias Prácticas de Educación Bilingüe para Personas con Sordera

Las personas con discapacidad auditiva tienen grandes dificultades para permanecer en el sistema educativo tradicional o especial y para insertarse en el mercado laboral, esto genera situaciones de marginación que se agregan a la exclusión en la que ya viven por su condición de discapacidad. Uno de los mayores conflictos de esta población es el bajo nivel de manejo de lengua de señas o de alfabetización en el español escrito, lenguaje que adquiere el carácter de vital dado que es el medio para comunicarse con el resto de la sociedad.

En beneficio a este sector de la población, se realizó el **Segundo Congreso Internacional de Estrategias Prácticas de Educación Bilingüe para Personas con Sordera**, en conjunto con la escuela de Alta Tecnología

### Identificación para personas con discapacidad

Con la finalidad de favorecer el acceso a descuentos en el pago de bienes y servicios a las personas que presentan una discapacidad, de acuerdo con convenios establecidos por el Sistema Nacional DIF en cada uno de los estados, se entregaron 2 mil 227 identificaciones CRE-NAPED (credencial nacional para personas con discapacidad).

## Educación inclusiva

### Presentación del himno del estado de Puebla en Lengua de Señas Mexicana

Se llevó a cabo la traducción del himno del estado de Puebla a la Lengua de Señas Mexicana, por parte de la Dirección General de Educación Especial perteneciente a la Secretaría de Educación Pública. Posteriormente, en el mes de septiembre, se realizó la grabación y edición del video y, en el mes de octubre, se llevó a cabo la presentación oficial del mismo, el cual tendrá un impacto positivo no solo en la niñez con discapacidad auditiva, sino que se difundirá en las 34 zonas escolares de la entidad.



### Educación especial

El propósito de revertir la inequidad en el acceso a oportunidades de los estudiantes poblanos se vio reflejado en acciones de **capacitación y asesoramiento al personal de educación especial**. Se trabajó para mejorar su práctica profesional, a través de diversos cursos dirigidos a 6 mil 683 docentes en beneficio de 510 mil 459 alumnos y de 12 mil 322 padres de familia. El propósito fue dar atención equitativa y adecuada a las condiciones, necesidades, intereses y potencialidades de los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Asimismo, atiende a alumnos con aptitudes sobresalientes.

### Servicios de Centro de Atención Múltiple (CAM) y Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

En favor de la equidad educativa en el estado, se otorgó **atención a estudiantes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, integrados en educación básica**. Para ello, se empleó el servicio de 54 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 130 Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) para 19 mil 664 alumnos, de los cuales 19 mil 409 presentan discapacidad, aptitudes sobresalientes o trastorno del espectro autista (TEA), en mil 615 escuelas.

### Curso “Sistema Braille Integral”

La inclusión educativa y mejorar la práctica profesional de los docentes de educación especial se ha considerado un tema de suma importancia a nivel mundial. En este sentido, el Gobierno del Estado ha establecido las condiciones necesarias para que los docentes participen en la **adquisición de estrategias para la enseñanza sistematizada del sistema braille integral**. Con ello, se pretende dar atención educativa a alumnos con discapacidad visual (ceguera). En 2018 se otorgaron cursos dirigidos a 34 docentes, uno por cada zona escolar, en beneficio de 94 alumnos con discapacidad visual inscritos en este servicio educativo.

### Detección y diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista

La actual Administración llevó a cabo acciones de asesoría a través de un **seminario para la detección y diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista**, dirigido a las diferentes Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular (USAER) y a los 10 Centros de Atención Múltiple de Puebla capital. Con este mismo objetivo, se puso en marcha un **salón especializado en el Centro de Atención Múltiple (CAM) “Club de Leones” para la atención especializada a alumnos que presentan autismo**.

Este es el primer Centro de Atención Múltiple en atender a los alumnos y alumnas con Trastorno del Espectro Autista en el estado de Puebla, el cual cuenta con docentes altamente capacitados que aplican conocimientos y metodologías en torno a la atención de la diversidad e inclusión. Asimismo, valoran y desarrollan nuevas capacidades, facilitan la adquisición de información útil y relevante para eliminar las barreras en el aprendizaje y estimulan la participación social y laboral, la creatividad y la cooperación entre los alumnos.

El Centro de Atención Múltiple se convierte en un organismo líder en el diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista en el estado, con una estructura organizacional sólida, integrada y eficiente, que cumple con su misión a través de personal certificado y con una imagen de excelencia reconocida por la sociedad.

### Telesecundaria para alumnos sordos (discapacidad auditiva)

Con la finalidad de generar condiciones que permitan la atención adecuada a los alumnos con discapacidad auditiva que presentan sordera, el Gobierno del Estado propició un espacio de atención en la modalidad de telesecundaria con los siguientes objetivos:

- Tener un programa de enseñanza de la Lengua de Señas Mexicana como segunda lengua para los docentes, padres de familia de los alumnos sordos y demás alumnos oyentes, que asegure un ambiente bilingüe y bicultural en la escuela y en su casa.
- Contar con la participación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana que favorezcan la comunicación entre oyentes y sordos.
- Orientar proyectos escolares para la enseñanza de la lectura y la escritura del español como segunda lengua.
- Incluir materiales con orientación visual y bilingüe, como diccionarios, cuentos, libros y videos que tengan subtítulos en español y traducción en lengua de señas.
- Impartir el programa de telesecundaria para dichos alumnos, lo cual resulta más accesible a sus necesidades académicas, con la participación de un docente de telesecundaria, el cual trabajará con el apoyo de docentes de educación especial intérpretes en Lengua de Señas Mexicana.

Esta telesecundaria para alumnos sordos es el primer servicio en su modalidad a nivel nacional, lo que coloca al estado de Puebla como pionero en dar atención a los alumnos de educación media con discapacidad auditiva.

## PROGRAMA

## 8

NIÑAS, NIÑOS  
Y ADOLESCENTES

## OBJETIVO

Generar en la entidad las condiciones institucionales que permitan contar con un ambiente de paz y armonía social para garantizar el respeto pleno a los derechos de las niñas, niños y adolescentes poblanos.

## ESTRATEGIA

Adoptar protocolos internacionales para la promoción, difusión, protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que permitan el diseño de políticas públicas focalizadas en la atención de las principales problemáticas de la infancia y la adolescencia.

## INTRODUCCIÓN

A bordar el tema de niñas, niños y adolescentes implica reconocer su situación inherente de dependencia, es decir, reconocerlos como personas que se encuentran en un proceso de desarrollo en el cual requieren la atención de un adulto, quien les garantice un completo bienestar físico y mental. Otorgar este tipo de cuidados debe ser prioridad de familias y sociedad en general, y debe también estar incluido en la agenda pública de los Gobiernos.

En este sentido, se debe reconocer también que niñas, niños y adolescentes son el eslabón que representa el inicio de la formación social. Por ello, es necesario invertir en ellos, sobre todo durante sus primeros seis años de vida, de acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (ocde).<sup>31</sup> De este modo, se contribuye a reducir la desigualdad social y se aporta a que tengan una vida exitosa y feliz.

Al respecto, el Gobierno de Puebla ha trabajado incesantemente para brindar una protección especial a niñas, niños y adolescentes de nuestra entidad. El principio de interés superior de la niñez, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cidh),<sup>32</sup> supone la obligación de los Estados de adoptar decisiones y de priorizar las intervenciones

<sup>31</sup> Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (ocde). *Doing Better for Children*, 2009.

<sup>32</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos (cidh). *Garantía de derechos niñas, niños y adolescentes*, 2017.

que favorezcan sus derechos, así como su protección. Con ello en mente, la presente Administración responde al mandato constitucional de garantizar los derechos de este segmento social. Lo anterior, a través de políticas públicas integrales que aseguren su pleno ejercicio, respeto, protección y promoción.

Asimismo, se han definido nuevos criterios de planeación y presupuestación para invertir en programas específicos que tengan como objetivo proteger los derechos de la niñez poblana. Al mismo tiempo, se han establecido los mecanismos gubernamentales para que puedan exigirlos y ejercerlos de manera legítima.

De esta manera, el Gobierno del Estado se ha enfocado en brindar oportunidades a la niñez para que tenga un mejor futuro. Esta es una tarea fundamental del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDI), que ha tomado iniciativas para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes poblanos en el marco de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (25 al 25),<sup>33</sup> a partir de los cuatro dominios establecidos (véase el esquema 1.15).

ESQUEMA 1.15 | DOMINIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS NACIONALES DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



Fuente: Elaboración propia con datos de los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Finalmente, si bien es una realidad que se han conseguido logros significativos, aún existen desafíos que deben atenderse a través de un trabajo coordinado que derive en la formulación de acciones y políticas orientadas al beneficio de más personas.

## Supervivencia

De acuerdo con los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>34</sup> el Estado debe garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso a los recursos para conservar su derecho a la vida, con lo que se atienden sus necesidades bio-psico-sociales en cada etapa del desarrollo. El **dominio de supervivencia** considera entre sus objetivos la salud y la seguridad social, la mortalidad, la alimentación y la nutrición, el desarrollo infantil temprano y el embarazo adolescente.

<sup>33</sup> Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 13.

## Iniciando una Correcta Nutrición

La buena alimentación en etapas tempranas del desarrollo asegura un mejor futuro para la persona. En este sentido, a través del **programa Iniciando una Correcta Nutrición** se han otorgado despensas calibradas y especializadas para 50 mil niñas y niños de entre 1 y 3 años de los 217 municipios del estado.

## Rescate Nutricio

Un balance nutrimental adecuado mejora de manera significativa la salud de los niños con problemas de nutrición. El **programa Rescate Nutricio** ha beneficiado a 10 mil niñas y niños de entre 2 y 12 años, de manera mensual. La cobertura de este programa ha llegado a 189 municipios del estado de Puebla.

## Medición de la salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes

En apego a lo establecido en los compromisos acordados en la Sesión del 21 de diciembre del 2017 en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), se promovió el levantamiento de la **Encuesta Nacional de Salud y Nutrición** (ENSANUT) en todas las entidades federativas. Al respecto, la Secretaría de Salud Federal presentó una propuesta de distribución de presupuesto con 50 % a cargo de la federación y el resto a cargo de los estados.

Derivado de lo anterior, el titular del Ejecutivo, como presidente del SIPINNA Puebla, aceptó dicha distribución para la ejecución de esta encuesta. Así, llevó a cabo los trámites correspondientes para entregar la aportación en tiempo y forma a las autoridades competentes. De esta manera, el estado de Puebla obtendrá resultados confiables para combatir de manera puntual las deficiencias en materia de salud y nutrición de niñas, niños y adolescentes poblanos.

## Casas de Asistencia

Se estableció el **Programa Alimentario a Casas de Asistencia** para la protección alimentaria de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores que se encuentran, de manera permanente o eventual, en casas de asistencia: estancias de día para personas de la tercera edad, guarderías públicas, orfanatos, centros de atención de educación especial, centros integradores de servicios, comedores comunitarios y albergues.

Mediante dicho programa se otorgaron 2 millones 753 mil 350 raciones de alimento a 266 casas de asistencia. Además, se benefició a 17 mil 413 niñas, niños y adolescentes.

## Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente

Con la finalidad de reducir a la mitad la tasa de natalidad en las adolescentes y erradicar los embarazos de niñas al 2030, el Gobierno de la república lanzó en 2015 la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

De carácter multifactorial, esta estrategia tiene como fin último elevar la calidad de vida de los jóvenes. En este sentido, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), coordina el grupo interinstitucional que le da vida en el territorio estatal. En este contexto, para dar continuidad a las tareas realizadas en 2017, se elaboró el informe ejecutivo de acciones del **Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes del Estado de Puebla** (GIPEA).

Al respecto, durante la presente Administración, se realizó la Primera y Segunda Sesión Ordinaria del GIPEA, donde se acordó lo siguiente:

- Difundir y replicar a nivel estatal la campaña del Instituto Municipal de las Mujeres Puebla, la cual consiste en un curso virtual gratuito para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Difundir a nivel estatal la aplicación Prevensex, que tiene como objetivo brindar información a las y los adolescentes para prevenir embarazos no planeados, creada por la Red de Democracias y Sexualidad A.C. (DEMYSEX).
- Realizar un foro para prevenir el embarazo en adolescentes en el Centro Integral de Prevención y Participación Ciudadana de la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán, del municipio de Puebla. Asimismo, en el marco de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para

Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) al gobierno de Puebla, se acordó planear a futuro más foros en esta temática en los Centros Integrales de Prevención y Participación Ciudadana.

Por su parte, el GIPEA en Puebla se integró como participante en la implementación de la estrategia Atajos por las niñas, niños y adolescentes del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla (SIPINNA). En este sentido, coordinó el atajo “Niñas sí, Madres no. Súmate”, la cual hace referencia a la prevención del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años.

Como parte de la estrategia, el GIPEA, por conducto de sus integrantes, llevó a cabo las acciones que pueden verse en la tabla 1.38.

TABLA 1.38 | ACCIONES CELEBRADAS POR EL GIPEA A NIVEL ESTATAL

Acción	Beneficiarios totales
Talleres sobre prevención de la violencia en el noviazgo	6 mil 889 alumnos de educación media básica y media superior
Pláticas sobre educación sexual y violencia de género	Se impartieron 85 pláticas a mil 263 mujeres y 902 hombres
Talleres “Nuevas masculinidades desde la perspectiva de género en los municipios de Puebla, Huejotzingo y Zacapoaxtla	474 hombres y 404 mujeres de bachilleratos y educación superior
Orientación a mujeres adolescentes atendidas por algún evento obstétrico para la adopción de un método anticonceptivo antes de su egreso hospitalario	756 mujeres
Consultas psicológicas sobre el riesgo de embarazo	Se otorgaron 178 servicios
Consultas médicas en salud reproductiva a mujeres	Se otorgaron 96 servicios

Fuente: Elaboración propia con datos del COESPO.

A nivel regional, se realizaron **pláticas sobre proyecto de vida** a 2 mil 675 mujeres y 2 mil 120 hombres de los municipios de Puebla, Tehuacán, Chalchicomula de Sesma, Teziutlán, Zacatlán e Izúcar de Matamoros. Además, se llevaron a cabo **pláticas individuales en consejería y metodología anticonceptiva** a mil 450 mujeres y 950 hombres de los municipios de San Martín Texmelucan, Cholula, Atlixco, Acatlán y Tepexi de Rodríguez. Asimismo, se benefició a 101 personas a través de cursos sobre adolescencia, de los cuales 52 fueron mujeres y 49 hombres.



Adicionalmente, el COESPO, en su calidad de coordinador del GIPEA, realizó siete reuniones de seguimiento y mejora en la implementación de la estrategia, y cuatro reuniones para la revisión de avances del Plan de Trabajo 2018. Asimismo, ha impulsado la creación de los consejos municipales para la prevención del embarazo en adolescentes. En consecuencia, 10 municipios lo han integrado y han solicitado a los integrantes del grupo la difusión de materiales de apoyo a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

## Desarrollo

De acuerdo con los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>35</sup> el dominio referente al desarrollo se relaciona con el disfrute de niñas, niños y adolescentes de una vida plena en condiciones dignas que garanticen su formación integral y que posibiliten el progreso de la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física hasta el máximo de sus posibilidades.

En este sentido, los objetivos en materia de desarrollo son igualdad y no discriminación, pobreza y carencias sociales, educación, población indígena, población con discapacidad, entornos seguros y saludables, vivienda, agua y saneamiento, y entornos familiares e institucionales.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 15.

## Centros de Asistencia Infantil Comunitarios

Para continuar con las acciones de salvaguarda de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y con la finalidad de atender, proteger y proporcionar a grupos vulnerables una educación y asistencia integral para menores de edad de entre 2 años 8 meses y 5 años 11 meses, se benefició a 21 mil 991 menores en los 328 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) instalados en 75 municipios en el interior del estado.

De igual forma, para conmemorar el Día del Niño, durante el mes de abril el Sistema Estatal DIF, con la colaboración del Grupo Oro, llevó a cabo la entrega de juguetes en 12 CAIC de los municipios de Puebla y Atlixco, en beneficio de mil 330 niñas y niños. Los juguetes entregados son resultado de campañas que Grupo Oro realiza a través de sus estaciones de radio en apoyo de la población que menos recursos tiene.

## Estrategias para el Acompañamiento del Desarrollo Infantil y Vigilancia Nutricional

En el marco de la Estrategia para el Acompañamiento del Desarrollo Infantil y Vigilancia Nutricional, en el mes de marzo de 2018, el Sistema Nacional DIF celebró el **primer encuentro de CADI-CAIC con las 32 entidades federativas**. Dentro de él, se destacó al estado de Puebla por la prueba piloto sobre la aplicación de la Cédula de Evaluación de Desarrollo Infantil (CEDI) en los 330 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios.

Adicionalmente, con el objetivo de cubrir las necesidades del desarrollo de las niñas y los niños de una mejor calidad de vida y una sana y significativa educación preescolar, se implementará la **plataforma SIVNNEI (Sistema de Vigilancia Nutricional y Neurodesarrollo en Estancias Infantiles)**. Dicha plataforma se alimenta de la información obtenida en la prueba CEDI.

En este contexto, el 16 de abril se llevó a cabo la réplica de capacitación SIVNNEI, con los coordinadores y orientadoras de las delegaciones regionales del SEDIF. Asimismo, los días 17 y 18 de abril,



se replicó dicha capacitación con las orientadoras comunitarias de la ciudad de Puebla. Ahí, se explicó la necesidad de mantener la información obtenida en las Cédulas de Evaluación de Desarrollo Infantil aplicadas los días 16, 17 y 18 de mayo a 13 mil 207 niñas y niños.

## Adopciones

Con el fin de mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes que en el pasado estuvieron en condiciones de maltrato y abandono pero que ahora están bajo custodia del SEDIF, el Gobierno de Puebla impulsa y da continuidad al proceso de adopción. Así, vigila en todo momento que se otorgue a personas que posean los medios suficientes para proveer la subsistencia, educación y desarrollo de niñas y niños. Durante 2018, la presente Administración realizó seis sesiones del **Consejo Técnico en Adopciones** a través del Sistema Estatal DIF, en donde se dieron en adopción a 39 niñas, niños y adolescentes.

En este ámbito, por segundo año consecutivo se obtuvo la **certificación del proceso de adopciones bajo el sistema de gestión de la calidad ISO-9001-2015**. De esta forma, se busca que los procesos de adopción sean más eficientes, transparentes y de calidad. Esto contribuye al bienestar de niñas, niños y adolescentes que buscan integrarse a una familia.

## Centro de Mediación Familiar

Es necesario asistir a las personas en conflicto para crear un marco que facilite la comunicación y alcanzar acuerdos satisfactorios referentes a la pensión alimenticia, guarda y custodia y derecho de convivencia de niñas, niños y adolescentes. En este sentido, el Centro de Mediación Familiar benefició, durante el año que se informa, a 3 mil 661 personas.

## Fortalecimiento de la familia

A través del programa Fortalecimiento de la Familia, el Gobierno del Estado contribuye a generar políticas públicas con perspectiva familiar y comunitaria para promover el bienestar familiar y el desarrollo integral y equitativo de sus miembros. Se busca que esto derive en familias corresponsables con los esfuerzos y programas gubernamentales. Mediante este programa se benefició a 2 mil 323 personas durante 2018, a través de pláticas, talleres y capacitaciones.



## Protección

De acuerdo con los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>36</sup> el dominio referente a la protección se relaciona con el derecho de niñas, niños y adolescentes a recursos, condiciones y contribuciones. La finalidad es que vivan en entornos libres de maltrato, discriminación, abandono, explotación y tortura, así como garantizar su identidad, integridad y libertad.

En este sentido, los objetivos en materia de desarrollo consideran los rubros identidad, vida libre de violencias, protección especial, emergencias, migrantes y refugiados, trabajo infantil y justicia.

## Clínicas de prevención y atención al maltrato

En aras de garantizar la prevención, orientación y atención de la violencia familiar en distintos grupos vulnerables, especialmente niñas, niños y adolescentes, durante el año que se informa, se recibieron 827 reportes de maltrato. Asimismo, se atendió a mil 316 personas a través de las 32 clínicas de prevención al maltrato, que operan en 32 municipios del estado.

## Programa Migración Infantil no Acompañada

Con el fin de garantizar que los niños migrantes repatriados, o que no hayan logrado alcanzar la frontera, regresen a sus lugares de origen con sus familiares, para reducir el riesgo de la vejeación de sus derechos, a través del programa **Migración Infantil no Acompañada**, se otorgaron servicios como el traslado de 25 menores migrantes a su lugar de origen, pláticas sobre orientación y prevención de la migración infantil y capacitaciones para el personal operativo de las 21 delegaciones que conforman el estado de Puebla.

<sup>36</sup> *Ibid.*, p. 17.

## Asesoría jurídica gratuita

El Gobierno del Estado brindó servicio de asesoría jurídica gratuita en materia familiar a 3 mil 172 personas, a través de opiniones técnicas jurídicas para la solución de los asuntos sometidos a consideración.

## Creación de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con la finalidad de garantizar la protección integral y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y velar en todo momento por el interés superior de la niñez, el 31 de agosto de 2018 se publicó la **Ley de la Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Puebla**.

Dicha ley surge de la necesidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños y adolescentes, para dar seguimiento a la autorización, registro, certificación y supervisión de los Centros de Asistencia Social públicos y privados de la entidad. Asimismo, motivó la creación del organismo público descentralizado, denominado Procuraduría de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dotándola de personalidad jurídica y patrimonio propio, misma que estará sectorizada a la Secretaría General de Gobierno, con lo que se atienden los estándares de la UNICEF.

La ley permitirá crear las subprocuradurías regionales y la Corporación Policial Especializada. Lo anterior con la finalidad de brindar una atención más eficaz y de pronta respuesta.



## Regularización de la situación jurídica de personas sujetas de asistencia social

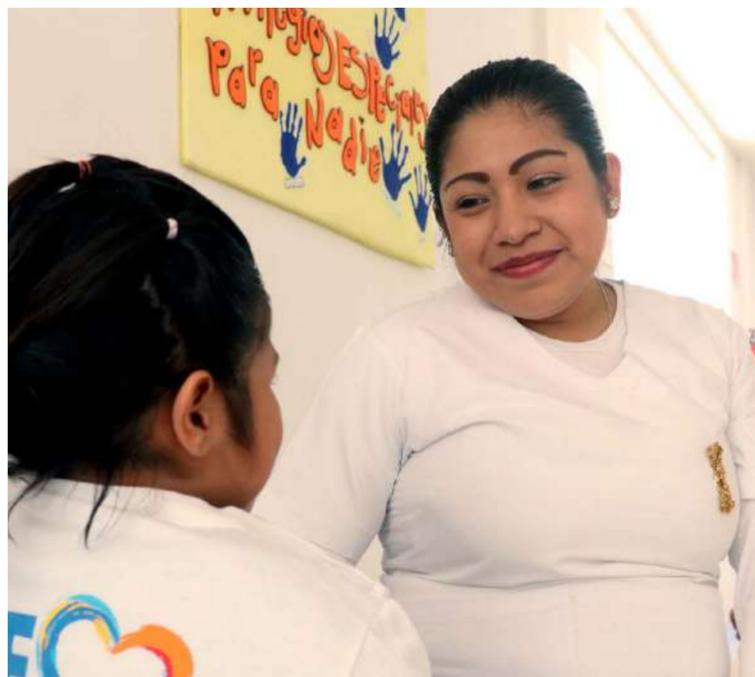
El abandono y el maltrato infantil en el seno familiar son síntoma de la descomposición del tejido social. Así, a través del programa **Regularización de la Situación Jurídica de Personas sujetas de Asistencia Social**, se busca resolver la situación legal de niñas, niños y adolescentes que han sido víctima de estos males. El objetivo es salvaguardar sus derechos y brindarles mejores oportunidades de éxito en su reincorporación a una familia.

En el marco del programa, durante el año que se informa, ingresaron 344 personas: 99 por situaciones de abandono, 1 para canalización, 14 para hospedaje, 172 por maltrato y 58 más para protección. Adicionalmente, mediante los servicios jurídicos del programa, así como de las sesiones y valoraciones psicológicas que se realizan, lograron egresar de manera exitosa un total de 355 menores.



## Atención, Capacitación y Prevención del Trabajo Infantil

Con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil en la entidad, se llevó a cabo la **Caravana de Atención, Capacitación y Prevención del Trabajo Infantil**, misma que tuvo verificativo el día 12 de junio de 2018 en el Centro Escolar Comunitario del Sur en la ciudad de Puebla. En donde el SIPINNA Puebla, en coordinación con la Secretaría de Competitividad, Trabajo y Desarrollo Económico, y diferentes entidades y dependencias del estado, desarrolló la caravana, con la meta de implementar una estrategia para convertir a las escuelas de la entidad en los principales centros de prevención, detección y combate al trabajo infantil. Esto mediante la conformación y capacitación del personal docente, padres de familia y alumnos. Además, con esta acción se propicia material para dar a conocer a las niñas, niños y adolescentes sus derechos y obligaciones consagrados en la ley.



## Casa de la Niñez Poblana

La garantía del respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes establece las bases para una mejor sociedad. Por ello, la Casa de la Niñez Poblana atiende a 111 niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, a quienes se procura una sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud, vestimenta, educación y actividades recreativas y cívicas. De esta manera, la niñez de Puebla puede tener la seguridad de que se protegen sus derechos con servicios de calidad.

Como resultado de las gestiones para atender la regularización a niñas y niños que se encuentran temporalmente en el albergue, y que no pueden acceder a una educación escolarizada, **se obtuvo la Clave del Centro de Trabajo sep, C.C.T.21EML0021D**, con ella se otorga intervención temprana, preescolar y primaria especiales. Asimismo, se disminuye el rezago escolar de acuerdo con su etapa de desarrollo. Así, en el ciclo 2017-2018, se brindó atención a 264 niñas y niños.

## Casa de la Niñez Tehuacán

En la Casa de la Niñez Tehuacán se atiende a nueve niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad. Ahí, se procura su sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud, vestimenta, educación y actividades recreativas y cívicas.

## Participación

De acuerdo con los Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes,<sup>37</sup> el dominio referente a la participación considera el derecho de las niñas, niños y adolescentes a emitir sus opiniones y a que se les escuche, así como a la información y a la libertad de asociación.

En este sentido, los objetivos en materia de participación son; participación de niñas, niños y adolescentes, contenidos y medios de comunicación, brecha digital, cultura, deporte y esparcimiento e institucionalidad.

## Programa de Formación para Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal (APE)

Mediante un trabajo coordinado entre el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla (IAP) y el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) de Puebla, se diseñó un plan de estudios con la finalidad de capacitar, sensibilizar y formar de manera óptima a los trabajadores de la Administración Pública estatal en materia de protección integral de niñas, niños y adolescentes. Al tratarse un curso de carácter obligatorio para todo servidor público, se encuentra establecido de manera permanente en la oferta educativa del IAP.

Con este tipo de acciones, **Puebla se destaca a nivel nacional por ser la primera entidad en capacitar a los servidores públicos en materia de niñas, niños y adolescentes**. Al mismo tiempo, se cumple de manera satisfactoria con otro compromiso establecido en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) 2018.

<sup>37</sup> Ibid., p. 19.

## Acuerdo de voluntades intergubernamentales a favor de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del estado de Puebla

La protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes requiere la participación de todos los sectores que integran el Estado mexicano. Por ello, se firmó el **acuerdo de voluntades intergubernamental para la implementación de la estrategia Atajos por las niñas, niños y adolescentes del estado de Puebla**. Con él, se dio respuesta al Compromiso 2 de los 10 adquiridos por el Ejecutivo del estado en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) en diciembre de 2017.

El acuerdo en cuestión determina la ejecución de las logísticas correspondientes en coordinación con las delegaciones federales y las autoridades estatales competentes. Así, se pretende lograr intervenciones inmediatas en favor de niñas, niños y adolescentes que viven en situación de vulnerabilidad.





## Red estatal de difusores de los derechos de niñas, niños y adolescentes

A través del “Programa de Difusores Infantiles”, se capacitó a niñas, niños y adolescentes para que ejerzan su participación, y propicien e impulsen el conocimiento, y el ejercicio, defensa y difusión de sus derechos con otros niños.

En este sentido, durante el año que se informa, se realizaron 732 pláticas para capacitar a 36 mil 493 niñas y niños en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes, con una cobertura de 163 municipios de la entidad.

## Beca a un Niño Indígena

Con el fin de reforzar las oportunidades sobre educación para las niñas y niños y adolescentes de escasos recursos, se organizó la **Primera Entrega de cheques Simbólicos en las instalaciones de las oficinas centrales del SEDIF**. El sector de la iniciativa privada continúa apoyando esta noble causa. Este acto, encabezado por la presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF, Dinorah López de Gali, reafirma el patrocinio y apoyo siempre constante de la sociedad civil del estado de Puebla.

De igual forma, comprometidos con la educación y la generación de oportunidades a niñas, niños y adolescentes, se realizó la tradicional **comida de chiles en nogada**, 2018, la cual reunió a los voluntariados de las dependencias del estado de Puebla. Este evento se realizó en Casa Puebla, y fue presidido por el gobernador constitucional, Tony Gali, y la presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF, Dinorah López de Gali, quienes recibieron el cheque simbólico del donativo para el ciclo escolar 2018-2019.

Asimismo, con la finalidad de llevar a cabo el propósito principal del programa Beca a un niño Indígena, se realizaron las **entregas regionales de paquetes escolares** en las 13 delegaciones

participantes. Con esto se benefició a 4 mil 221 niñas y niños. Dichos eventos fueron presididos por Dinorah López de Gali, presidenta del patronato del Sistema Estatal DIF, autoridades municipales de la delegación regional y padrinos de los diferentes Comedores, Casa del Niño Indígena y Albergues Rurales participantes en el programa.

Asimismo, se contó con el apoyo de los diferentes voluntariados que asistieron a los eventos con los diferentes servicios que ofrecen a la población. Por parte del IPM, se contó con la asistencia de cuenta cuentos, dirigido a las niñas, niños y adolescentes indígenas de los albergues y padres de familia. Esto con el fin de evitar la violencia contra las mujeres y la equidad de género. Por parte de Secretaría General de Gobierno, se les hizo entrega de un paquete de folleto y video, con el fin de evitar el bullying en los Comedores, Casas del Niño Indígena y Albergues Rurales participantes en el programa.

## Urban Thinker Kids Lab, mecanismo de participación “Pido la Voz”

Con la finalidad de que niñas y niños de todos los municipios del estado tengan la oportunidad de dar a conocer directamente a gobernantes y a empresarios sus inquietudes y preocupaciones respecto al entorno en que viven, el respeto a sus derechos y el papel que juegan dentro de la sociedad en la actualidad, se llevó a cabo el evento denominado **Pido la Voz**, que fue realizado durante el mes de enero.

El evento contó con la representación de niñas y niños pertenecientes a los 217 municipios, quienes interactuaron y externaron sus propuestas al gobernador del estado, José Antonio Gali Fayad; a la presidenta del patronato del SEDIF Puebla, Dinorah López de Gali; a la presidenta del DIF Nacional, Laura Barrera Fortoul; al presidente del Ayuntamiento de Puebla, Luis Banck Serrato, y a su esposa Susana Angulo de Banck, así como al presidente de la COPARMEX del estado de Puebla, a los representantes de ONU-Habitat y a las autoridades de primer nivel que se dieron cita en el evento.





Estas acciones permitieron posicionar al estado de Puebla como referente a nivel nacional e internacional en implementar el primer mecanismo de participación de niñas y niños, a través del cual se reafirma el compromiso adquirido por la presente Administración en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) de 2017.

## Programa de donaciones: entrega de juguetes a niñas y niños de municipios y comunidades vulnerables

Con la finalidad de llevar alegría a las niñas y niños de municipios y comunidades más vulnerables, y con motivo del Día de Reyes y del Día del Niño, se benefició a 150 mil 643 niñas y niños con igual número de juguetes, en coordinación con autoridades formales, sociales y comunitarias. En consecuencia, se alcanzó una cobertura de 76 municipios de la entidad.

## Capacitación Aprendiendo a través del juego

Con el fin de mejorar el aprendizaje de las niñas y los niños, la Fundación LEGO, mediante el Sistema Nacional DIF, otorgó la capacitación **Aprendiendo a través del juego**. En ella se impartieron estrategias para el proceso de enseñanza-aprendizaje a orientadoras comunitarias, con el objetivo de realizar la réplica de la capacitación a las 872 orientadoras de los 330 CAIC del estado de Puebla.

De esta manera, el día 26 de enero de 2018 se llevó a cabo la réplica de capacitación LEGO en las delegaciones regionales del SEDIF con todas las orientadoras de los CAIC del estado de Puebla. Asimismo, la Fundación LEGO entregó un total de 549 cajas de ladrillos para distribuirlos entre 23 mil 54 niñas y niños que acuden a los CAIC y la totalidad de orientadoras comunitarias.



## Curso de Verano 2018

Como parte de las estrategias de atención y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros infantes, el Sistema Estatal DIF realizó por octavo año consecutivo el Curso de Verano 2018 en el Centro Cultural y Deportivo Margarita Maza de Juárez. Mediante este curso se atendió a 400 niñas, niños, y adolescentes, quienes realizaron actividades deportivas y culturales como natación, fútbol, voleibol, karate, taekwondo y danza.

## Consejo de Participación Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Puebla

Con fecha del 27 de junio de 2018, tuvo verificativo la tercera sesión ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Puebla, en la que se aprobó, mediante Acuerdo 350 3.4/2018, la creación y, por ende, la institucionalización del **Consejo de Participación Permanente de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla**, el cual será un espacio de participación de carácter consultivo genuino, que represente el pensamiento de las niñas, niños y adolescentes de los diferentes sectores de la entidad, y donde se generarán propuestas, ideas, o soluciones que orienten al desarrollo de la niñez y de la adolescencia

Este órgano consultivo rindió protesta el 18 de octubre de 2018. Será el primer mecanismo que permitirá que las niñas, niños y adolescentes del estado participen, directa y proactivamente, en la toma de decisiones de las políticas públicas enfocadas en este sector, como sujetos de derechos.

## PROGRAMA

## 9

JÓVENES  
EN PROGRESO

## 9 LÍNEAS DE ACCIÓN



## OBJETIVO

Impulsar el desarrollo pleno de los jóvenes en los ámbitos social, cultural, político y económico a fin de que sean actores protagónicos en la sociedad.

## ESTRATEGIA

Reconocer y hacer partícipes a los jóvenes en la elaboración de políticas públicas para la atención a las problemáticas presentes en la comunidad.

## INTRODUCCIÓN

Los jóvenes se asumen como agentes con mayor margen de independencia, al mismo tiempo que enfrentan nuevas responsabilidades. Dentro de este proceso de crecimiento y desarrollo, la gente joven se encuentra en búsqueda de una identidad propia que defina el carácter y la personalidad que los acompañará de ahí en adelante.

En este sentido, la juventud permite el desarrollo en el interior del tejido social, al poner en práctica los valores adquiridos durante la niñez. Este aspecto contribuye a forjar habilidades para ser un adulto con un alto grado de responsabilidad y compromiso.

Los jóvenes tienen la capacidad de cambiar los paradigmas que prevalecen en la actualidad y de hacer del mundo un lugar mejor. Sin embargo, su potencial como agentes de cambio depende de las circunstancias y de las herramientas que tengan para desempeñar mejores roles productivos.

En este contexto, la inequidad, la desigualdad y la exclusión son factores que deben combatirse para dotarles de espacios de participación y garantizarles el ejercicio de sus derechos más elementales, como el acceso a la educación, la salud, el empleo y la cultura. Por otro lado, aspectos como el embarazo no planeado y las adicciones limitan su potencial.



La presente Administración ha trabajado de manera firme en favor de los jóvenes poblanos. Durante el año que se informa, se ha dado continuidad a las acciones emprendidas desde el inicio de la gestión. Se han consolidado programas específicos de atención a la juventud a través de servicios alimentarios, educativos, de salud, de inclusión social, culturales y deportivos. Del mismo modo, se ha facilitado la asistencia y rehabilitación a jóvenes que incurrieron en algún delito para que volvieran a integrarse a la sociedad.

El Gobierno de Puebla es consciente de que el apoyo que reciban los jóvenes hoy es crucial para detonar su desarrollo futuro y el de las comunidades en las que habitan, pues así se consolidan como personas activas, participativas y dispuestas a aportar y contribuir con sus sociedades. Por su condición, los jóvenes poseen atributos que los convierten en uno de los principales motores para el avance democrático, para el crecimiento económico y para la innovación tecnológica en nuestro estado.

## Casa Jóvenes en Progreso

En la época actual, las adicciones y la delincuencia son problemas multifactoriales que afectan a los jóvenes y que requieren soluciones integrales, en las que participen todos los sectores de la sociedad. A través del modelo Casa Jóvenes en Progreso, se consolida una red única en el país de atención a jóvenes para responder a sus necesidades actuales. Dicho modelo se encuentra vinculado con el Sistema de Protección Integral de las Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para la protección de sus derechos, y cuenta con instalaciones adecuadas para brindar servicios educativos, de salud, de inclusión social, culturales y deportivos.

En este sentido, la estrecha colaboración interinstitucional entre los Gobiernos federal, estatal y municipal fue clave para la consolidación de este modelo, a través del cual se ha logrado beneficiar a 12 mil 871 jóvenes. Las **Casas Jóvenes en Progreso**, orgullosamente, son la cuna de distintos proyectos de desarrollo regional, donde se detectan liderazgos jóvenes positivos, cuyas habilidades son potenciadas para promover la participación y la propuesta de soluciones a problemáticas sociales.

Adicionalmente, con la finalidad de garantizar la operación de las Casas Jóvenes en Progreso en los años posteriores, se creó un fideicomiso público el cual operará con un enfoque de transparencia y rendición de cuentas para el desarrollo de la juventud.

## Construcción de la Casa Jóvenes en Progreso Cuetzalan

Con la finalidad de generar un espacio público en el que los jóvenes indígenas reciban oportunidades, se logró superar la meta establecida respecto a la construcción de cinco casas de Jóvenes en Progreso. En este contexto, gracias a la colaboración con el Sistema Nacional DIF, se realizó la gestión para la **construcción de la sexta Casa Jóvenes en Progreso**, la cual estará ubicada en el municipio de Cuetzalan del Progreso.

En dicho espacio, niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas recibirán oportunidades mediante los tres principales ejes del modelo: salud, educación y empleo. Así, esta casa se une a las cinco construidas en 2017 en los municipios de Amozoc, Tlatlauquitepec, Zacatlán, San Andrés Cholula y Vicente Guerrero. Esta acción considera una inversión de 12 millones 475 mil 449 pesos.





## Programa Alimentario a Jóvenes

Una buena nutrición durante la adolescencia es fundamental para afrontar los cambios fisiológicos, emocionales y sociales que se presentan. Por ello, es importante focalizar programas que atiendan estas necesidades específicas. En consecuencia, el Sistema Estatal DIF Puebla creó el **Programa Alimentario a Jóvenes**, que ha beneficiado a 10 mil jóvenes de manera mensual en 211 municipios del estado de Puebla.

## Justicia para adolescentes

Con el objetivo de brindar asistencia y rehabilitación a todas las niñas, niños y adolescentes que hayan cometido una conducta tipificada como delito, no considerada como grave, se estableció el **Programa de Justicia para Adolescentes**.

Así, en el año que se informa ingresaron 33 adolescentes y egresaron 40, los cuales han podido reintegrarse en su núcleo familiar. Además, se han brindado 123 asesorías jurídicas, 262 terapias psicológicas y 39 terapias psicológicas grupales a los familiares.

## Casa del Adolescente

La garantía del respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes establece las bases para una mejor sociedad. Por ello, en el año que se informa, la **Casa del Adolescente** ha salvaguardado hasta 61 adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, y se les ha procurado una sana alimentación, vivienda digna, atención a la salud, vestimenta, educación y actividades recreativas y cívicas.

Con la finalidad de capacitar a quienes ya están próximos a salir, por cumplir su mayoría de edad, con el apoyo de las Casas de Jóvenes en Progreso, desde el 14 de mayo del presente año, se imparten talleres certificados a 18 adolescentes que podrán insertarse en el área laboral y comenzar con su vida productiva. Como parte del inicio de este programa, las mujeres toman módulos de maquillaje, corte de cabello y peinado, mientras que los hombres toman un taller en electricidad.

## Casa del Estudiante, Preparatoria UDLAP-SEDIF

La educación es la piedra angular que permite a un ser humano desarrollar sus potencialidades en beneficio de sí mismo y de quienes le rodean. En este sentido, el Gobierno del Estado ha generado igualdad de oportunidades a través de la Casa del Estudiante, la cual otorga albergue, alimentación, atención a la salud, lavandería y servicios computacionales, mismos que han beneficiado hasta 39 estudiantes.



Adicionalmente, como parte de las necesidades y para la mejora de las instalaciones, se logró que la Casa del Estudiante cuente con nuevas instalaciones, con el objetivo de brindar áreas más amplias, adecuadas y en mejores condiciones para el desarrollo de cada una de las actividades de los estudiantes. La remodelación incluye dormitorios, baños, gimnasio, áreas comunes, áreas de dispersión, comedor, cocina, área de cómputo, biblioteca, enfermería, área para padres, salón de juegos y área administrativa.

## Programa de atención para fortalecer una política enfocada a adolescentes

Dada la importancia de los adolescentes y jóvenes, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA diseñó, de manera conjunta con el Instituto Poblano de la Juventud (IPJ), una serie de actividades y talleres en materia de salud, educación, empleo y deporte enfocadas en el beneficio de este grupo etario. Esto con la finalidad de que mejoren su calidad de vida e impulsen el desarrollo y la protección de sus derechos. A través de este instituto y de las casas Jóvenes en Progreso, las labores diseñadas han sido implementadas de manera exitosa.

## Iniciativa Regional de Cooperación Educativa Pro Jóvenes Centroamericanos

Conscientes de la realidad que se vive en el denominado triángulo del norte integrado por Guatemala, Honduras y El Salvador, se participó, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en la **Iniciativa Regional de Cooperación Educativa Pro Jóvenes Centroamericanos en situación de riesgo**, que impulsan el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), la Secretaría de Educación Pública, Subsistema de Educación Media Superior, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); la Secretaría de Gobernación, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Puente Ciudadano Asociación Civil y Fundación Juconi México.

La participación en dicha iniciativa, Puebla y los hogares de acogida poblanos contribuyen con la formación técnica de 12 estudiantes centroamericanos. Asimismo, se fortalece la colaboración con organizaciones de la sociedad civil, con instituciones del sector público y privado con el fin de invertir en lo que mejor se puede invertir: en la educación de la juventud. Con esto, sobre todo, se consigue liberar de la violencia a jóvenes promesas, talentos cuidadosamente seleccionados, que reciben la oportunidad de construirse mejores condiciones de vida para ellos y para sus familias.



PROGRAMA

10

APOYO A  
ADULTOS  
MAYORES

11 LÍNEAS DE ACCIÓN

## INTRODUCCIÓN

La ONU<sup>38</sup> considera que la edad estándar para referirse a una persona como “adulto mayor” es 60 años o más. Aunado a esto, el INEGI<sup>39</sup> indica que Puebla es la cuarta ciudad del país con mayor número de adultos mayores. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Intercensal,<sup>40</sup> el estado cuenta con una población de 6 millones 168 mil 883 habitantes, de los cuales 115 mil 435 representan a la población de 65 años o más. Además, como en toda la república, la entidad presenta un proceso de envejecimiento poblacional que, en el mediano plazo, impactará las necesidades o servicios urgentes de la sociedad.

En este sentido, la presente Administración ha establecido políticas públicas especializadas en los aspectos de la vejez y envejecimiento de la población, que no solo se centran en el rubro de la atención, sino también en la inclusión y la protección hacia los adultos mayores. Asimismo, el Gobierno del Estado, en atención a las necesidades físicas, mentales y sociales de este sector, ha constituido programas certificados y centros de gerontología, así como la coordinación y el impulso de estos grupos.

<sup>38</sup> Temas/Campañas: Asuntos que nos importan, Portal de la Organización de las Naciones Unidas.

<sup>39</sup> Encuesta Intercensal 2015, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

<sup>40</sup> Idem.



La calidad de la salud es uno de los principales problemas que enfrentan los adultos mayores como consecuencia de una causa natural. Las enfermedades del corazón, la hipertensión arterial y la diabetes mellitus son las principales enfermedades que padecen. Ante esta situación, la actual Administración ha implementado políticas públicas específicas en materia de salud, ya que la demanda de estos servicios incrementará, sobre todo en la atención de las enfermedades crónico-degenerativas.

Con esta contribución al desarrollo de la población sujeta a la asistencia social y su reintegración a la sociedad, con acciones de salud, educación y la generación de cambio, se rompe el antiguo paradigma de la vejez. Asimismo, se promueve el empoderamiento de las personas mayores en una sociedad incluyente, donde se les considera sujetos con derechos que participan en los procesos de desarrollo.

## Casa del Abue

La Casa del Abue es un centro de gerontología que promueve la integración social de los adultos mayores de 60 años o más en el estado de Puebla. Durante el año que se informa, este centro de asistencia brindó atención médica, psicológica, social, jurídica, recreativa, ocupacional y cultural a 17 mil 17 adultos mayores. Adicionalmente, con el objeto de incrementar la satisfacción de sus usuarios, la **Casa del Abue obtuvo la certificación ISO-9001-2015 en los procesos de atención a los adultos mayores**. Esta certificación lo posiciona como un centro de atención integral y de calidad.

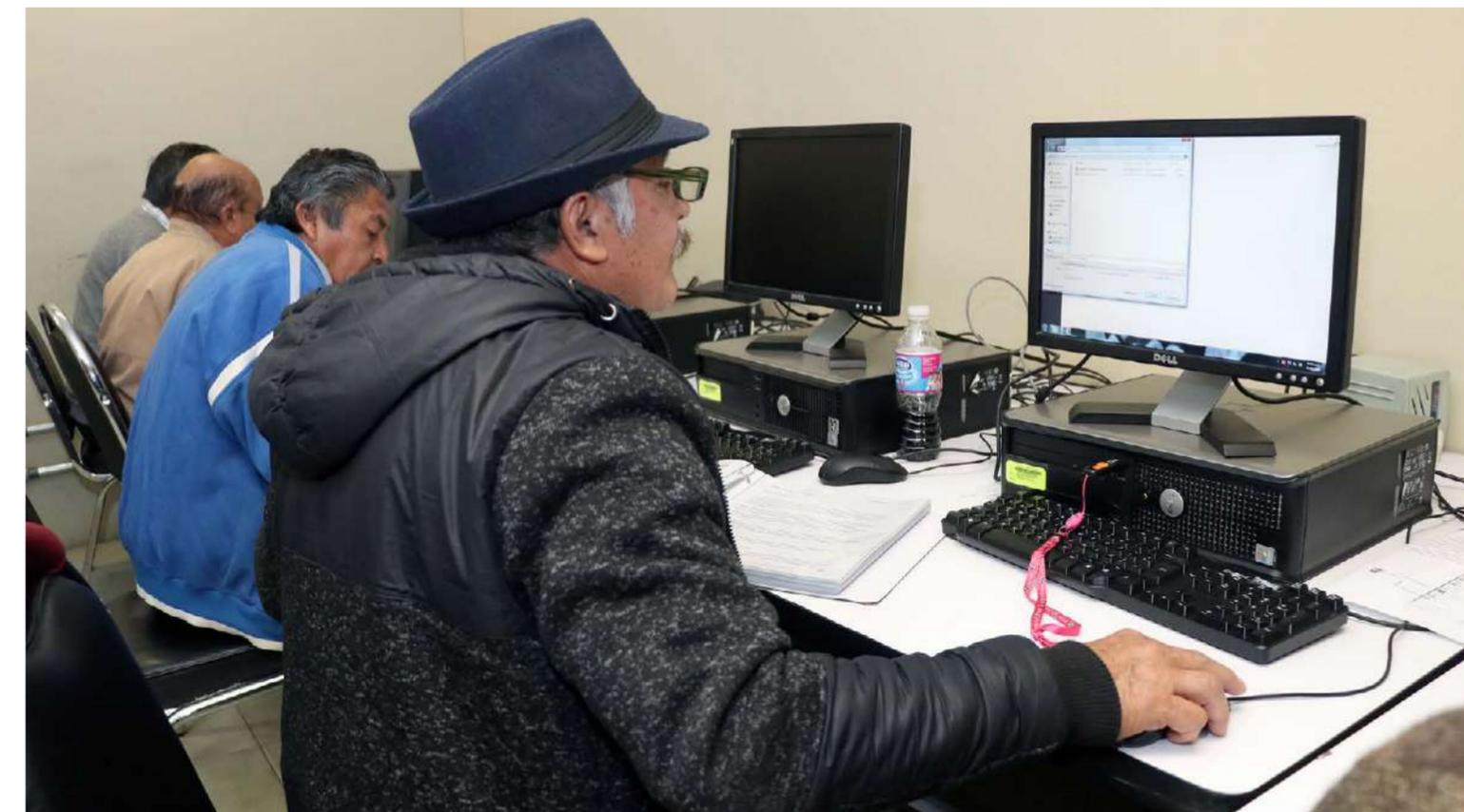
## Apoyo Alimentario a Adultos Mayores

Con la finalidad de procurar la sana alimentación en adultos mayores, el **programa de Apoyo Alimentario a Adultos Mayores** benefició de manera mensual a 20 mil personas. Las despensas otorgadas son especializadas y focalizadas para las necesidades específicas de los beneficiarios del programa, y tienen una cobertura en 216 municipios del estado.

## Estancias de día

El Gobierno del Estado de Puebla, mediante las estancias de día, atendió a 10 mil 956 adultos mayores, en 131 municipios del estado. Lo anterior de acuerdo con los programas de Asistencia Social para Personas Adultas Mayores en estado de vulnerabilidad.





## Atención gerontológica integral

El Sistema Estatal DIF, en colaboración con los sistemas municipales DIF, coordinó la formación de grupos gerontológicos, en los cuales se brinda atención integral a las personas adultas mayores. Esto favorece su adecuada integración social y familiar a través de actividades ocupacionales, recreativas y sociales. Con estas acciones se benefició a 3 mil 710 adultos mayores en 63 municipios.

## Rezago educativo adulto mayor

Con el objetivo de atender a la población adulta mayor que se encuentra en rezago educativo, se firmó un convenio de colaboración entre el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla y el Instituto Estatal de Educación para Adultos Mayores, el cual aportó las condiciones para la continuación de su educación a nivel superior.

## PROGRAMA

## 11

MIGRANTES,  
PUEBLA ES  
TU CASA

## OBJETIVO

Establecer y dirigir las políticas de apoyo a la protección de las y los migrantes poblanos que radican en el exterior y aquellos en retorno, así como a sus familias; además de promover al estado de Puebla en el entorno global, para ubicarlo como un destino favorable a las inversiones y la cooperación internacional en materia turística, cultural y social.

## ESTRATEGIA

Operar una estrategia integral de fortalecimiento de los programas y acciones de la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos (CEAIAMP) y de las oficinas de representación; para fortalecer tanto el apoyo a migrantes poblanos, como la promoción del estado de Puebla a nivel internacional.

## INTRODUCCIÓN

La migración debe entenderse como un fenómeno complejo para los seres humanos, pues implica abandonar nuestro lugar de residencia, aquel sitio donde tenemos nuestras raíces y nuestras costumbres, para buscar mejores condiciones y oportunidades de desarrollo en otro país, estado o incluso municipio. En este sentido, es importante enfatizar los motivos que orillan a los individuos a migrar, ya que, en la mayoría de los casos, obedecen a cuestiones de carácter económico.

Durante las últimas décadas, el flujo migratorio del estado de Puebla ha ido en aumento. Los Estados Unidos de América es el principal destino, pues, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 91 de cada 100 migrantes internacionales del estado de Puebla se van al país vecino del norte.

En este contexto, derivado de los últimos cambios en la política migratoria de ese país, la situación de los poblanos que radican en el extranjero se ha convertido en una prioridad para el Gobierno del Estado. Es por ello que la presente Administración ha implementado una estrategia de atención integral enfocada en los migrantes poblanos. A través de ella, por un lado, se busca la reintegración de los poblanos en retorno; por otro, se realizan actividades en beneficio de aquellos que radican en la Unión Americana.



Durante 2018, el Gobierno del Estado dio continuidad a los programas de apoyo a los migrantes poblanos radicados en los Estados Unidos de América. Al respecto, se ha proporcionado un gran número de trámites y servicios, entre los cuales destacan la expedición de documentos oficiales, asesorías jurídicas y acciones en materia de salud preventiva. Del mismo modo, se generaron eventos culturales con la finalidad de fomentar y preservar las tradiciones entre la comunidad migrante.

En materia de apoyo a los migrantes que retornan a nuestro estado, se ha fortalecido la atención para que se reintegren a la sociedad. Por tal motivo, durante el año que se informa, se establecieron acuerdos con organismos nacionales e internacionales para realizar un trabajo coordinado en favor de estas personas. Asimismo, se facilitó el servicio de expedición de documentos oficiales, con el propósito de agilizar trámites que requieran a su llegada. De igual manera, se acercó este tipo de servicios a los municipios mediante las Oficinas de Atención a Migrantes de los Municipios (OFAMMUN).

## Protocolo para la atención y reintegración de personas migrantes retornadas y *dreamers* al estado de Puebla

Como resultado del trabajo y la coordinación interinstitucional, el 18 de diciembre de 2017 se firmó el **acuerdo para la implementación del Protocolo para la atención y reintegración de personas migrantes retornadas y *dreamers* al estado de Puebla**, por parte del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La finalidad es que, en conjunto con el Instituto Nacional de Migración (INM), se genere un mecanismo coordinado entre los tres órdenes de gobierno, el cual permita una reinserción adecuada de nuestros migrantes a sus comunidades de origen.

En este sentido, durante el año que se informa, se realizó la presentación oficial del primer Protocolo de Atención para la Reintegración de Personas Migrantes en Retorno y Dreamers al Estado de Puebla, a nivel nacional, el cual tiene como objetivo mejorar los mecanismos de coordinación entre diversas instancias para promover la integridad en los procesos de reintegración de las personas migrantes retornadas en la entidad.

Cabe destacar que este protocolo es el primero en su categoría a nivel nacional, por lo que representa un esfuerzo innovador en materia migratoria por parte de nuestro estado. Esta herramienta interinstitucional ofrece un total de 112 servicios para migrantes en retorno, ello gracias a la participación de más de 40 entidades y organizaciones, entre las que se encuentran dependencias de carácter federal, estatal, sociedad civil, iniciativa privada y sector académico.

Para la elaboración del protocolo se llevaron a cabo 2 foros, 3 grupos focales, y 12 mesas de trabajo para el desarrollo y retroalimentación del catálogo de servicios. Posteriormente, se realizaron 8 sesiones de capacitación para el uso de esta herramienta, y en ellas se capacitaron 171 personas.

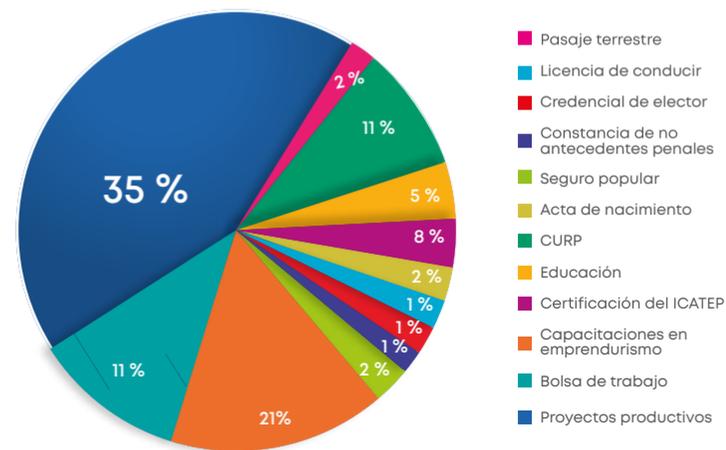
## Servicios otorgados y trámites facilitados a los migrantes en retorno

En el marco de la estrategia Somos Mexicanos, y con el objetivo de fortalecer el trabajo interinstitucional, el IPAM atendió durante 2018 a mil 30 migrantes en retorno. Así, se les brindó apoyo en los siguientes rubros: emisión de actas de nacimiento, afiliación al Seguro Popular, obtención de licencias para conducir, apoyos para obtener la credencial para votar ante el Instituto Nacional Electoral (INE), trámite de Clave Única de Registro de Población (CURP), vinculación en materia de educación, obtención de



constancias de no antecedentes penales, vinculación de migrantes en retorno a la bolsa de trabajo del Servicio Nacional de Empleo, certificación laboral por parte del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Puebla (ICATEP) y Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM), incluidos los proyectos productivos. De igual manera, el IPAM apoyó a 26 migrantes en retorno con el reembolso de su pasaje terrestre, desde el punto fronterizo donde se encontraban, hasta el estado de Puebla (véase la gráfica 1.13).

GRÁFICA 1.13 | SERVICIOS PARA MIGRANTES EN RETORNO



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

## Convenios de Colaboración en favor de los migrantes en retorno

Para facilitarles trámites ante diferentes instancias gubernamentales, el IPAM suscribió cuatro convenios de colaboración con el INE, el Colegio de Notarios del Estado de Puebla, INAMI y el ICATEP.

A través de estas acciones, por primera vez en el estado de Puebla, se certificaron las competencias laborales de 841 migrantes poblanos en las siguientes áreas: inglés, alimentos y bebidas, diseño y fabricación de muebles de madera, electricidad, mecánica automotriz, programación y aplicaciones web y móviles, diseño de modas, cosmetología, confección industrial de ropa, estilismo, diseño de la imagen y soldadura.



Del mismo modo, 841 migrantes en retorno han recibido capacitación en emprendimiento en los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, Atlixco, Albino Zertuche, Chiantla, Huaquechula e Izúcar de Matamoros, a fin de iniciar sus proyectos productivos con la información adecuada para ello.

## Fondo de Apoyo a Migrantes y Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados

## Oficinas de atención a migrantes en los municipios

Mediante el Fondo de Apoyo a Migrantes (FAM) la presente Administración brindó atención a los migrantes que retornan a sus lugares de origen. Así, se les ayudó a encontrar una actividad dentro del mercado formal y, con ello, la posibilidad de incrementar sus opciones de autoempleo.

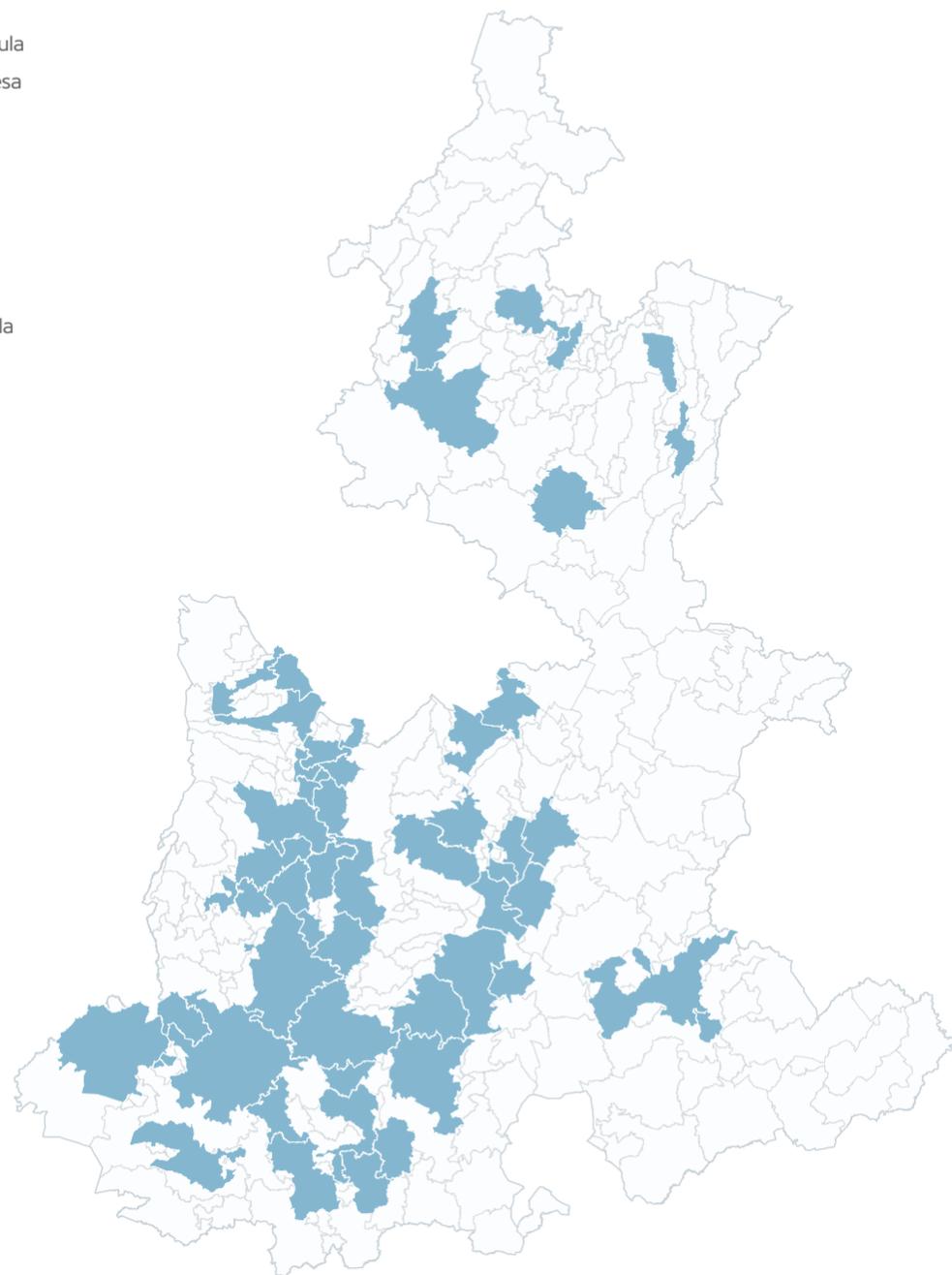
Durante el año que se informa, fueron beneficiados 340 migrantes en retorno, a través de proyectos individuales, familiares, grupales y municipales. Del mismo modo, el Programa de Apoyo a Migrantes Repatriados, por medio de proyectos individuales, familiares y grupales benefició a 64 migrantes en retorno.

Con la finalidad de fortalecer el trabajo coordinado con los ayuntamientos, se inauguraron Oficinas de Atención a Migrantes de los Municipios (OFAMMUN) en San Martín Texmelucan, Nopalucan y Ayotoxco de Guerrero. En ellas se designó a un enlace municipal para acercar los servicios del IPAM a la población de todas las regiones del estado. Actualmente, se cuenta con 165 enlaces municipales y 51 OFAMMUN (véase el mapa 1.10).



MAPA 1.10 | DISTRIBUCIÓN DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES EN EL ESTADO DE PUEBLA

- Acajete
- Acatlán
- Ahuatlán
- Altepexi
- Atlixco
- Ayotoxco de Guerrero
- Cuautlancingo
- Chiautla
- Chila de la Sal
- Chinantla
- Epatlán
- Guadalupe
- Huaquechula
- Huachinango
- Huehuetlán El Chico
- Huejotzingo
- Huitziltepec
- Ixcamilpa de Guerrero
- Ixcaquixtla
- Izúcar de Matamoros
- Jolalpan
- Jopala
- Molcaxac
- Nopalucan
- Ocoyucan
- Olintla
- Piaxtla
- San Andrés Cholula
- San Diego La Mesa Tochimiltzingo
- San Gregorio Atzompa
- San Jerónimo Tecuanipan
- San Martín Texmelucan
- San Pedro Cholula
- San Salvador El Verde
- Santa Inés Ahuatempan
- Santa Isabel Cholula
- Tecali de Herrera
- Tecamachalco
- Tehuacán
- Tehuiztzingo
- Teopantlán
- Tepeojuma
- Tepexi de Rodríguez
- Teziutlán
- Tlapanalá
- Tochtepec
- Tulcingo
- Tzicatlacoyan
- Xochitlán Todos Santos
- Zacatlán
- Zautla



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

## Jornadas de Atención a Migrantes (JAM)

Con la finalidad de prevenir a la población sobre los riesgos de la migración y acercar los servicios del IPAM, así como de otras dependencias estatales y federales a familiares de migrantes poblanos y migrantes en retorno, se realizaron 13 Jornadas de Atención a Migrantes (JAM) (véase la tabla 1.39). En consecuencia, 475 poblanos fueron beneficiados. Los municipios donde se llevaron a cabo estas jornadas fueron Chinantla, Altepexi, Izúcar de Matamoros, Tehuacán, Tulcingo del Valle, Huachinango, Tepexi de Rodríguez, Ayotoxco de Guerrero, Atlixco, Tecali de Herrera, Teopantlán, Tepeojuma y Puebla.

TABLA 1.39 | JORNADAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Dependencias participantes	Servicios proporcionados
Secretaría de Relaciones Exteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre trámite de pasaportes</li> <li>• Información sobre protección consular a mexicanos en el exterior</li> </ul>
Secretaría de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas médicas a migrantes retornados y sus familias</li> <li>• Información del Programa Vete Sano Regresa Sano para migrantes</li> </ul>
Secretaría de Desarrollo Social Federal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del Programa 3x1 para Migrantes</li> </ul>
Instituto Nacional para las Personas Adultas Mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expedición de tarjetas del INAPAM a familiares de migrantes</li> </ul>
Servicio Nacional de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre la bolsa de empleo a migrantes retornados</li> <li>• Información sobre Movilidad Laboral Externa (trabajadores agrícolas temporales en México-Canadá)</li> <li>• Información del Programa Repatriados Trabajando</li> </ul>
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación sobre productos y servicios financieros contratados en México y EUA</li> <li>• Atención a las reclamaciones de los productos y servicios financieros contratados en México y EUA</li> </ul>
Dirección Sistema Estatal DIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre la atención a niños, niñas y adolescentes no acompañados</li> </ul>
Instituto Poblano de las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención psicológica a mujeres y niñas migrantes</li> <li>• Prevención de violencia de género en EUA y el estado de Puebla</li> </ul>
Seguro Popular	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afiliación y reafiliación al Seguro Popular a migrantes retornados y sus familias</li> </ul>
Procuraduría Federal del Consumidor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información a migrantes retornados y sus familias sobre la defensa de los derechos de los consumidores</li> </ul>
Instituto de Capacitación para el Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sobre certificación laboral a migrantes retornados</li> <li>• Servicios de corte de cabello, pintado de uñas y aplicación de maquillaje a familias de migrantes</li> </ul>
Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría General de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información del Plan Estatal de Derechos Humanos (derechos humanos de migrantes)</li> </ul>
Dirección General de Derechos Humanos de la Fiscalía General del Estado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoría para interponer denuncias ante la Fiscalía por parte de migrantes retornados y sus familias</li> </ul>
Telecomunicaciones de México (TELECOMM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información de envíos de remesas de EUA a Puebla</li> <li>• Orientación sobre trámites financieros (cambio de cheques, retiros de dinero y apertura de cuentas bancarias).</li> </ul>

Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

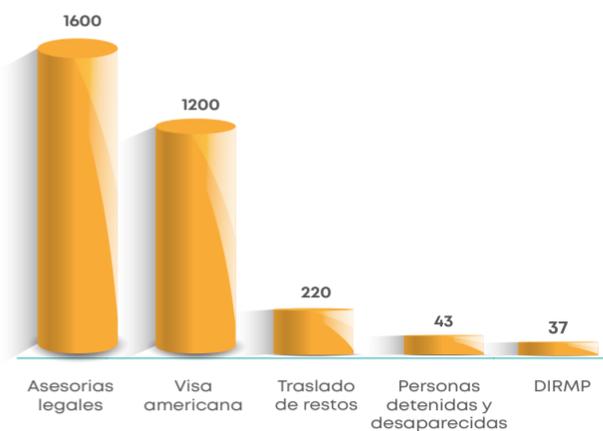
## Pasaportes para hijos de migrantes poblanos

Gracias al trabajo coordinado con la Embajada de Estados Unidos de América en México, durante el año que se informa, se realizó la **Feria de Pasaportes para Hijos de Migrantes Poblanos**, en la cual personal de la sección de pasaportes americanos de la Embajada de Estados Unidos atendió a 116 poblanos que cuentan con la doble nacionalidad México-estadounidense, en favor de hijos de migrantes poblanos.

Resultado de lo anterior, se llevó a cabo el evento denominado Entrega de Pasaportes Americanos a Hijos de Migrantes Poblanos en las instalaciones de Casa Aguayo, mediante el cual se hizo entrega de los pasaportes americanos a los beneficiarios en la feria mencionada anteriormente. El evento estuvo presidido por el Secretario General de Gobierno, quien realizó la entrega de los pasaportes a los beneficiarios.



GRÁFICA 1.14 | TRÁMITES REALIZADOS A MIGRANTES POBLANOS



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

## Apoyo y protección de migrantes

En materia de apoyo y protección de migrantes, con el fin de contribuir a reducir sus índices de vulnerabilidad, durante 2018 se brindó atención gratuita a 3 mil 100 migrantes poblanos y sus familiares en diferentes trámites y servicios.

Entre las acciones realizadas se encuentran 220 traslados de restos de migrantes fallecidos en el extranjero, mil 600 asesorías legales en materia de doble nacionalidad, apostilla de documentos extranjeros, información sobre trámite de visa, pasaporte americano, pasaporte mexicano, pensión alimenticia, asuntos civiles, seguridad social en Estados Unidos de América y reunificación familiar, 43 apoyos en localización de migrantes desaparecidos y detenidos, 37 personas beneficiadas por el proyecto Desarrollo Integral y Reinserción de Migrantes y mil 200 trámites de visa americana (véase la gráfica 1.14).

## Mujeres Líderes Mexicoamericanas

La ciudad de Puebla fue sede del **Primer Encuentro de Mujeres Líderes Mexicoamericanas**, organizado por el IPAM, en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la American Mexican Association (AMA). Este encuentro, primero en su categoría, tuvo como propósito empoderar a las mujeres en los diferentes espacios públicos, apoyar su emprendimiento y generar acuerdos a favor de la comunidad mexicana en los Estados Unidos.

En el evento participaron 27 mujeres líderes mexicoamericanas y fue presidido por el gobernador del estado y su esposa, Dinorah López de Gali. También estuvieron presentes el titular de la Secretaría General de Gobierno y otros invitados distinguidos, como el embajador Juan Carlos Mendoza Sánchez y el representante en México de la Organización Internacional para las Migraciones, Christopher Gascón.

Durante el encuentro se trataron temas relevantes para la agenda binacional como liderazgo y emprendimiento político de las mujeres mexicanas en EUA, mujeres migrantes en retorno, retos y oportunidades en la arena pública, redes sociales y red de líderes mujeres.



## Raíces de Puebla

Durante 2018 se dio continuidad al programa Raíces de Puebla, el cual tiene como objetivo fomentar la reunificación familiar y promover el sentido de pertenencia de los migrantes poblanos que radican en Estados Unidos de América. Como resultado de las acciones emprendidas, se logró que 539 adultos mayores de 60 años, originarios de diversas regiones del estado y de escasos recursos, viajaran a Los Ángeles, California, Nueva York y, por primera vez, a Washington D.C., Chicago y Filadelfia para reencontrarse con sus hijos y nietos, a quienes no habían visto desde hace mucho tiempo, en algunos casos incluso más de 30 años.

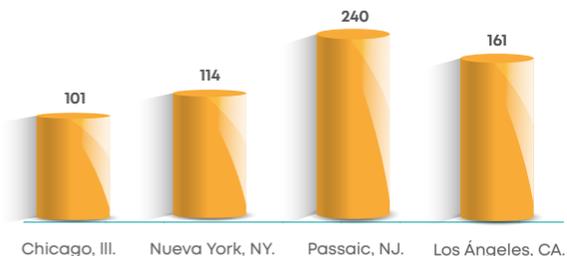
Resultado de estas acciones, se entregaron visas y, en un emotivo evento, se despidió a los beneficiarios del programa, quienes viajaron a los Estados Unidos de América para reunirse con sus familiares.

# Mi Casa es Puebla

El IPAM, a través de sus oficinas de representación Mi Casa es Puebla en Passaic, Nueva Jersey; Nueva York y Los Ángeles, California, apoyó a 2 mil 49 migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América en la obtención de documentos oficiales: actas del registro civil, certificados de estudios y constancias escolares, de vecindad, de no antecedentes penales y licencias de conducir.



GRÁFICA 1.15 | JORNADAS DE EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR MI CASA ES PUEBLA (BENEFICIARIOS POR JORNADA Y SEDE)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Poblano de Apoyo al Migrante.

# Jornadas de Expedición de Licencias de Conducir

Durante los meses de Marzo y Octubre, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, el IPAM llevó a cabo por primera vez las Jornadas de Expedición de Licencias de Conducir en beneficio de migrantes poblanos que radican en los Estados Unidos de América. Así, obtuvieron este importante documento en las instalaciones de los consulados de México en Chicago y Nueva York, Mi Casa es Puebla Passaic y Mi Casa es Puebla Los Ángeles, y, en una segunda etapa, en Passaic, Nueva Jersey; Bridgeport, Connecticut, y Filadelfia, Pensilvania.

Acciones como estas permitieron que las y los migrantes poblanos contaran con una identificación oficial con la que pueden conducir vehículos en los Estados Unidos de forma legal y registrar vehículos sin importar su estatus migratorio. Resultado de lo anterior, 980 migrantes poblanos obtuvieron su licencia. Así, en solo 11 días, se incrementó seis veces la cantidad de licencias de conducir otorgadas a las y los migrantes poblanos, en comparación con el año anterior, durante el cual se entregaron 164 licencias (véanse las gráficas 1.15 y 1.16).

GRÁFICA 1.16 | APOYO A MIGRANTES POBLANOS



En solo once días se logró seis veces más la cantidad de licencias para conducir otorgadas a las y los migrantes poblanos, en comparación con el año anterior, durante el cual se gestionaron y otorgaron 164 licencias para conducir

Durante estas 2 jornadas se tramitó más del 110 % de las licencias que fueron otorgadas a migrantes poblanos del 2011 al 2016, (898)

Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

# Programa de Salud Preventiva para el Migrante (PROSAP)

En el marco del Programa de Salud Preventiva para el Migrante (PROSAP), el Gobierno del Estado continuó con la coordinación de diferentes organizaciones estadounidenses a fin de fomentar el cuidado de la salud entre la comunidad migrante originaria de Puebla. Por ende, contribuyó a mejorar su calidad de vida a través de la oportuna información y el establecimiento de estrategias preventivas.

Con lo anterior, se logró beneficiar a un total de 4 mil 513 migrantes mediante la realización de exámenes de vista gratuitos, estudios de presión arterial y glucosa, y ultrasonidos de abdomen, pélvico, senos, próstata y tiroides. Adicionalmente, para fomentar la actividad física, se les impartieron clases de tae kwon do y baile folklórico (véase la gráfica 1.17).

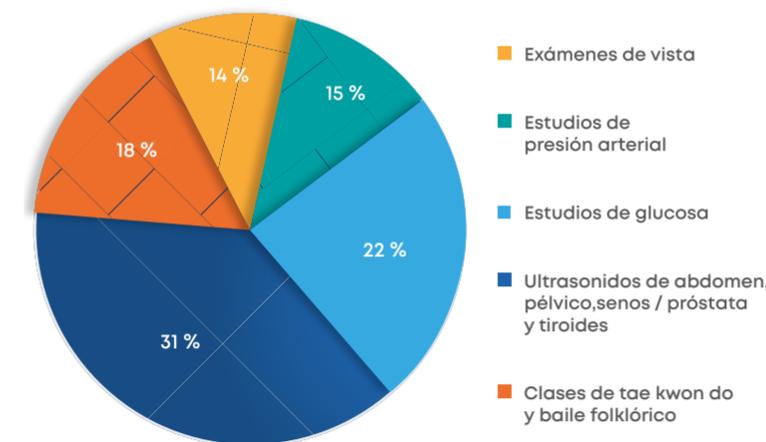


# Programa Consulado Sobre Ruedas

Durante tres años consecutivos, a través del programa Consulado sobre Ruedas, los consulados de México en Los Ángeles y Nueva York utilizaron como sedes alternas las instalaciones de Mi Casa es Puebla Los Ángeles y Passaic con el propósito de brindar sus servicios a connacionales de todo el país.

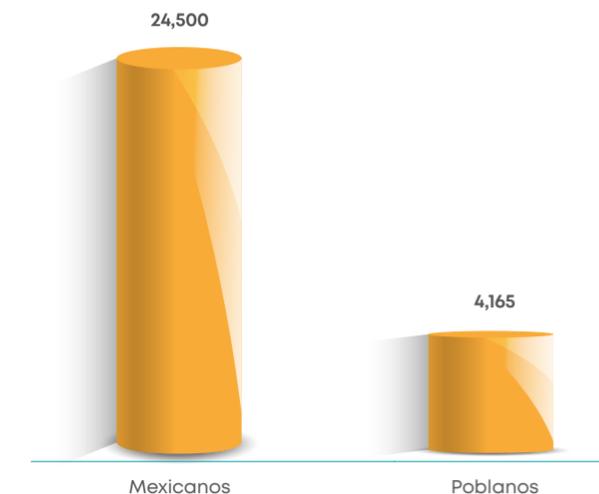
Dentro de ellos destaca la expedición de pasaportes, matrículas consulares de alta seguridad y credenciales para votar del Instituto Nacional Electoral (INE). Como resultado, se atendió a 24 mil 500 mexicanos, de los cuales 4 mil 165 fueron originarios del estado de Puebla (véase la gráfica 1.18).

GRÁFICA 1.17 | PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVA PARA EL MIGRANTE POBLANO



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante.

GRÁFICA 1.18 | CONSULADO SOBRE RUEDAS



Fuente: Instituto Poblano de Asistencia al Migrante

## Asesorías jurídicas en el extranjero

Ante la actual situación migratoria en Estados Unidos, para la presente Administración fue fundamental la asistencia y protección de las y los migrantes poblanos. Por ello, en las instalaciones de las tres sedes de Mi Casa es Puebla, por medio de abogados, se brindaron mil 2 asesorías jurídicas en materia laboral, penal, migratoria, familiar, de protección, administrativa y orientaciones jurídicas.



## Conservación de culturas y tradiciones

A fin de fomentar nuestras tradiciones, se llevó a cabo la celebración del día del niño con exhibiciones de tae kwon do y baile folklórico, así como talleres con actividades: pinta caritas, comida y regalos (juguetes y libros de texto). Los asistentes a dicho festejo participaron en un taller en donde se habló sobre los efectos de estrés por el tiempo que permanecen los niños frente a la pantalla.

## Día internacional del cerebro

Por segundo año consecutivo, en colaboración con una de las instituciones públicas más importantes en México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), campus Los Ángeles, y el Children's Hospital, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, se llevó a cabo la celebración del Día Internacional del Cerebro. El evento contó con la asistencia de 90 niños, quienes participaron en talleres y juegos didácticos para conocer más sobre el funcionamiento, importancia y cuidado de este órgano.

## Celebraciones del 156 Aniversario de la Batalla de Puebla

Con el objeto de fomentar y conservar las costumbres, tradiciones y cultura de los lugares de origen de las y los migrantes poblanos, se llevaron a cabo eventos para la comunidad poblana migrante en las oficinas de representación del IPAM. En este sentido, en el marco de la celebración del 156 Aniversario de la Batalla de Puebla, se realizaron tres representaciones: una en el Consulado General de México en Los Ángeles, otra en Plaza México y la última en el complejo comercial The Source OC, ubicado en el condado de Orange. Se calcula que el evento tuvo más de 4 mil asistentes.

Adicionalmente, se realizó un evento al que asistieron 50 niños de la escuela Rowan, quienes tuvieron la oportunidad de participar en una ceremonia cívica donde se dio lectura a nuestro libro del 5 de mayo.

## Emprende sin fronteras

Con el objeto de incentivar a los migrantes poblanos para que emprendan su propio negocio y brindarles herramientas clave para potencializar sus habilidades e incrementar su productividad y ganancias, en las instalaciones de Mi Casa es Puebla Los Ángeles, Rigoberto Acosta Tapia, especialista en dirección de negocios de Coach Latinoamérica, con estudios en la Universidad de Harvard, The London School of Economics y el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE), impartió el seminario "Emprende sin fronteras", al cual asistieron aproximadamente 25 poblanos radicados en el extranjero.

## Educación financiera

En coordinación con la ventanilla de Educación Financiera del Consulado General de México en Los Ángeles, se llevaron a cabo eventos educativos, entre ellos, un taller dirigido a 60 poblanos, donde se abordó la importancia de presentar los impuestos, ahorrar, crear un historial crediticio, cuidarlo, tener opciones para restituirlo y distinguir y aprovechar oportunidades de inversión.

## Plaza comunitaria

En el año que se informa, se ampliaron los programas ofrecidos dentro de la Plaza Comunitaria que se tiene en Mi Casa es Puebla Passaic. En colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Consulado de México en Nueva York, se proporcionó a los migrantes elementos fundamentales de la educación básica a través de clases de alfabetización y primaria.

## Atención a la Caravana Migrante

Con el fin de atender las necesidades de la "Caravana Migrante", el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, conformó un Gabinete Especial para la Atención a la Caravana Migrante, que contó con la participación del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Desarrollo Social, la Fiscalía General del Estado, el C5, el Sistema Estatal DIF, la Cruz Roja, el Instituto Poblano de la Mujer, Protección Civil del Estado y el Instituto Nacional de Migración.

A través del Gabinete Especial, se determinó habilitar cuatro albergues en la ciudad de Puebla mediante los cuales, se recibieron a más de tres mil migrantes a quienes se les proporcionó atención médica, psicológica, jurídica y alimentaria, así como agua potable, cobertores, colchonetas y artículos de higiene personal; además, se instalaron módulos para informar sobre el acceso y procuración de justicia, prevención de hechos delictivos y servicios de atención a víctimas en caso de ser requeridos.

Cabe destacar que en un trabajo coordinado con la Policía Federal, se brindaron las medidas de seguridad y vigilancia necesarias; mientras que con la participación de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), al igual que con la Comisión de Derechos Humanos de Puebla y la Secretaría General de Gobierno, se supervisó la entrega de apoyos y la ayuda humanitaria, observando que el trato a los migrantes fuera con respeto a sus derechos y garantías.





**PUEBLA**  
*Sigue*

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
· SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN ·